



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016



AGUASCALIENTES

*ciudad de la
gente buena*

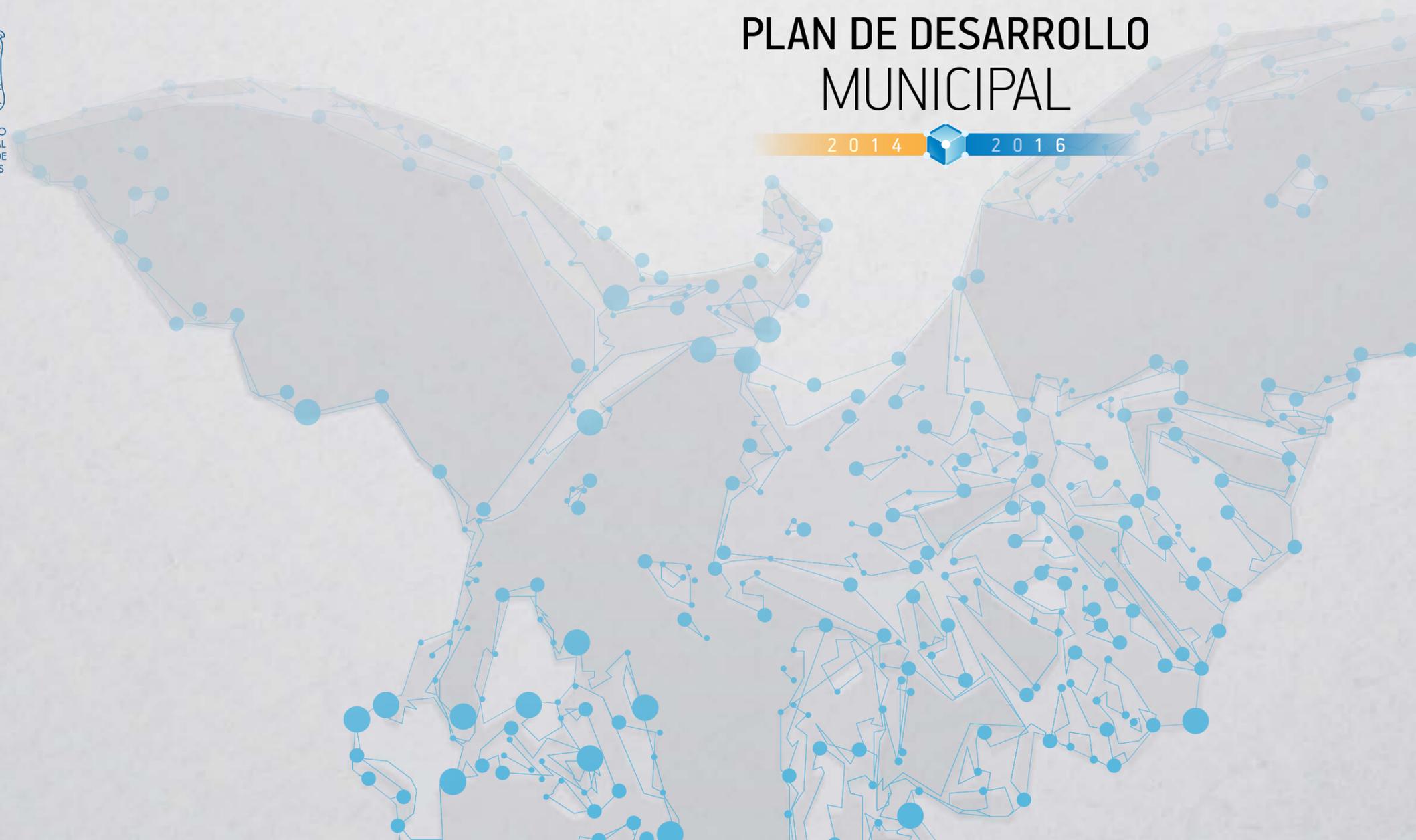


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2014

2016





Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016.
Aguascalientes, Ciudad de la Gente Buena.
Primera Edición, Marzo de 2014.

© H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, México
Administración Municipal 2014-2016.
Plaza Patria S/N, Zona Centro,
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000.
Tel. (449) 9101010
www.ag.s.gob.mx

OFICINA EJECUTIVA: tania.valdez@ag.s.gob.mx
IMPLAN: enrique.plancarte@ag.s.gob.mx

Se autoriza la reproducción parcial o total del presente
documento, citando la fuente correspondiente, en su caso.

Impreso en Aguascalientes, México, 2014.
Printed in Aguascalientes, Mexico, 2014.

Por Aguascalientes, Ciudad de la Gente Buena

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Aguascalientes, Ciudad de la Gente Buena

CONTENIDO

1. Marco Jurídico.....	8
2. La Voz de la Gente.....	10
3. Presentación: Un Gobierno Cercano.....	14
4. Diagnóstico.....	20
5. El Sentido de un Gobierno Cercano.....	82
6. El Proceso de Construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Aguascalientes 2014-2016.....	86
7. Políticas Públicas.....	88
8. Acciones Estratégicas como Catalizadoras del Desarrollo.....	90
9. La Acción Municipal ante los Retos Municipales.....	92
10. La Relación entre el Plan de Desarrollo Municipal y la Responsabilidad del H. Ayuntamiento.....	190
11. La Evaluación: Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016.....	194
12. Corresponsabilidad Institucional.....	198
13. El Compromiso de un Gobierno Cercano.....	200

MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Municipal es un compromiso social que representa la obligación de responder a las expectativas ciudadanas de un modo responsable y estratégico, pero también es un deber legal con el que debe cumplirse, en correspondencia de los altos valores que esto significa. Este documento se expide como el resultado del trabajo directo de mujeres y hombres que se involucran personalmente con el privilegio de representar los intereses colectivos, bajo el notable encargo de atender las necesidades comunes de quienes vivimos en el Municipio y se expide en estricta obediencia de los artículos 25, 26, 73 fracción XXIX y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecen los mecanismos que facilitan nuestra organización, garantizando el desarrollo integral, fortaleciendo la Soberanía de la Nación a partir de una planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad a nuestro crecimiento político, social y cultural, y partiendo de la absoluta independencia que posee el Municipio como base del Gobierno Republicano, representativo y popular hemos establecido.

La Constitución Política del Estado de Aguascalientes determina que el Municipio es la institución jurídica, política y social de carácter público, cuya finalidad consiste en organizar a una comunidad en la gestión de sus intereses, protegiendo y fomentando los valores de la convivencia local, organizando la administración pública que regulan las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia, todo ello según los artículos 66, 67, 68, 69 y 71.

La Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, de acuerdo a sus artículos 2, 3, 4, 5, 36 fracciones XXXIX y LIII, y del 161 al 170, consolida nuestra libertad jurídica y la capacidad de administrar libremente nuestra hacienda

a través de autoridades propias que organizan la reglamentación correspondiente y formulan y aprueban los planes y programas conducentes al desarrollo municipal de modo democrático y participativo, atendiendo las demandas prioritarias de la población.

Por su parte, la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes determina las bases para la integración y funcionamiento de la planeación democrática, estableciendo las normas y principios que fijan prioridades, metas y estrategias para el desarrollo social bajo la igualdad de derechos, la atención a necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, mediante el uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los Municipios, impulsando la participación activa de la sociedad en la evaluación de las actividades de gobierno; todo de acuerdo a sus artículos 1, 2, fracciones I y II, 4, 6, 15, inciso II apartado A y B, y al artículo 45.

Por último, la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, los planes o programas que de ello deriven y la forma y procedimientos para que los sectores social y privado participen en su formulación, modificación, evaluación y vigilancia, provienen de lo marcado por la Ley General de Asentamientos Humanos en sus artículos 12, 15, 16, 19, 27, 31, 32, 35 y 49, en correspondencia directa con la Ley de Protección Ambiental del Estado de Aguascalientes y sus artículos 1, fracciones IV, VI y VII, 2, fracción II, 4, fracción III, 5, 9, 10, 11, fracción VI, 13, 14, 17, fracción III, 20, 21, 23, 24, 28, 29, 64, 65, 104, 114, 127, 134, 140, 142, 143 y 151.

LA VOZ DE LA GENTE



"Tenemos que contar con un inventario real de la situación de nuestras áreas verdes urbanas, y proponernos a convertir nuestras azoteas, en azoteas verdes productivas"

Florencia Franco Romo.
Semillas en Concreto AC. Directora de comunicación.

"Necesitamos que se coloquen más juegos en los parques, Que ayuden con becas para que puedan seguir estudiando los niños. Es muy importante el estudio, con eso ya se pueden defender nuestros hijos en el futuro"

María Elena Esparza Hernández.
Ama de hogar.

"Que dé mejores servicios, que mejore el alumbrado, que baje el cobro del agua y mejore el servicio del agua"

Rosa Esparza Contreras.
Ama de hogar.

"Que reparen daños que dejó la administración pasada... ayudar a la gente que más lo necesite, sobre todo en lo económico porque es de lo que más se sufre ahorita"

Michelle de Lara López.
Estudiante.

"Hacer cambios porque hay discriminación, en el sentido de que la gente no es de mente abierta por el uso de los piercing, expansiones, tatuajes, etc., y te ven feo"

Ricardo Chávez Gómez.
Desempleado.

"Hace falta empleo, yo lo que quiero es empleo"

Josefina Valdés.
Ama de hogar.



"Se debe tratar de evitar la corrupción y que se escuche más al pueblo. Que se levante la economía y que haya más fuentes de trabajo. Que se arreglen mejor los Anillos de Circunvalación"

Erick Roberto Gaytán Flores.
Vidriero.

"Necesitamos que no se dejen obras inconclusas... y que no se olviden de la sociedad"

Roberto Laredo Márquez.
Mantenimiento.

"Que se ayude al pueblo, que apoye a la gente cuando va uno a la presidencia y que no se cobre más de impuestos"

José Martínez López.
Ayudante de taquero.

"Espero que trabaje mejor y que mejore los servicios. Que haga más caso, que escuche a la gente, porque los trabajadores del Presidente no lo dejan a uno acercarse"

Martha Patricia Zamarripa Díaz.
Ama de hogar.

"Quitar las fotomultas"

Jorge Luis Escobedo Galván.
Repartidor.

"Lo que deben hacer es con hechos, porque prometen y prometen y nunca cumplen"

Juan Capetillo.
Jubilado.

"Debemos de cambiar el paradigma actual de ser una ciudad que no quiere el agua, a una ciudad que la ame y aprender a querer y reconocer el valor de los recursos naturales con los que contamos para poder defenderlos"

Abraham de Alba Ávila.
Investigador.

"Quiero un estado sin delincuencia, tranquilidad"

Esthela Rubio.
Comerciante.

"No debemos quitar el dedo del renglón para impulsar la declaratoria como área prioritaria de conservación del espacio urbano de La Mezquitera La Pona"

María Enriqueta Medellín Legorreta.
SOS Mezquitera La Pona A.C.

"Ayudar a la gente pobre, no todo para los ricos"

María N.
Ama de hogar.

"Que mejore la seguridad y haya más oportunidades para todos"

María Guadalupe Hinojo Cruz.
Empleada.



"Debemos continuar y fortalecer los programas y acciones sobre las cuencas de ríos, arroyos y cuerpos de agua que se encuentran dentro del territorio municipal y vincularnos, cuando sea necesario, con otros municipios con los que compartamos los beneficios y responsabilidades de las cuencas y microcuencas"

Mario Pérez.
Geosfera. Director.

"Nuestra visión del nuevo policía, es un elemento sano en toda la extensión de la palabra, comprometido con su trabajo, un excelente servidor público y un gran ser humano"

Consejo **Ciudadano.**

"Ser responsable en el cargo de Presidente Municipal y que sea mejor presidente que los pasados"

Marcela Valadez.
Ama de hogar.

"El municipio necesita más organización... espero que tenga algo mejor que el gobierno pasado, que tenga una mejor inversión y que no trate de apantallar con remodelaciones que solo se ven. Debe tomar en cuenta la opinión de la gente para ver que se va hacer con el dinero, y que las decisiones beneficien a todos, ya que es dinero de nosotros"

Javier Almanza Batres.
Estudiante.



"Se debe impulsar el diseño geométrico e integral de las vialidades"

Colegio de **Ingenieros**.

"El gobierno está mal, las personas que trabajan están bien... todos los gobiernos son lo mismo, roban al pueblo por eso nunca he votado. Ponerse a trabajar y que salga a la calle para que vea qué es lo que tiene que hacer la gente para comer"

Juan José Soria Muñoz.
Supervisor.

"Un Plan y Programa de Movilidad Sustentable, donde la gente sea la prioridad y hacer de Aguascalientes la ciudad generosa en donde nuestros hijos puedan desarrollarse en el futuro"

Asociación Aguas **con la Bici** A.C.

"Con la mejora se disminuye la corrupción porque muchas veces para poder acelerar tu trámite te piden aportaciones económicas dentro de la administración y con eso se afecta al ciudadano"

María del Carmen Martínez Zacañas.
Colegio de Urbanistas.

"Debemos establecer mecanismos de consultoría para micro y pequeñas empresas, aprovechando los financiamientos estatales, nacionales e internacionales y dar apoyo para la generación y seguimiento de empresas sustentables y creativas"

Juan Antonio de la Rosa.
Empresario.

"Espero cambios en la seguridad, que no cometan los mismos errores que la administración pasada, como por ejemplo, las áreas verdes que se invirtió mucho y no le veo buen uso económico. Invertir en cosas que valgan la pena como en la educación"

Melvin Isaías Guzmán Rodríguez.
Estudiante.

"El sistema cerrado de algunos gobiernos y el incremento en la tolerancia de la ciudadanía hacia la corrupción, aunado a la poca participación, repercuten negativamente en el tema de transparencia y rendición de cuentas"

Pedro Alejandro Muñoz Garza.
Consultor.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016



AGUASCALIENTES

*ciudad de la
gente buena*



UN GOBIERNO CERCANO



PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL

2014  2016



UN GOBIERNO CERCANO

ING. JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO

Encabezar el Gobierno Municipal es, sin duda, el mayor reto de mi vida. Es la gran oportunidad de sumarme al gran talento de la Gente Buena y trabajar junto con ellos en mejorar las condiciones actuales de nuestro querido Aguascalientes. Agradezco la oportunidad de servir que se me ha otorgado a través del mandato de la ciudadanía expresado mediante su voto. Con principios, valores y sobre todo, una doctrina clara, se retomará el rumbo que espera y necesita nuestra ciudad.

Mi contribución a este gran esfuerzo tendrá una característica fundamental: Construiré un **Gobierno Cercano a la Gente**. No es un asunto menor; por muchos años la lejanía de los gobernantes y de los servidores públicos se ha convertido en un reclamo popular. Los problemas y las aspiraciones de los habitantes parecen lejanos de la labor diaria de los servidores públicos. En muchas ocasiones, la gente ha dejado de ser visible para muchos de los que se supone están para servirlos. Ahora, los reclamos populares se transformarán en la fuerza de trabajo mutuo, para acabar en lo posible con las marcadas diferencias e injusticias que provocan malestares a los ciudadanos y, en consecuencia, una mala imagen de la administración municipal. La Ciudad de la Gente Buena reclama un Gobierno Cercano y mi apuesta es lograrlo.

Por todo ello, presento al H. Congreso del Estado de Aguascalientes el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 que regirá en los tres años de nuestra gestión de gobierno, con la mística de hacer el bien por el bien mismo, sin temores ni conveniencias. El sello de mi compromiso, como el de mi equipo de trabajo, será el respeto a la dignidad de las personas, sin distinción ninguna por sus convicciones y circunstancias.

Primero, **la prioridad de mi gobierno serán las personas**, la Gente Buena que espera respuestas claras y precisas. Principalmente, el que encabezo, será un Gobierno Cercano con aquellas personas que han vivido excluidas de las oportunidades de desarrollo. Aquellas que ven lejana la posibilidad de salir adelante y mejorar las condiciones en las que viven con sus familias.

Para lograrlo, mi gobierno se distinguirá por privilegiar la **obra social**, la obra cercana a la gente, aquella obra que mejora directamente sus colonias, sus calles, sus servicios y espacios públicos. La construcción de infraestructura y equipamiento habrá de considerarse sólo si mejora la vida de las personas que viven en las zonas de mayor rezago, contribuyendo así al propósito del Bien Común. Las grandes inversiones, por tanto, se verán reflejadas en las comunidades directamente y, en conjunto, habrán de verse reflejadas en el entorno general de la ciudad y el Municipio.



Este gobierno, además, se identificará por tratar con **dignidad y calidez** a todas las personas. Estará atento a sus necesidades y responderá a ellas a la altura que estos tiempos reclama. Solamente contaré y mantendré a aquellos colaboradores que demuestren empatía con las personas, que sean resolutivos y que siempre estén disponibles para atenderlos. El servicio público es una actividad de veinticuatro horas al día.

Por todo ello, las personas deben interactuar con su Gobierno Municipal de una forma transparente, oportuna y abierta. **La mejor contraloría es la ciudadana** y para lograrlo, serán los ciudadanos quienes vigilen el actuar de todos los servidores públicos a fin de constatar su trabajo, el uso de los recursos y exigir los resultados para los que fueron contratados. Este gobierno es de puertas abiertas, de procesos escrutables y colaborativo con aquellos a quien sirve. Por ello, especial cuidado he tenido de conformar un equipo de trabajo que se caracterice por tener vocación de servicio, voluntad, buen trato y por ser resolutivo ante las necesidades de la población.

Finalmente, este gobierno transformará la manera en que los aguascalentenses interactúan con los servicios y trámites que se les proporcionan. También la cercanía se demuestra en estos procesos ya que es la manera más directa en la que una persona evalúa la eficiencia del gobierno. Esos trámites cotidianos no deben ser más una pérdida de tiempo de las personas y no deberán depender nunca más de la disponibilidad o humor de quien atiende en una ventanilla municipal.

Por eso, trabajaremos para que todos aquellos trámites sustanciales se lleven a cabo de una forma sencilla, rápida, y, paulatinamente, a través de las herramientas que ya hoy están disponibles para todos. La Internet y las aplicaciones móviles serán incorporados progresivamente hasta convertirlas en las herramientas que transformarán la manera en la se realizan estos procesos. Así, todos podrán utilizar mejor su tiempo y sus recursos porque el gobierno pondrá a disposición de todos, sus servicios de manera fácil y moderna.

Ante una retadora realidad que trata de imponer condiciones de desaliento, antepondremos el esfuerzo, la comprensión, el trabajo y la gran voluntad de los aguascalentenses a quienes reitero mi compromiso. Invito a todos aquellos que cada día aportan lo mejor de sí mismos para construir un mejor lugar para sus familias. Estoy seguro que daremos un gran paso, durante los próximos tres años, para avanzar hacia el Aguascalientes que merecemos.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016





DIAGNÓSTICO

El Municipio de Aguascalientes ha experimentado importantes transformaciones en las últimas décadas. Es un Municipio cuya evolución pone de manifiesto el empuje de su gente. La construcción de esta dinámica comunidad ha dado como resultado una diversificación económica acompañada de un crecimiento demográfico y urbano sin precedentes, especialmente a partir de los años ochenta.

Como resultado, Aguascalientes, Ciudad de la Gente Buena, ha visto enriquecida su expresión cultural y su composición social; ha recibido a numerosas personas provenientes de otros lugares de México y el mundo, quienes se integran y contribuyen en la construcción del Municipio que hoy es Aguascalientes.

Todo ello provoca a la reflexión para entender el rol que nuestra comunidad juega en el entorno local y regional. Con una población mayoritariamente joven y ávida de espacios de participación y desarrollo, junto con las mujeres aguascalentenses, por nacimiento o por adopción, uno de los retos principales es promover la inserción social de todos en el desarrollo armónico que estos tiempos exigen. Por lo tanto, ante dichas circunstancias, conocer los retos a los que se enfrenta el Municipio es fundamental al momento de diseñar los programas y las acciones que el Gobierno debe implementar.

Para ello, se presenta un diagnóstico situacional del Municipio de Aguascalientes siguiendo la estructura estratégica de los 5 Ejes para el Desarrollo de Aguascalientes: Nuestra Gente, Tranquilidad y Paz, Servicios Públicos, Sustentabilidad y Medio Ambiente, y Buenas Cuentas. Para cada uno se han identificado los principales retos que el Gobierno Municipal toma como suyos a fin de contribuir, junto con todos los aguascalentenses, a construir un mejor lugar para vivir tanto para la actual generación como para las siguientes.

EJES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

EJE 1

Nuestra Gente

Aborda la problemática relacionada con los temas de desarrollo humano, educación, cultura y deporte, con la vinculación y concertación social y con el desarrollo económico.

EJE 2

Tranquilidad y Paz

Identifica las áreas de oportunidad relacionadas con la seguridad pública y la tranquilidad de las personas en su entorno inmediato, privilegiando el respeto al Estado de derecho.

EJE 3

Servicios Públicos de Calidad

Aborda la problemática relacionada con la administración y el funcionamiento de los diversos servicios que presta el Gobierno Municipal.

EJE 4

Sustentabilidad y Medio Ambiente

Se enfoca en la problemática relacionada con el medio ambiente, el desarrollo urbano y la gestión de la obra pública, y su impacto en la vida de las personas y las comunidades.

EJE 5

Buenas Cuentas

Se refiere a la problemática relacionada con la administración de los recursos financieros, la transparencia y la rendición de cuentas, así como de la comunicación entre el Gobierno Municipal y sus habitantes a través de los distintos medios.

DIAGNÓSTICO | ANTECEDENTES

El Municipio de Aguascalientes se encuentra en la parte sur del estado del mismo nombre, con una altura promedio de 1 mil 987 msnm; su extensión territorial abarca 1 mil 204.24 kilómetros cuadrados según el decreto 185 del año 2001 y se encuentra conurbado con los municipios de Jesús María y San Francisco de los Romo¹. Es la 13ª Zona Metropolitana del país por población.

El clima de la capital de Aguascalientes es templado, semiárido, con lluvias en verano; el promedio anual de precipitaciones es bajo, del orden de los 500 mm, mismos que se concentran, en su mayor parte, de junio a octubre. La temperatura mínima registrada es de -9 °C y la más alta de 38 °C.²

Al oeste de la ciudad, hay una prominencia formada por el cerro El Picacho con 2 mil 420 msnm y el cerro El Cabrito, que en conjunto forman el Cerro del Muerto. Al sur los lomeríos son de origen volcánico.

Las coordenadas geográficas del Municipio de Aguascalientes referentes a su latitud norte son 21° 37' y 22° 04', así mismo de longitud oeste presenta 102° 04' y 102° 36'. El municipio cuenta con diversos tipos de suelos como son el planosol, xerosol y litosol, el tipo predominante es feazem.³

Son comunes en la demarcación municipal vegetaciones de tipo pastizal natural o inducido, matorrales subtropicales con presencia secundaria de arbustos y nopaleras. Bosques de encinos y de galería. Su fauna no es muy vasta pero destacan los coyotes, conejos, tejones, ratón de campo, ranita de madriguera y diversas especies de aves, entre otros.

La traza urbana de Aguascalientes destaca a nivel nacional por su planeación concéntrica, su infraestructura vial y por prestar servicios públicos municipales avanzados en cuanto a su equipamiento, tratamiento y destinos. Una característica esencial estriba en su pertenencia a una zona regional con estrés hídrico.

DIAGNÓSTICO | SOCIODEMOGRÁFICO

Para el 2010, el Municipio de Aguascalientes contaba con 797 mil 010 habitantes, de los cuales 410 mil 581 (51.52 %) eran mujeres y 386 mil 429 (48.48 %) hombres, lo que resultaba en una relación de 94 hombres por cada 100 mujeres. Aguascalientes es una ciudad con una población joven, ya que sólo la habitan 56 mil 639 personas de la tercera edad, es decir, el 7.7 % de la población total (24 mil 830 hombres y 31 mil 809 mujeres). El promedio de hijos por mujer es de dos.⁴

El Municipio de Aguascalientes cuenta con 9 Delegaciones Territoriales, de las cuales cinco se concentran dentro de la Ciudad de Aguascalientes, mientras que las 4 restantes se distribuyen en la zona rural del propio municipio. Por su crecimiento, algunas delegaciones urbanas ya han alcanzado a ciertas comunidades rurales. La distribución de la población por delegaciones urbanas y rurales municipales es la siguiente:

Tabla 1. Distribución de la población por delegación 2000–2010, Municipio de Aguascalientes, 2014

Delegación	2000	2010	% de crecimiento 2000 - 2010
Jesús Terán Peredo	161,057	287,006	78.20
Centro	133,198	104,756	-21.35
Insurgentes	126,414	125,819	-0.47
José Ma. Morelos y Pavón	113,864	159,540	40.11
Pocitos	80,938	84,419	4.30
Subtotal Urbano	615,471 (95.66%)	761,540 (96.96%)	20.16 (1.30)
Peñuelas	8,502	11,598	36.41
Calvillo	7,364	9,063	23.07
Salto de los Salado	6,153	7,419	20.58
Cañada Honda	5,929	7,390	24.64
Subtotal Rural	27,948 (4.34%)	35,470 (3.04%)	26.18 (-1.30)
Total	643,419	785,412	32.72

Nota: En algunos casos la suma de los parciales no coincide con el total, debido a datos confidenciales. Por los datos confidenciales podría haber variaciones entre los datos a nivel municipio y los datos a nivel regiones o delegaciones, para el estudio Aguascalientes se dividió en 9 delegaciones, 5 Urbanas y 4 Rurales. Fuente: Para 2000: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos. Tomo I. Aguascalientes, Ags., México, 2001. Para 2010: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos. Tabulados básicos. En: www.inegi.org.mx (4 de marzo de 2011).

La población se distribuye de manera desigual a lo largo del Municipio. En 2010, el 36 % de la población total se concentraba solamente en la Delegación Jesús Terán, mientras que el 20 % habitaba en la Delegación José Ma. Morelos. Es decir, en solo dos Delegaciones habitaban más del 56 % de todos los pobladores de Aguascalientes. Por otro lado, solamente poco más de cuatro % de la población habitaba en las cuatro delegaciones rurales del municipio. Esta concentración se agudiza aún más en la Delegación Jesús Terán ya que más del 68 % del crecimiento de la población de 2000 a 2010 ocurrió solamente en ella y poco más del 25 % en la Delegación Morelos. Esto significa que del crecimiento total del municipio en dicho periodo, el 93 % ocurrió solamente en estas dos delegaciones.

La población se concentra casi en su totalidad en el área urbana, el 91.20 %, lo que remite a considerarla una ciudad estado, al albergar en su demarcación a casi 7 de cada 10 habitantes del total estatal. Sin embargo, en los dos momentos censales, la población que habita en la zona rural creció un 1.00 % el Censo del 2000 al reportar una población rural municipal del 7.70 %, en el año 2010 el porcentaje fue de 8.80.⁵

El crecimiento y concentración poblacional son un indicador de la creciente tendencia a la urbanización de la capital del estado. El problema de una distribución inequitativa de la población dentro del territorio tiene dos vertientes. Por un lado está el crecimiento desmesurado de fraccionamientos y concentraciones altas de población (por ejemplo, la Delegación Jesús Terán Peredo presentó un aumento poblacional de poco más del 78 % en tan solo diez años).⁶

1 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes, México, 2013.

2 Ibid.

3 Ibid.

4 Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

5 Ibid.

6 Ibid.

En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad se establece que el municipio cuenta con una población mayoritariamente joven. Casi cinco de cada diez de sus habitantes son menores de 25 años; sin embargo, y de acuerdo a la dinámica de la población, ha iniciado un proceso de envejecimiento de sus habitantes, los adultos mayores de 60 años significaron el 7.7 % respecto del total.

Tabla 2. Proyección de la población en el Municipio de Aguascalientes, 2010-2040.

Población	2010	2040	% de crecimiento 2010 - 2040
Total	797,010	1,335,571	67.57
Hombres	386,429	661,061	71.06
Mujeres	410,581	674,827	64.35

Nota: Para 2040: Estimaciones del Consejo Nacional de Población. Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva. Integración y Cálculos: Instituto Municipal de Planeación IMPLAN 2014. Por los datos confidenciales podría haber variaciones entre los datos a nivel municipio y los datos a nivel regiones o delegaciones, para el estudio Aguascalientes se dividió en 9 delegaciones, 5 Urbanas y 4 Rurales y/o 10 Regiones, 9 Urbanas y 1 Rural.
Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos. Tabulados básicos. En: www.inegi.org.mx (4 de marzo de 2011).

Se estima que el Municipio sobrepasará el millón de habitantes cerca del año 2025, sumando aproximadamente 250 mil habitantes más en los próximos diez años. Esto conlleva el reto de proveer de lo necesario a esta creciente población que se concentrará en la Ciudad de Aguascalientes.

Otro elemento importante es el índice de masculinidad o razón por género dado que por cada 100 mujeres hay 94 hombres.⁷

La población de Aguascalientes es diversa, ya que 600 mil 255 personas (75.31 %) nacieron en la entidad y 186 mil 972 personas (23.46 %) nacieron en otra entidad. Esto lleva consigo el enriquecimiento de la vida social y cultural y la necesidad de adaptación a una comunidad con sus propios esquemas y patrones sociales. Sin embargo, sólo 1 mil 790 personas (0.22 %) hablan alguna lengua indígena.⁸

En Aguascalientes hay 223 mil 745 personas solteras (37.18 %) que nunca se han unido; 323 mil 967 personas casadas (53.83 %) o que han estado unidas y 54 mil 101 personas separadas (8.99 %) o que en alguna ocasión estuvo unida.⁹

A su vez, 731 mil 800 personas profesan la religión católica (92.60 %); 40,707 personas (5.15 %) pertenecen a distintas religiones protestantes; 709 personas (0.09 %) pertenecen a religiones de origen oriental, judaico, islámico, new age, escuelas esotéricas, raíces étnicas, espiritualistas, ortodoxos, otros movimientos religiosos y cultos populares; y hay 17 mil 073 personas (2.16 %) que no profesan algún tipo de religión.¹⁰

Además, existen 35 mil 422 personas (4.44 %) que tienen algún tipo de discapacidad. De ellas, 30 mil 563 personas tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas cotidianas; 17 mil 286 personas tienen alguna dificultad para caminar o moverse, subir o bajar; 8 mil 176 personas tienen dificultad para ver, aun usando lentes; 2 mil 738 personas con dificultad para comunicarse con los demás o que tienen limitaciones para la recepción y producción de mensajes para hacerse

entender a través del lenguaje, signos y símbolos; 3 mil 041 personas con dificultad para escuchar, aun usando aparato auditivo; 1 mil 874 personas con dificultad para bañarse, vestirse y/o comer; 1 mil 876 personas con dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas; y 3 mil 645 personas con dificultad o con alguna discapacidad.¹¹

El municipio tiene un total de 562 localidades; Aguascalientes es la capital y se proyecta que cuente con 853 mil 207 habitantes en 2014.¹² Las veinte localidades adicionales que aparecieron con más de mil habitantes para el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI fueron:

Tabla 3. Municipio de Aguascalientes: localidades con más de mil habitantes.

Localidades con más de mil habitantes	Habitantes
Pocitos	5,169
Villa Lic. Jesús Terán (Calvillito)	4,481
Norias de Ojo Caliente	3,741
Norias del Paso Hondo	2,539
General José María Morelos y Pavón (Cañada Honda)	2,500
Fraccionamiento Cartagena	2,496
Jaltomate	2,299
San Antonio de Peñuelas	2,147
Fraccionamiento San Sebastián	1,862
Peñuelas (El Cienegal)	1,670
El Refugio de Peñuelas	1,624
Montoro (Mesa del Salto)	1,574
La Loma de los Negritos	1,519
El Salto de los Salado	1,436
Los Arellano	1,382
San Ignacio	1,360
Cumbres III	1,337
Cotorina (Coyotes)	1,298
Fraccionamiento Lomas del Sur	1,207
Los Caños	1,150
El Taray	1,064

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Lo deseable es que estas localidades devenguen en concentradoras de población y de servicios para atender los requerimientos municipales con mayor atingencia. Su ubicación geográfica favorece a todos los puntos cardinales, por lo que podrían preferirse como concentradores, del medio millar de localidades adicionales.

La caída en los ingresos familiares, de los cinco deciles¹³ de menores ingresos, ha propiciado una clara estacionalidad en la movilidad social de los niveles socioeconómicos, expuestos a mayores vulnerabilidades. Los grupos prioritarios se pueden focalizar en mayor medida en el oriente y sur-poniente de la ciudad, pero toda la geografía urbana y rural del municipio aparece con carencias atendibles.

7 IMPLAN 2014. Con información del II Censo General de Población y Vivienda, 2005 y del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

8 Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

9 Ibid.

10 Ibid.

11 Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

12 Estimaciones del Consejo Nacional de Población. Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva. Integración y Cálculos: Instituto Municipal de Planeación IMPLAN 2014.

13 Cada uno de los nueve valores que dividen un conjunto de datos en diez grupos con iguales efectivos.

Particular énfasis se debe dar a la recuperación del centro histórico de la ciudad que, comparativamente con otras capitales de la región, se encuentra en claro rezago y con pérdida de centralidad. Es necesario re-densificarlo demográficamente, para recuperar el sentido de su equipamiento sociocultural y educativo. Actualmente viven en la zona Centro, la mitad de los habitantes que solían vivir hace medio siglo. Asimismo, se plantea delegar a las representaciones municipales ubicadas en la periferia, los recursos y programas pertinentes para atender con prestancia y solvencia los problemas emergentes del crecimiento horizontal y discontinuo que ha caracterizado a Aguascalientes en los últimos años.

La ciudad está saturada de casas deshabitadas y lotes baldíos, que permitirían cubrir la demanda de las próximas administraciones municipales, si se promoviera su realización y adaptación.

La administración municipal de Aguascalientes 2014-2016, inicia su gestión con una población, según proyecciones oficiales, de 853 mil 207 habitantes, de los cuales 414 mil 286 serán hombres y 438 mil 920 mujeres. Además, el 89.82 % de los habitantes vivirán en la ciudad capital.

Tabla 4. Aguascalientes: Proyección de población por sexo y grupos de edad 2014-2016.

Municipio	Sexo	Grupos de Edad	2014	2016	Incremento
Aguascalientes	Ambos	0-14	245,594	246,117	523
		15-29	227,723	230,975	3,252
		30-44	181,659	185,487	3,828
		45-64	150,290	160,850	10,559
		65+	47,940	52,431	4,491
		Total	853,207	875,860	22,654
	Hombres	0-14	125,748	126,135	387
		15-29	112,358	114,228	1,870
		30-44	85,308	87,177	1,869
		45-64	69,886	74,576	4,690
		65+	20,986	23,018	2,032
		Total	414,286	425,135	10,849
	Mujeres	0-14	119,846	119,982	135
		15-29	115,364	116,747	1,383
		30-44	96,352	98,310	1,958
45-64		80,405	86,273	5,869	
65+		26,953	29,413	2,460	
Total		438,920	450,725	11,805	
Ciudad	Ambos	0-14	220,575	221,044	469
		15-29	204,532	207,453	2,921
		30-44	163,168	166,606	3,438
		45-64	134,993	144,478	9,485
		65+	43,063	47,097	4,034
		Total	766,331	786,678	20,347

Fuente: Proyecciones de Población del Consejo Nacional de Población, CONAPO.

Durante el trienio 2014-2016, la población crecerá en 22 mil 654 habitantes para llegar a 875 mil 860 residentes, mismos que se unirán a quienes demandan bienes y servicios.

Particularmente, habrá que atender los intereses y necesidades, de ambos sexos, con edades entre los 45 y los 64 años de edad, dado que se incrementarán, durante el trienio, en 10 mil 559 personas.

Aguascalientes es uno de los municipios con mayor cobertura de servicios en las viviendas. Aun así, más de 25 mil personas carecen de servicios básicos en sus casas y más de 37 mil 500 carecen de calidad y espacios en las mismas. Los números aumentan cuando se analiza los ámbitos de educación, salud y alimentación; 83 mil 886 mayores de 15 años no cuentan con instrucción básica, 140 mil 318 no tienen acceso suficiente a la alimentación y más de 190 mil no cuentan con derechohabencia a servicios de salud. Así, carecen de acceso a seguridad social 332 mil 018 personas en el municipio capital del estado, lo que representa más de cuatro de cada diez habitantes.¹⁴

Comparando a Aguascalientes con los demás municipios del país, podemos apreciar que donde se debe tener mayor atención es en derechohabencia a servicios de salud. De hecho, 72 municipios cuentan con mayor cobertura que los residentes del municipio.

Tabla 5. Población con carencias según temas seleccionados en Aguascalientes.

Porcentaje y posición	Población	Carencias
3.21% (45°)	25,530	Sin los servicios básicos en la vivienda.
4.72% (17°)	37,501	Carencia por calidad y espacios en la vivienda.
14.97% (70°)	83,866	Mayores de 15 años sin instrucción básica.
17.66% (52°)	140,318	Carencias por acceso a la alimentación.
24.03% (73°)	190,907	Sin derechohabencia a servicios de salud.
41.79% (31°)	332,018	Con carencias por acceso a seguridad social.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Con estos datos y otros considerados por el Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, Aguascalientes apareció en 2012 en el octavo sitio de competitividad entre las 32 entidades federativas; cuando en el 2007 se encontraba aún entre las tres primeras. Estados cercanos como Querétaro han estado desplazándose hacia los primeros lugares, gracias a estar adoptando las mejores prácticas en materia de competitividad.

Aguascalientes se encuentra entre los 30 municipios con más de 400 mil habitantes con al menos una carencia social, con 464 mil 782 personas con carencias y cerca de 80 mil residentes que revelan tener tres o más carencias.

En corrupción y buen gobierno algunos estados como Baja California Sur, ya se presentan en condiciones semejantes a países desarrollados con 1.8 puntos de corrupción sobre 100 posibles, habiendo entidades con puntajes hasta diez veces superiores (el Distrito Federal y el Estado de México). Aguascalientes se ubica en 4.7 puntos.

En materia de ingresos, el municipio capital de Aguascalientes presenta 309 mil 383 personas con ingreso inferior a la línea de bienestar y hasta 81 mil 924 personas cuyos ingresos son inferiores a la línea de bienestar mínimo.

No sólo las personas y familias pueden presentar ingresos insuficientes, la propia hacienda municipal puede carecer de recursos para afrontar sus necesidades. El municipio de Aguascalientes presenta los siguientes datos sobre sus finanzas:

- Autonomía Financiera¹⁵ por 24.54 %, lo cual da cuenta de su capacidad para manejar sus propias fuentes de ingreso, pero además indica en qué medida puede cubrir sus gastos totales, sin la intervención de otros niveles de gobierno.

¹⁴ Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹⁵ (Este indicador muestra la relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal)

- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal per cápita, muestra en promedio cuánto dinero por habitante ingresa al municipio, en razón de aportaciones federales vía FAISM, en Aguascalientes asciende a \$76.85 pesos por habitante. En otros municipios, el FAISM duplica esta cifra como en el caso de Colima, Toluca y Cuernavaca, o se triplica en el caso de Veracruz, Durango y Zacatecas. La burocracia en el municipio de Aguascalientes tiene un costo de 40 % de los ingresos anuales, cuando en Morelia, Cuernavaca, Torreón y Puebla, el costo se encuentra entre el 18 y el 28 %.
- El gasto en obra pública y acciones sociales per cápita, muestra la relación entre el gasto a favor de la población entre el total de la misma. En Aguascalientes asciende a \$426.91 pesos por habitante, cuando se gastan más de 1 mil pesos por este concepto en Monterrey, Zacatecas, Querétaro y San Luis Potosí.

Falta entonces, gastar menos en burocracia, recaudar mejor, direccionar de manera pertinente el gasto y solventar las prioridades que parecen evidentes en el caso del municipio de la capital de Aguascalientes, dado que lo han venido rebasando otras capitales menos competitivas y menos cooperativas y que ahora recaudan y gastan mejor como Colima, Zacatecas, y particularmente los municipios de las capitales de los estados de San Luis Potosí y Querétaro.

De entre las 77 grandes ciudades de México, la ciudad de Aguascalientes ocupa el lugar 30 en cuanto a competitividad, según el Índice de Competitividad Urbana 2012, que fue elaborado mediante 60 indicadores. Estos indicadores fueron agrupados en 10 subíndices, tales como: sistema de derecho confiable y objetivo; manejo sustentable del medio ambiente; sociedad incluyente, preparada y sana; economía estable; sistema político estable y funcional; mercado laboral; infraestructura; gobiernos eficientes y eficaces; aprovechamiento de las relaciones internacionales y sofisticación e innovación en los sectores económicos.

En la zona Centro Occidente del país, ganan la calidad de ciudades "adecuadas", las de San Luis Potosí, Querétaro, Colima y Guadalajara. Aguascalientes, junto con otras 26 se sitúa entre las que tienen competitividad "media alta". En esta lista figuran también León, Morelia y Guanajuato. El Informe destaca las buenas prácticas que se dan en algunas de las ciudades de México, y hace mención especial de Aguascalientes por lo que toca al manejo de residuos; de Querétaro por su policía, así como del transporte público en la ciudad de León.

El Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, propone otorgar incentivos alineados a un crecimiento compacto y sustentable, profesionalizar la gestión municipal y ofrecer incentivos agresivos para alentar la coordinación efectiva entre los municipios conurbados. Aguascalientes califica con media alta en Derecho, Sociedad, Macroeconomía, Factores de Producción, Infraestructura, Sistema Político y Gobiernos. Con media baja: en Medio Ambiente, Relaciones Internacionales e Innovación.

Otras ciudades han avanzado mucho y han propiciado que la Ciudad de Aguascalientes haya bajado hasta 21 lugares de una versión a otra del IMCO.

Para el 2007, el Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE, daba a conocer que Aguascalientes había avanzado al octavo lugar en materia de competitividad económica, pero retrocedido al 17° en competitividad institucional; Aguascalientes en el 2007 ocupaba el 12° en competitividad sociodemográfica y 10° en su componente urbano ambiental.

La zona consolidada de la mancha urbana de Aguascalientes tiene un total de 10 mil 844.8 hectáreas.¹⁶ Las superficies baldías, considerados los lotes aptos para fraccionamientos y los lotes ya urbanizados no construidos, suman un total de 2 mil 349.4 hectáreas,¹⁷ lo que significa 21.6 % de la superficie consolidada.

En la Ciudad de Aguascalientes se tienen registradas 202 mil 059 viviendas habitadas, lo que representa 81.58 % del total en el Municipio. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4, cifra igual al promedio nacional y de 1 persona por cuarto o habitación en cada vivienda.

De las viviendas habitadas en el Municipio, **3 mil 097 viviendas carecen de agua entubada** (1.53 %).¹⁸ Por otro lado, **668 viviendas carecen de energía eléctrica**.¹⁹ Finalmente, **1 mil 922 viviendas carecen de drenaje** (0.95 %).²⁰

Tabla 6. Equipamiento de las viviendas a nivel nacional y en el Municipio de Aguascalientes.

Carencia en las viviendas	Nacional	Aguascalientes	
	%	%	No. de viviendas
Sin Internet	78.66	71.91	145,353
Sin computadora	70.58	59.64	120,565
Sin una línea telefónica fija	56.78	46.03	120,565
Sin teléfono móvil	34.90	22.03	93,051
Sin lavadora	33.57	15.58	31,484
Sin refrigerador	17.94	6.85	13,927
Sin televisor	7.43	2.31	4,741
Sin sanitario	6.15	1.36	2,747

Nota: Por los datos confidenciales podría haber variaciones entre los datos a nivel municipio y los datos a nivel regiones o delegaciones, para el estudio Aguascalientes se dividió en nueve delegaciones, cinco urbanas y cuatro rurales.
Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos. Tabulados básicos. En: www.inegi.org.mx (4 de marzo de 2011).

En Aguascalientes el INFONAVIT estableció el Programa Administrativo de Ejecución (PAE), el cual tiene como objetivo recuperar y entregar viviendas abandonadas a familias que sí las necesitan, dado que al estar desocupadas provocan vandalismo. INFONAVIT busca reasignarlas mediante un convenio firmado con el gobierno municipal, para que en un promedio de tres a seis meses pueda traspasarse la vivienda.

La Delegación del INFONAVIT en Aguascalientes reportó más de 4 mil casas en esta situación (1.4 % del total nacional). En el centro de la ciudad, se encuentran viviendas que en su momento albergaron a miles de familias y ahora también se encuentran desocupadas, sin que se vea que tengan una clara vocación para la renta o venta. El Centro podría re-densificarse demográficamente hasta con 40 mil habitantes adicionales, mismos que vendrían a utilizar los servicios que durante décadas se fueron instalando dentro del primer anillo. En esta área se contabiliza hoy la mitad de la población que llegó a tener. Su densidad de población es de sólo 76 habitantes por hectárea.

16 Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

17 Ibid.

18 El promedio nacional es de 13.3 % (Ibid.).

19 El promedio nacional es de 3.8 % (Ibid.).

20 El promedio nacional es de 11.2 % (Ibid.).

El crecimiento horizontal y discontinuo de la ciudad de Aguascalientes ha propiciado claras fallas en el ordenamiento territorial, y la aplicación de inversiones en los servicios municipales prestados, o, en el peor de los casos, en la omisión de éstos, sobre todo en materia de seguridad, por la ampliación permanente del tamaño de la ciudad, que llegó a crecer a razón de una hectárea diaria.

El inventario nacional de vivienda que realizó el INEGI con base en el Censo 2010 y mediante una estimación en el año 2012, el número de viviendas deshabitadas por cada manzana, indica que tanto las viviendas de interés social excedentes o al menos no habitadas, como las construidas hace décadas, son un activo de la ciudad en el que ya se invirtieron recursos sociales importantes para que cuenten con los servicios necesarios, por lo que es necesario detonar su rehabilitación para que estén funcionales, direccionar su beneficio, y consolidar su equipamiento.

La ocupación de viviendas tiene una relación directa con el crecimiento económico de la plaza. Aguascalientes se encuentra creciendo por debajo del promedio nacional según el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, ITAEE.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

El grado promedio de escolaridad de la población en el municipio de 15 años y más es de 10 años, lo que equivale a poco más de la secundaria concluida, teniendo una media nacional de 8.6 años.

Tabla 7. Población en edad de estudiar en el Municipio de Aguascalientes

Municipio	Población		Población que NO asiste	
	No.	%	No.	%
Niños en edad preescolar	47,951	6.02	23,224	2.91
Niños en edad de estudiar la escuela primaria	98,221	12.32	2,415	0.3
Niños en edad de estudiar la Secundaria	47,148	5.92	3,574	0.44
Jóvenes en edad de estudiar el bachillerato	47,860	6	15,530	1.94
Jóvenes en posibilidad de estudiar una carrera a nivel superior, ya sea carrera técnica o licenciatura	103,604	13	70,488	8.84
Población estudiantil de personas que tendrían que asistir a la escuela	344,788	43.26	115,233	14.45

Nota: Por los datos confidenciales podría haber variaciones entre los datos a nivel municipio y los datos a nivel regiones o delegaciones, para el estudio Aguascalientes se dividió en nueve delegaciones, cinco urbanas y cuatro rurales.
Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos. Tabulados básicos. En: www.inegi.org.mx (4 de marzo de 2011). Integración y Cálculos: Instituto Municipal de Planeación IMPLAN 2014.

Tabla 8. Indicadores de escolaridad por sexo en el Municipio de Aguascalientes.

Indicador	Municipio de Aguascalientes			
	2005		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Promedio de escolaridad a/	9.5	9.2	10	9.7
Rezago educativo b/	34.4	37.6	30.8	33.0

a/ Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más.
b/ Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.
Fuente:
Para 2005: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.
Para 2010: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos. Tabulados básicos. En: www.inegi.org.mx (4 de marzo de 2011). Integración y Cálculos: Instituto Municipal de Planeación IMPLAN 2014.

En resumen, Aguascalientes tiene una población estudiantil de 344 mil 784 personas (43.26 %), que tendrían que asistir a la escuela, sin embargo, 115 mil 231 personas no lo hacen. En Aguascalientes, 3 de cada 100 personas de 15 años y más no saben leer ni escribir. A nivel nacional son 7 de cada 100 habitantes.²¹

SALUD

Para el 2010, la población derechohabiente del Municipio de Aguascalientes fue de 611 mil 799 personas. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene el mayor registro de derechohabientes con 414 mil 351 usuarios, seguido por el Seguro Popular con 124 mil 528 y el ISSSTE con 60 mil 543. Sin embargo, aún existen personas que no cuentan con servicios de salud.

Tabla 9. Población no derechohabiente a los servicios de salud por Delegación en el Municipio de Aguascalientes, 2010.

Delegación	Población Total	Población	
		No.	%
Jesús Terán Peredo	287,006	56,994	19.9
Insurgentes	125,819	30,807	24.5
José Ma. Morelos y Pavón	159,540	30,052	18.8
Centro	104,756	28,144	26.9
Pocitos	84,419	22,843	27.1
Subtotal Urbano	761,540	168,840	22.2
Peñuelas	11,598	2,519	21.7
Salto de los Salado	7,419	2,227	30.0
Calvillito	9,063	1,787	19.7
Cañada Honda	7,390	1,423	19.3
Subtotal Rural	35,470	7,956	22.4
Total	797,010	176,796	22.2

Nota: Por los datos confidenciales podría haber variaciones entre los datos a nivel municipio y los datos a nivel regiones o delegaciones, para el estudio Aguascalientes se dividió en nueve delegaciones, cinco urbanas y cuatro rurales y/o diez regiones, nueve urbanas y una rural.
Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos. Tabulados básicos. En: www.inegi.org.mx (4 de marzo de 2011). Integración y Cálculos: Instituto Municipal de Planeación IMPLAN 2014.

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Se calcula que en tan sólo tres décadas la tasa de suicidio en México se cuadruplicó, pasando de un promedio de 2 a 7.6 personas que se quitan la vida por cada 100 mil habitantes. En Aguascalientes, casi se duplicó en sólo seis años (2005-2011) pasando de 57 a 98 casos, en el 2013 se presentan nueve suicidios por cada 100 mil habitantes.

GRUPOS VULNERABLES

De acuerdo con UNICEF, en México tres de cada cuatro niñas, niños o adolescentes presentan al menos una carencia para poder ejercer sus derechos. Es necesario reforzar una adecuada combinación de políticas públicas, que garanticen la exigibilidad en la prestación de servicios educativos, de salud o de seguridad social. Lo anterior hace necesarias políticas focalizadas que atiendan las necesidades de la población con mayor desventaja, las cuales estén orientadas a contrarrestar las brechas específicas identificadas entre los distintos grupos económicos y sociales.

21 Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

La pobreza durante la niñez y la adolescencia reduce la movilidad social, por sus particulares consecuencias en términos de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Varios estudios demuestran que la pobreza en esta etapa de la vida se reproduce en la etapa adulta, lo que implica que muchas niñas, niños y adolescentes pobres se convertirán, casi inevitablemente, en adultos pobres.

En los estados donde la desigualdad económica (medida a través del coeficiente de Gini por entidad) es menor, la pobreza en la población de cero a 17 años es también más reducida (50.9 %), mientras que, cuando hay mayores niveles de desigualdad, la incidencia de la pobreza en las niñas, niños y adolescentes es mayor (57.4 %). Esta relación da cuenta en los hechos del vínculo entre pobreza infantil-adolescente y desigualdad social.

Incluso, los patrones antes observados sobre las diferencias regionales y estatales en los niveles de pobreza y carencia también tienen un correlato en las estadísticas educativas: mientras que los estudiantes del Distrito Federal, Nuevo León, Chihuahua y Aguascalientes obtienen los mejores resultados a nivel nacional, los estudiantes de Oaxaca, Guerrero y Chiapas son los que tienen consistentemente peores niveles de resultados en la prueba PISA.

Aproximadamente el 80 % de la población en México, vive en hogares en los que habita al menos una persona menor de 18 años. Asimismo, uno de cada cinco niños del país reside en hogares con jefatura femenina. Y atendiendo las conclusiones de UNICEF México, se puede afirmar que el comportamiento de la pobreza entre la población infantil y adolescente ofrece particularidades según las características de ocupación de los integrantes del hogar.

En los hogares en los que ninguna persona está ocupada la pobreza entre la población de cero a 17 años se agudiza, al ascender a más de 73 %; en los que una sola persona está ocupada, el nivel de pobreza disminuye a 59.4 %; cuando hay dos ocupados en el hogar, llega a su nivel más bajo: 46.4 %; y en el caso de haber más de dos personas ocupadas, el nivel de pobreza en la niñez y adolescencia aumenta nuevamente a 49.4 %.

El oriente de la Ciudad de Aguascalientes se encuentra con la mayor concentración de población, particularmente de menores de edad. Se ha venido incrementando el número de hogares particulares habitados con jefatura femenina o masculina de menores de 30 años.

Se requiere diseñar pautas de política pública para la atención de necesidades emergentes, propias de los hogares del oriente, con estas características, destacando programas de desarrollo para jóvenes jefes y jefas de hogar.

NIVELES DE POBREZA

Obtener una caracterización de la pobreza en el municipio requiere un estudio de forma diferenciada; sin embargo, los estudios sobre pobreza que se han generado son en su mayoría, sobre las zonas urbanas y el conocimiento de la dinámica de la pobreza en el ámbito rural es muy escaso.

El análisis de la población en situación de pobreza debe tomar en cuenta varias dimensiones. Los especialistas en el tema lo han categorizado como un proceso que puede experimentarse de maneras diferentes y donde las situaciones individuales (nivel micro social) al conjugarse con elementos como la inflación y desempleo (nivel macro social) influyen en el decremento de la situación económica familiar. Las estimaciones oficiales indican que las personas en el municipio de la capital en pobreza son 242 mil 510 de las cuales 17 mil 987 se encuentran en pobreza extrema, el 53.23 % del total

de pobres reconocido para el estado por CONEVAL en el 2012. En cuanto al número de familias, este alcanza las 58 mil que se encuentran en condición de pobreza.

La distribución de las colonias en situación de pobreza es contrastante; en las delegaciones municipales del oriente de la Ciudad de Aguascalientes se registra el porcentaje más alto de viviendas en situación de pobreza, y es ahí donde se reportan los mayores índices deficitarios en la cobertura de equipamiento y servicios; contrario a la zona centro de la ciudad que observa una creciente congestión espacial, movilidad reducida y la concentración de equipamiento y actividades comerciales, culturales, escolares y de gobierno.

Uno de los principales problemas urbanos de las colonias en situación de pobreza es la falta de espacios públicos (por ejemplo, plazas, parques o canchas recreativas). Al transitar por las colonias en situación de pobreza patrimonial se puede observar a personas de distintas edades en las calles. Algunas colonias no cuentan con espacios para que jóvenes y niños realicen actividades recreativas.

Tabla 10. Municipios con mayor y menor porcentaje de población en pobreza, 2010.

Municipio	Pobreza			Pobreza extrema		
	Porcentaje	Personas	Carencias	Porcentaje	Personas	Carencias
Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza						
Asientos	67.1	32,611	1.9	8.0	3,907	3.5
San José de Gracia	66.6	5,214	1.8	7.3	574	3.4
Calvillo	61.4	32,585	1.9	7.2	3,845	3.4
El Llano	60.6	10,693	2.2	9.5	1,683	3.5
Tepezalá	58.7	12,921	1.8	6.0	1,329	3.4
Municipios con menor porcentaje de población en pobreza						
Aguascalientes	30.5	242,510	1.9	2.3	17,987	3.4
San Francisco de los Romo	43.3	16,038	1.9	4.3	1,581	3.6
Jesús María	45.3	45,964	2.0	6.1	6,168	3.4
Pabellón de Arteaga	47.0	20,560	1.9	4.1	1,813	3.3
Cosío	52.8	7,445	1.8	4.8	672	3.4
Rincón de Romos	56.1	28,789	2.1	9.2	4,699	3.6
Total de municipios en el estado: 11						
Nota: de acuerdo con la metodología de medición de pobreza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010, las estimaciones de pobreza que se reportan toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la definición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.						
Nota: las estimaciones municipales de pobreza 2010 han sido ajustadas a la información reportada a nivel estatal en julio de 2011. Pueden variar ligeramente debido a valores faltantes en el MCS-ENIGH 2010.						

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

MARGINACIÓN

El Índice de Marginación calculado por el Consejo Nacional de Población es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios, según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Desde el año 2000, el municipio se ha ubicado con un grado de marginación muy bajo, tendencia que ha prevalecido estable, ya que en el año 2010 obtuvo un índice de 7.69 en una escala del 0 al 100.²² En el municipio de Aguascalientes se establecieron 8 polígonos de pobreza.

22 Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 11. Polígonos de pobreza en el Municipio de Aguascalientes, 2014.

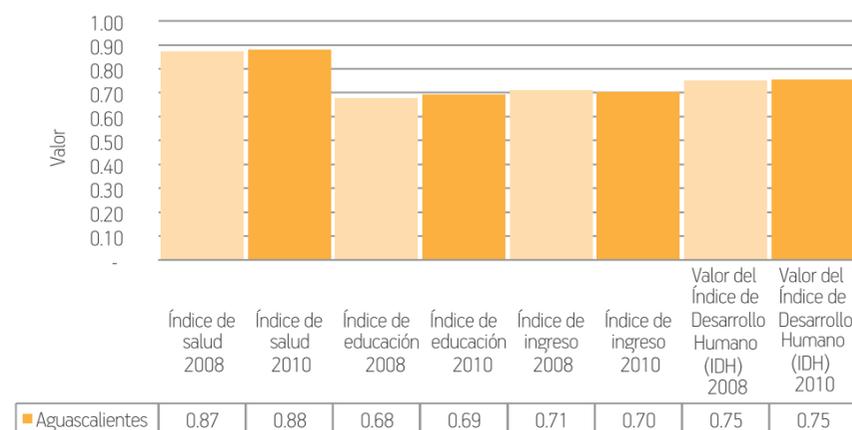
Polígono	Viviendas	Viviendas Pobres
UPH14_01-Aguascalientes-01001101	2,929	1,898
UPH14_01-Aguascalientes-01001102	2,007	1,256
UPH14_01-Aguascalientes-01001103	2,580	1,395
UPH14_01-Aguascalientes-01001104	2,300	1,557
UPH14_01-Aguascalientes-01001105 "Villa Licenciado Jesús Terán (Calvillito)"	494	345
UPH14_01-Aguascalientes-01001106 "Pocitos"	763	501
UPH14_01-Aguascalientes-01001107 "Norias de Ojocaliente"	691	573
UPH14_01-Aguascalientes-01001108 "Norias del Paso Hondo"	478	421

Fuente: SEDATU, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios, 2014.

DESARROLLO HUMANO

Los valores del Índice de Desarrollo Humano IDH para los municipios de la entidad se vieron reducidos con las nuevas disposiciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La salud es el renglón mejor evaluado con 0.880, seguido del ingreso 0.7006 y al final la educación 0.6921. Un objetivo ineludible para el Estado, Municipio y Ciudad de Aguascalientes será reposicionarse como entidades con Índice de Desarrollo Humano superiores a las ocho décimas. Por municipios, hasta su última lectura el de Aguascalientes era el mejor evaluado con 0.750.

Gráfica 1. Aguascalientes: Índice de Desarrollo Humano comparativo PNUD.



Fuente: Elaboración propia del Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN con datos del PNUD 2008-2010.

Para el 2010, la población en edad de trabajar fue de 602 mil 719 personas, 68.51 % del total del Estado y 31.04 % más que en el año 2000.²³ La Población Económicamente Activa (PEA) de la Entidad fue de 475 mil 207 personas, de las cuales el 70.91 % de ellas (336 mil 974 personas) habita en el Municipio de Aguascalientes, incrementándose en un 37.20 % con respecto al año 2000. Del total de la PEA, el 62.20 % son hombres y el 37.79 % son mujeres. De la misma manera, la población ocupada municipal tuvo un aumento del 30.22 % respecto al año 2000, representando en el año 2010 el 71.18 % de la total estatal.

El 55.46 % de la PEA se ubica en las Delegaciones Jesús Terán Peredo y José Ma. Morelos y Pavón.²⁴ La población desocupada representó el 6.65 % de la PEA.

Tabla 12. Distribución de la Población Económicamente Activa, PEA, por Delegación en 2010.

Delegación	Población Total	Población en edad de trabajar	Población Económicamente Activa		
			Total	Hombres	Mujeres
Jesús Terán Peredo	287,006	205,441	119,033	75,113	43,712
José Ma. Morelos y Pavón	159,540	118,984	66,912	41,226	25,588
Insurgentes	125,819	96,678	55,107	34,440	20,548
Centro	104,756	86,416	45,542	26,367	19,041
Los Pocitos	84,419	67,174	36,364	22,075	14,151
Subtotal Urbano	761,540	574,693	322,958	199,221	123,040
Peñuelas	11,598	8,035	4,063	2,892	1,171
Calvillito	9,063	6,261	3,150	2,396	754
Cañada Honda	7,390	5,255	2,655	1,908	747
Salto de los Salado	7,419	5,317	2,424	1,884	540
Subtotal Rural	35,470	24,868	12,292	9,080	3,212
Total	797,010	599,561	335,250	208,301	126,252

Notas:

- Los datos calculados para las delegaciones, provienen de las variables censales por manzana y localidad del municipio de Aguascalientes del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI.
- Algunos datos no son precisos debido al principio de confidencialidad que maneja el INEGI.
- Con el fin de obtener los datos oficiales de población y vivienda publicados por INEGI, se consideraron todas aquellas localidades y manzanas que de acuerdo al decreto 185/01 de límites municipales están fuera del territorio municipal de Aguascalientes. Por tal motivo, todas las localidades y manzanas consideradas fuera, se clasificaron en la Delegación, Región y Unidad Territorial más cercana.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx (2 de mayo de 2011). Integración y Cálculos: Instituto Municipal de Planeación IMPLAN 2014.

En 2010, la razón de dependencia económica indicaba que por cada 100 personas en edad de trabajar, hay 54 personas en edades inactivas (INEGI 2010). Para el mismo periodo, el índice de masculinidad de la población ocupada muestra que por cada 100 mujeres que trabajaban, lo hacían 159 varones.

La tasa de desocupación en la zona metropolitana de Aguascalientes fue de 5.68 en el periodo de octubre–noviembre del 2013, mientras que en el mismo periodo del 2012 se estableció en 5.90.²⁵

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENU, indica que al 2013 en el Estado

²³ Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

²⁴ Ibid.

²⁵ INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. 2012 y 2013.

de Aguascalientes había 49 mil 944 unidades económicas, de las cuales 78.43 se ubicaban dentro del municipio. De ellas, 90 de cada 100 unidades pertenecen al sector terciario; la más representativa es el comercio al por menor con el 39.78 % de ellas, seguidos por otros servicios, excepto actividades gubernamentales y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, con 14.58 y 12.23 %, respectivamente.²⁶

Del total de unidades económicas, el 85 % tiene un tamaño de establecimiento de 0 a 5 personas. El sector terciario prevalece en la economía municipal y, en particular, el comercio al por menor.

Tabla 13. Unidades económicas y distribución de la población ocupada por sector de actividad económica de la zona metropolitana de Aguascalientes en el IV trimestre de 2013.

Actividad económica	Número de unidades	Ocupación		
		Total	Hombres	Mujeres
Sector primario		2,713	2,454	259
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	13	2,713	2,454	259
Sector Secundario		97,254	71,671	25,583
Industria extractiva y de la electricidad	31	1 441	1 254	187
Construcción	454	19,948	18,741	1,207
Industrias manufactureras	3,555	75,865	51,676	24,189
Sector Terciario		255,269	134,724	120,545
Comercio al por mayor	1,494	72,327	40,498	31,829
Comercio al por menor	15,585			
Transportes, correos y almacenamiento	329	18 598	17 256	1 342
Información en medios masivos	167	-	-	-
Servicios financieros y de seguros	385	-	-	-
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	717	-	-	-
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,153	32 151	18 177	13 974
Corporativos	4	-	-	-
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,004	-	-	-
Servicios educativos	978	-	-	-
Servicios de salud y de asistencia social	1,991	38 758	14 161	24 597
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	441	29 244	13 000	16 244
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4,790	-	-	-
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	5,712	39 440	18 439	21 001
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	371	24 751	13 193	11 558
No especificado		297	111	186
Total	39,174	355,533	208,960	146,573

Fuente: INEGI (2013). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

26 INEGI Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013.

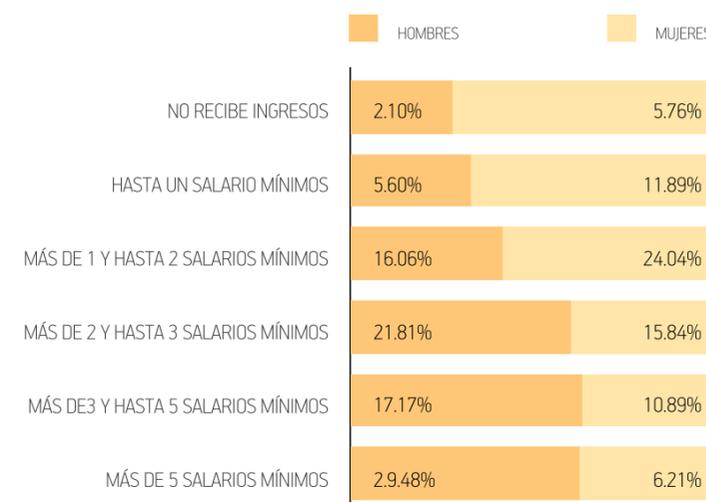
Durante el cuarto trimestre de 2013, la población ocupada dentro de la zona metropolitana de Aguascalientes fue de 355 mil 533 personas, de las cuales 58.77 % eran hombres y 41.22, mujeres. El sector de actividad económica en donde más trabajadores se emplearon fue en el terciario con el 71.80 %, seguido por el secundario con el 27.35²⁷ %. El sector primario tiene poca representación, solamente con el 0.76 %. Es importante observar que a pesar de que el sector terciario tuvo el mayor número de empleados, la industria manufacturera perteneciente al sector secundario, fue la actividad de mayor cantidad de personal en el periodo señalado. El crecimiento de la población ocupada entre el cuarto trimestre del 2012 y el mismo periodo a 2013 fue de 4.5 %.²⁸

El nivel de ingresos de la población ocupada al cuarto trimestre de 2013 de la zona metropolitana de Aguascalientes es la siguiente:²⁹

- El 8.19 % recibe hasta un salario mínimo.
- El 19.35 % recibe más de 1 hasta 2 salarios mínimos.
- El 19.35 % recibe más de 2 y hasta 3 salarios mínimos.
- El 14.58 % recibe más de 3 y hasta 5 salarios mínimos.
- El 8.13 % recibe más de 5 salarios mínimos.
- El 3.61 % no recibe ingresos.
- El 26.78 % restante no se tiene especificado.

Se observa que poco más de 46 % de la población ocupada tiene un ingreso de hasta 3 salarios mínimos, es decir, casi la mitad de la población ocupada percibe hasta 6 mil 030 pesos al mes. La diferencia en el ingreso entre hombres y mujeres es significativa, dado que ellas tienen menores ingresos a partir del rango de más de dos salarios mínimos.

Gráfica 2. Nivel de ingresos de la población ocupada por género al IV trimestre de 2013, Municipio de Aguascalientes.



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN 2014. Con datos de la ENOE (2013).

27 INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2013.

28 Ibid.

29 INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2013.

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

De acuerdo con los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE)³⁰ del INEGI, correspondientes al primer trimestre de 2013, las entidades federativas que tuvieron un incremento en la tasa positiva de crecimiento en su actividad económica, respecto al mismo trimestre del año anterior, fueron: Nayarit (6.9%), Oaxaca (4.7%), Hidalgo (3.3%), Michoacán de Ocampo (2.8%), San Luis Potosí (2.6%), Sonora (2.5%), Baja California (2.4%) y Quintana Roo (2.1%). Aguascalientes aparece en la tabla del ITAE en el lugar 21, justo debajo del promedio nacional (0.8%) con un crecimiento del 0.3 %.

La entidad tuvo crecimientos diferenciados: creció en las actividades primarias (agropecuarias) en un 1.1 %; decreció en las secundarias (industriales) en un -4.3 % y tuvo un incremento importante en las terciarias (comercio y servicios) del orden del 4.1 %.

Por su parte la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), establece la población ocupada por sector de actividad, misma que se distribuyó de la siguiente manera: En los servicios se concentró el 42.7 % del total, en el comercio el 19.1 %, en la industria manufacturera sólo el 16.1 %, en las actividades agropecuarias 13.7 %, en la construcción 6.9 %, y en otras actividades económicas (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) el 0.9 %. El restante 0.6 % no especificó su actividad.

Aguascalientes presentó una tasa de desocupación a junio del 2012 del orden del 6.03 %. Un año después (junio del 2013) Aguascalientes redujo su tasa a 4.72 %.

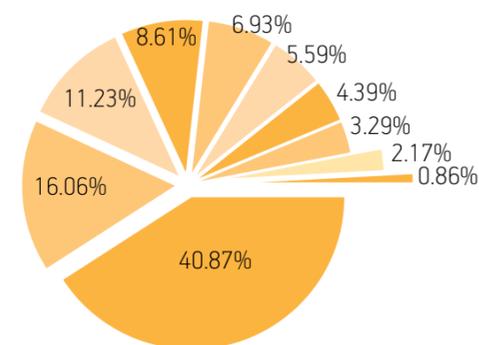
Aguascalientes, junto con Querétaro, continúa siendo una plaza de desarrollo relativo intermedio, donde las empresas medianas y grandes ofrecen más de la mitad de los empleos, lo que hace suponer que tienen por explotar posibles nichos de mercado y empleo para empresas y negocios micros y pequeñas, dado que el papel que juegan las micro y pequeñas empresas es muy reducido. Para Aguascalientes, Querétaro y San Luis Potosí, la actividad industrial es muy relevante y ésta debe ser la máquina que remolque al resto de la economía.

En el municipio de Aguascalientes, como en el resto del país, existe Población Económicamente Activa que trabaja en la economía informal, careciendo de salarios dignos y de seguridad social. Cifras de la Dirección de Mercados, Estacionamientos y Áreas Comerciales del H. Ayuntamiento indican que al mes de marzo de 2014, 7 mil 740 personas se encontraban en esta situación, siendo 1 mil 867 ambulantes y 5 mil 873 tianguistas.

INGRESO DE LOS HOGARES

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI, revela que el ingreso promedio por familia en México durante el 2012 fue de 38 mil 125 pesos por trimestre, unos 12 mil 708 pesos al mes. Al comparar con otras lecturas se determina que el ingreso de los hogares en México aumentó en los dos últimos años, pero se mantuvo por debajo de los niveles previos a la crisis, y además, un dato muy importante, se elevó la brecha entre ricos y pobres, que es una materia pendiente.

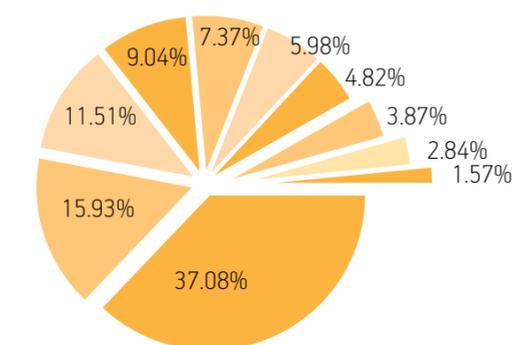
Gráfica 3. Porcentaje de participación en el Ingreso corriente total promedio trimestral per cápita³¹ sin transferencias³² en deciles de personas según año de levantamiento y su coeficiente de Gini (precios constantes 2012).³³



Fuente: Elaboración propia del IMPLAN con datos de la ENIGH 2012 del INEGI.

Si bien las transferencias gubernamentales mejoran el índice de Gini en un 12 % al reducir la concentración de 0.5110 a 0.4531, matiza una brecha brutal en donde el decil de mayores ingresos obtiene más de 47 veces el ingreso del decil de menores rentas; cuando la norma internacional para hacer posible la gobernabilidad de un país es que esta cifra no rebase una proporción de 20 a 1.

Gráfica 4. Porcentaje de participación en el Ingreso corriente total promedio trimestral per cápita ajustado por economías de escala en deciles de personas según año de levantamiento y su coeficiente de Gini (precios constantes 2012).³⁴



Fuente: Elaboración propia del IMPLAN con datos de la ENIGH 2012 del INEGI.

En 2008 el monto reportado del ingreso ascendía a los 14 mil 288 pesos, lo que significa que en el 2012 Aguascalientes se encuentra por debajo de los montos registrados incluso en los años 2002, 2004 y 2006. El ingreso del 10 % de las familias más vulnerables, ubicadas en el decil I, fue solamente de 2 mil 89 pesos al mes; además, los más pobres suelen tener familias más numerosas, el promedio de ingresos por persona se pulveriza a 17 o 18 pesos por persona al día.

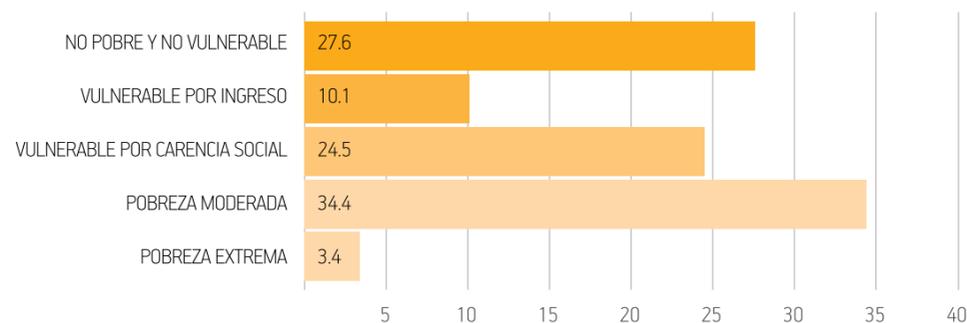
31 El ingreso per cápita se calcula dividiendo el ingreso del hogar por el número de sus integrantes.
 32 No se consideran los ingresos por transferencias del gobierno (becas, oportunidades, etc.), transferencias de instituciones privadas (beneficencia) y transferencias de otros hogares, (regalos, remesas).
 33 Porcentaje de participación en el ingreso corriente total promedio trimestral per cápita sin transferencias en deciles de personas según año de levantamiento y su coeficiente de Gini (precios constantes 2012).
 34 Porcentaje de participación en el ingreso corriente total promedio trimestral per cápita ajustado por economías de escala en deciles de personas según año de levantamiento y su coeficiente de Gini (precios constantes 2012).

30 Indicador de coyuntura que ofrece un panorama de la evolución económica de las entidades del país en el corto plazo.

Los niveles socioeconómicos, de menores recursos se ven favorecidos por las transferencias de los programas asistenciales. En el caso del decil con menor poder adquisitivo, las transferencias significan hasta la mitad de sus ingresos, pasando de 0.86 % de participación al 1.57 %. En el caso de Aguascalientes, el millón de dólares diarios recibidos por concepto de remesas significa un gran alivio para los que menos tienen; en el caso de las familias de los migrantes el envío de divisas norteamericanas suele ser uno de los ingresos más importantes, si no que el único para afrontar el día a día.

Los registros del INEGI indican que en promedio los hogares destinan 3 de cada 10 pesos a gastos de alimentación bebidas y tabaco; pero el 10 % de los hogares con menor ingreso destinan hasta el 52.17 % de sus percepciones al gasto en alimentos, bebidas y tabaco. En general se cuenta con menos recursos para adquirir bienes de consumo duradero.

Gráfica 5. Indicadores de pobreza en Aguascalientes, CONEVAL, 2012.



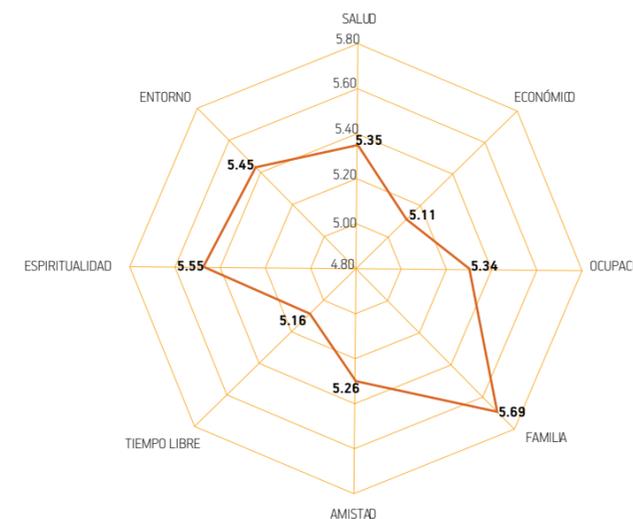
Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

AUTOSATISFACCIÓN CON LA VIDA

Entre los 10 municipios más felices de México hay dos de Nuevo León (Apodaca y Guadalupe) y tres delegaciones del Distrito Federal (Coyoacán, Álvaro Obregón y Tlalpan). Aguascalientes se encuentra ubicada en el lugar número 37.

De acuerdo con el ranking mexicano de felicidad se evaluaron tres municipios de Aguascalientes: El municipio capital, Calvillo y Jesús María, en la escala de satisfacción con la vida, dispuesta para evaluarse del uno al siete se calificaron con 5.22, 4.99 y 4.84 respectivamente. Al Municipio de Aguascalientes se le otorgó, por parte de sus propios habitantes, una puntuación de 5.35 a salud, 5.11 en lo económico, 5.34 en ocupación, 5.69 para lo familiar, 5.26 evaluando amistad, 5.16 su tiempo libre, 5.55 lo espiritual y 5.45 el entorno o medio ambiente.

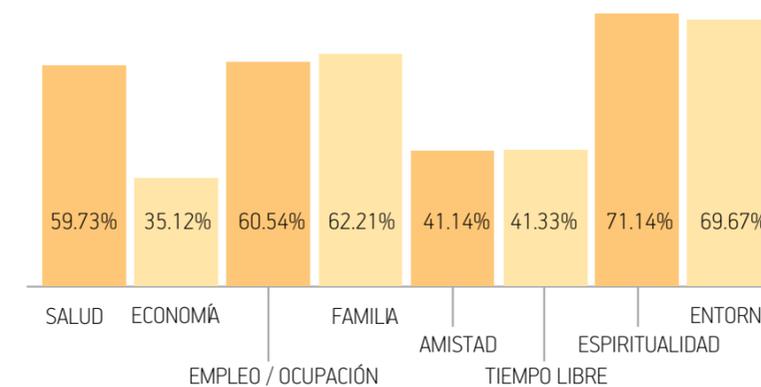
Gráfica 6. Aguascalientes: las variables del Ranking de Felicidad



Fuente: Imagen México A.C, Ranking de la Felicidad en México.

Los mayores porcentajes de alta satisfacción en el municipio de Aguascalientes, se presentaron en lo espiritual y en lo familiar; en oposición, las personas con los porcentajes más abultados de insatisfacción se presentaron en los renglones de "ocupación" y "salud". El entorno presenta percepciones encontradas a la baja y a la alza.

Gráfica 7. Aguascalientes: Bienestar Subjetivo/ Autosatisfacción (%)



Fuente: Imagen México A.C, Ranking de la Felicidad en México.

De Calvillo y Aguascalientes destaca su apreciación positiva sobre los servicios municipales, calificados por encima de la media nacional.

Adicionalmente, y para cruzar con aspectos de felicidad y exposición a la delincuencia, una de cada diez personas reportó en Aguascalientes haber sido víctima de algún delito durante los últimos 12 meses.

Los retos para mejorar la seguridad social en el municipio de la capital son: Poder reducir el número de mayores de 15 años que no cuentan con instrucción básica (83 mil 886), atender a las personas

que no tienen acceso suficiente a la alimentación (140 mil 318), promover la derechohabencia a servicios de salud, para que los más de 190 mil que no tienen accedan a ella.³⁵

En el Municipio de Aguascalientes tienen una carencia de acceso a seguridad social 332 mil 18 personas, lo que representa más de cuatro de cada diez habitantes.

Tabla 14. Números absolutos y relativos de la población con carencias según temas seleccionados, Municipio de Aguascalientes.

Porcentaje y posición	Población	Carencias
3.21% (45º)	25,530	Sin los servicios básicos en la vivienda.
4.72% (17º)	37,501	Carencia por calidad y espacios en la vivienda.
14.97% (70º)	83,866	Mayores de 15 años sin instrucción básica.
17.66% (52º)	140,318	Carencias por acceso a la alimentación.
24.03% (73º)	190,907	Sin derechohabencia a servicios de salud.
41.79% (31º)	332,018	Con carencias por acceso a seguridad social.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 15. Aguascalientes: personas según el número de carencias sociales e Ingreso inferior a las líneas de bienestar, 2010.

Municipio	Población con al menos una carencia social	Población con tres o más carencias sociales	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo
Aguascalientes	464,782	79,897	309,383	81,924

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

DIAGNÓSTICO | SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

AGUA POTABLE

El abasto de agua en las colonias populares y comunidades rurales, es un tema de gran importancia que ha representado importantes inversiones a fin de satisfacer la demanda, la calidad, la presión y el suministro diario. Actualmente, la cobertura de agua potable se encuentra entre el 90 y 100 % en el 82 % de los fraccionamientos y colonias de la ciudad de Aguascalientes mientras que el resto presenta una cobertura del 7.47 % en fraccionamientos de nueva creación, superficies comerciales e industriales, polígonos sin delimitación oficial y algunas áreas que cuentan con viviendas localizadas de manera dispersa.

En lo que respecta al área rural, el 57 % de las localidades tienen una cobertura de agua entre el 80 y 100 % y el resto hasta el 79 %. Estas cifras denotan la inclinación de los servicios hacia las localidades con mayor número de habitantes, pues en el resto del territorio las viviendas están dispersas en pequeños asentamientos humanos.

35 Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

El Municipio de Aguascalientes cuenta con 202 pozos profundos de los cuales 154 se encuentran en la ciudad y 48 en el área rural. Además, se cuenta con 195 depósitos ubicados, de los cuales 68 son tanques de agua –cisternas, elevados y superficiales– en el área rural y 127 en el área urbana.³⁶

DRENAJE

El 83 % de los fraccionamientos de la ciudad de Aguascalientes tiene una cobertura cercana al 98 %. Las demás áreas de la Ciudad, alcanzan hasta un 6 % de cobertura. En el área rural la cobertura alcanza el 87 %.

El municipio cuenta con 24 plantas de tratamiento de agua residuales, la mayoría de las cuales se encuentran en la Ciudad de Aguascalientes y solamente las localidades de Norias de Ojocaliente, Refugio de Peñuelas, Jaltomate y Calvillito cuentan con su propia planta en el área rural.³⁷ En 2013 la capacidad instalada de tratamiento de aguas residuales fue de 3 mil 330 litros por segundo. El volumen de agua residual procesada fue de 69 millones de metros cúbicos al año, de los cuales 31 millones 351 mil 551 metros cúbicos son utilizados para riego de áreas verdes; el resto, 38 millones de metros cúbicos son vertidos al Río San Pedro.³⁸ Es un importante reto tratar de incrementar el uso de agua procesada en la ciudad y poder aprovechar la capacidad instalada, disminuyendo el volumen vertido a mencionado río.

SERVICIO DE LIMPIA

Se cuenta con un total de 4 mil 311 contenedores de basura, de los cuales 3 mil 501 operan en la ciudad y 810 en las localidades rurales. Además, se tiene en funcionamiento un relleno sanitario que da servicio a todos los municipios del estado. Tradicionalmente, el servicio de limpia ha sido reconocido por su eficiencia y calidad. La ciudad ha sido mencionada en algunos rankings como una de las ciudades más limpias de México. Sin embargo, esto representa un gran reto dado el crecimiento de la población, de las áreas urbanizadas y de la municipalización constante de fraccionamientos a los que se les debe brindar este servicio.

PARQUES Y JARDINES

Actualmente, existen 298.81 hectáreas de superficie dedicada a parques y jardines, glorietas, triángulos y camellones. Existe una demanda importante de mantener en buen estado estas superficies dado que en ellas se realizan importantes actividades de recreación y entretenimiento. Demandan, además, un importante consumo de agua para riego y, por lo tanto, son elementos íntimamente ligados en su concepción y mantenimiento.

36 Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, 2014.

37 Ibid.

38 Ibid.

DIAGNÓSTICO | TRANQUILIDAD Y PAZ

Debido a la gran cantidad de canales de comunicación actual, los sistemas de comunicación permiten la innovación en la estrategia de vigilancia. La solución a la problemática del adecuado manejo de información sensible y la transmisión de datos instantánea, son fundamentales para poder implementar un sistema de tratamiento adecuado de información policial para la prevención del delito, que permita no sólo monitorear un delito o problema en el momento en que sucede, sino que además logre evitar el suceso o incluso prevenir futuros incidentes.

Las medidas inadecuadas de vigilancia y supervisión interna hacia los integrantes de la corporación policial, han ocasionado constantes acciones de corrupción, afectando con ello la imagen pública de los mismos y disminuyendo la confianza ciudadana.

Aguascalientes ocupa el lugar número nueve del país con un total de 6 mil 34 delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes, situación que lo ubica por encima de la media nacional, y en el número 19 en delitos del fuero federal por debajo del promedio general de los 32 estados de la república, sólo habiendo 13 estados con menor índice delictivo en el rubro federal, según datos de la Procuraduría General de la República y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tabla 16. Delitos por cada 100 mil habitantes, principales entidades 2013.

Lugar	Entidad Federativa	Delitos por cada 100 mil Habitantes
1	Chihuahua	29,934
2	Baja California	10,785
3	Baja California Sur	10,302
4	Tabasco	8,772
5	Quintana Roo	8,096
6	Morelos	7,998
7	Yucatán	7,059
8	Distrito Federal	6,379
9	Aguascalientes	6,034
10	México	5,513

Nota: Cifras calculadas por cada 100,000 habitantes
 Fuente: Denuncias ante Procuradurías/Fiscalías de las 32 entidades federativas. Consejo Nacional de Población (CONAPO): México en Cifras/Proyecciones de la Población 2010-2050/De las Entidades Federativas 2010-2030/Población a mitad de año. www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx (1 de marzo de 2014).

Tránsito y movilidad, es otro rubro importante para la tranquilidad y la paz. La estadística de los últimos 10 años de lesionados y fallecidos por accidentes de tránsito es la siguiente:

Tabla 17. Personas lesionadas y muertas en accidentes de tránsito registrados en el lugar de los hechos en el municipio de Aguascalientes.

Año	Personas Lesionadas	Personas Muertas
2003	2,283	28
2004	1,986	30
2005	2,036	30
2006	2,127	45
2007	1,025	35
2008	2,522	39
2009	2,365	35
2010	2,360	29
2011	2,200	34
2012	1,890	28
2013	1,459	23

Nota: El total de muertos y lesionados puede o no coincidir con las cifras que presentan otras dependencias, en razón a que en ocasiones los participantes optan por trasladarse por sus propios medios a recibir atención médica en el momento o incluso antes de que llegue la autoridad.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, SSPM marzo 2014.

Con prevención del delito, la incidencia delictiva presenta una tendencia a la baja, sin embargo el nivel de criminalidad se ha incrementado y el margen de edad de quienes cometen estos actos ha disminuido.

Tabla 18. Número de detenidos por alguna falta en el municipio de Aguascalientes.

Año	Detenciones por faltas administrativas
2010	53,872
2011	55,452
2012	53,883
2013	46,146

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, SSPM. Marzo 2014.

Los delitos de extorsión no se consideran por sí mismos violentos, pero involucran a la sociedad en una dinámica conflictiva, ya que este acto punible es en si la simulación de la violencia, es actuar con intimidación hacia una o varias personas para lucrar ilegalmente, siendo pluriofensivo en la propiedad, integridad física y la libertad de cada individuo al que se afecte. La Ciudad de Aguascalientes se encuentra en una muy buena posición en relación al resto del país ubicándose en el lugar número cuatro, solamente por debajo de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Sonora y San Luis Potosí.

Tabla 19. Tasas de delincuencia en 2013.

Tasa	Lugar nacional de Aguascalientes
Homicidio doloso	2do
Secuestro	2do
Extorsión	4to
Robo de vehículo con violencia	6to
Robo de vehículo sin violencia	21vo

Nota: Cifras calculadas por cada 100,000 habitantes
 Fuente: Denuncias ante Procuradurías/Fiscalías de las 32 entidades federativas. Consejo Nacional de Población (CONAPO): México en Cifras/Proyecciones de la Población 2010-2050/De las Entidades Federativas 2010-2030/Población a mitad de año. www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx (1 de marzo de 2014).

Según estadísticas del INEGI, en su Censo Nacional de Gobierno, en Seguridad Pública³⁹ y Sistema Penitenciario Estatales, así como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública señalaron que un 48 % de las personas afirma percibir mayor seguridad con las mejoras en el alumbrado un 48 %, mientras que el 46 % no las ve o no le son suficientes.

La atención a los jóvenes es un rubro con mucha demanda de parte de las familias agascalentenses, pero aun el 67 % de la ciudadanía no lo ve reflejado entre las acciones municipales que se están llevando a cabo; a fin de que la juventud no siga incurriendo en conductas de riesgo.⁴⁰

Tabla 20. Número de detenidos por delitos del fuero común en el Municipio de Aguascalientes.

Año	Detenidos por delitos del fuero común y puestos a disposición	Detenidos por delitos del fuero federal y puestos a disposición
2010	3,705	213
2011	3,495	171
2012	3,112	205
2013	2,617	142
Total	12,929	731

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

El Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), informó que desde mayo de 2011 se dio a la tarea de monitorear periódicamente los delitos del fuero común considerados de alto impacto social.

El monitoreo que realiza el ONC lo lleva a cabo por medio de reportes periódicos cuatrimestrales, los cuales presentan un análisis focalizado que contiene los registros oficiales de denuncias de los siguientes delitos: Homicidio (doloso y culposo), secuestro, extorsión, robo con violencia y robo total de vehículo (con y sin violencia).

Las fuentes de información del documento del ONC son las bases de datos: "Incidencia Delictiva Nacional y por Estado 2012", "Incidencia Delictiva Nacional y por Estado 2013" e "Incidencia Delictiva a Nivel Municipal", disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y que contienen las cifras reportadas por la Procuraduría General de Justicia de cada entidad federativa.

Cuando se analiza el panorama del primer cuatrimestre de 2013, por entidad federativa, en relación con el mismo periodo del año anterior, se observa un escenario preocupante para Aguascalientes, ya que la mayoría de los delitos de alto impacto se han visto incrementados. El informe del ONC puntualiza un aumento del 25 % en las denuncias de homicidios dolosos, respecto a los primeros cuatro meses de 2012. También se observa el repunte del 14.24 % en las denuncias de robo de vehículo, al igual que un aumento del 9.38 % en los casos de extorsión.

El panorama del aumento en la mayoría de las denuncias de los delitos de alto impacto es similar cuando se analiza el periodo del segundo cuatrimestre de 2012 en relación con el primero de 2013, ya que se pueden apreciar los siguientes hallazgos: Un aumento del 29.63 % en las denuncias de extorsión, así como un incremento del 25 % en homicidio doloso y 10.39 % en los casos de robo con violencia.

Los homicidios dolosos registraron un patrón de concentración de las denuncias de este delito en el Municipio de Aguascalientes ya que representó el 60 % del total de las denuncias del estado, aunque cuenta con siete de cada diez habitantes.

39 INEGI en su Censo Nacional de Gobierno, en Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales así como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

40 Diagnóstico sobre Seguridad Pública y Delincuencia aplicado en el Estado de Aguascalientes (PPSVDEA) por investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

En relación a los homicidios culposos, en el Municipio de Aguascalientes se tienen registradas el 77.36 % del total de denuncias en el estado. Destaca que este delito se incrementó en más de 78 % en el lapso del tercer cuatrimestre de 2012 al primero de 2013. En materia de los secuestros, no se registraron casos a nivel municipal durante el primer cuatrimestre de 2012.

En cuanto a los casos de extorsión, durante los primeros 120 días de 2013, la mayor cantidad de denuncias de este ilícito se registró en el Municipio de Aguascalientes, con una tasa de participación del 85.71 %.

Respecto de los robos con violencia, el Municipio de Aguascalientes concentró el 87.63 % de las denuncias totales de la entidad. En tanto el robo total de vehículo, la mayor parte de las denuncias estatales de este delito se registraron en el municipio de Aguascalientes, con una tasa de participación del 91.64 %.

Tabla 21. Aguascalientes: Delitos de alto impacto 2006-2012.

Delito de alto impacto	2006	2012
Homicidio	26.2	33.1
Homicidio doloso	11.2	18.9
Secuestro	0.7	1.1
Extorsión	3.0	6.3
Robo con violencia	140.6	196.5
Robo de vehículo	139.8	182.7

Nota: Aguascalientes: Cifra Negra 2011: 90.5% (lugar 20/32 entidades)

*Las 4 entidades federativas que presentaron mayor disminución de homicidios dolosos del tercer cuatrimestre de 2012 al primer cuatrimestre de 2013, a partir de sus valores absolutos, fueron: Zacatecas (-52.2%), Tamaulipas (-40.85%), Morelos (-22.22%) y Nayarit (-19.44%). Aguascalientes lo aumentó en un 25%, si bien sus valores son menores a los del primer cuatrimestre del 2011.

Fuente: Elaboración propia, con datos del ONC: Seguridad, Justicia y Legalidad.

En seis años (2006-2012) se incrementaron los homicidios en general un 26.3 %; los dolosos en particular, un 68.75 %; los secuestros, un 57 %; las extorsiones se fueron arriba del doble; el robo con violencia se incrementó en un 39.75 % y el robo de vehículos un 30.68 %.

Tabla 22. Aguascalientes: Delitos de alto impacto por cuatrimestre 2011-2013 (Valores absolutos).

Delito de alto impacto	2011			2012			2013
	Cuatrimestre			Cuatrimestre			
	1er	2do	3er	1er	2do	3er	1er
Homicidio culposo	51	50	47	48	39	59	53
Homicidio doloso	31	25	15	16	12	16	20
Secuestro	3	1	3	0	0	0	0
Extorsión	57	34	23	32	26	27	35
Robo con violencia	273	275	340	366	335	337	372
Robo de vehículo	829	649	590	618	678	682	706

Fuente: Elaboración propia con información del documento del ONC. Las bases de datos: "Incidencia Delictiva Nacional y por Estado 2012", "Incidencia Delictiva Nacional y por Estado 2013" e "Incidencia Delictiva a Nivel Municipal", disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y que contienen las cifras reportadas por la Procuraduría General de Justicia de cada entidad federativa.

VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., publica el ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo. En estricto sentido, el estudio se refiere a la incidencia de homicidios dolosos, la cual es la variable más importante de la violencia, pero no la única. Acapulco, Guerrero, es el municipio que durante 2012 tuvo la tasa más elevada de homicidios dolosos del país, con 143 homicidios por cada 100 mil habitantes, la cual es casi ocho veces la tasa nacional, ubicada en 18 homicidios por cada 100 mil habitantes. De los 20 municipios con las tasas de homicidio más elevadas, cinco corresponden al estado de Guerrero y cuatro al de Morelos. Asimismo, sólo 59 de los 212 municipios presentan tasas superiores a la nacional.

Aguascalientes se ubica en homicidios dolosos en la posición 182 (de 212 municipios con 100 mil habitantes o más que tiene el país) con cuatro homicidios por cada 100 mil habitantes; el municipio conurbado de Jesús María presentó menos, sólo 2.82 (140 menos que Acapulco) semejante a las tasas más bajas como la de Coyoacán, Campeche, Pachuca y Mérida, que registraron un promedio de tres por cada 100 mil habitantes.

Sobre delitos sexuales, en Aguascalientes (lugar 101) se presentaron 12 o 13 casos de violación por cada 100 mil habitantes (cuatro veces menos que el primer lugar); en Jesús María (lugar 163) la tasa es menor con ocho violaciones por cada 100 mil habitantes.

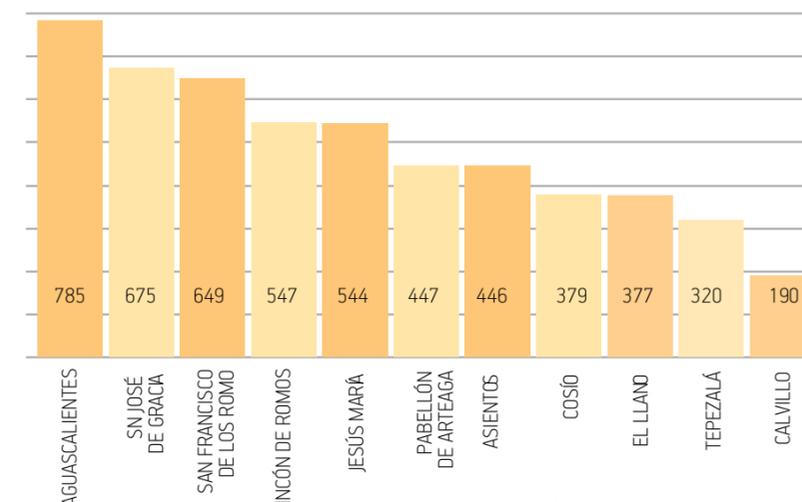
Aguascalientes se encuentra en el lugar 67 con 203 lesiones dolosas por cada 100 mil habitantes; una tasa seis veces menor que la de Oaxaca, pero cuatro veces mayor que la de Apatzingán, Michoacán, incluso cinco veces superior a la de Tepic Nayarit. El municipio conurbado de Jesús María ocupa el lugar 78 con 170 lesiones.

La Delegación Cuauhtémoc incurre casi nueve veces más en el delito de robo con violencia que el Municipio de Aguascalientes (113 vs 966); Jesús María (lugar 185) contabiliza 32 por cada 100 mil; pero en Tonalá, Jalisco, sólo presentó en el 2012, cinco casos de robo con violencia por cada 100 mil habitantes.

Los municipios de la Zona Metropolitana de la ciudad de Aguascalientes, cuentan con las tasas más altas entre los delitos de alto impacto en el estado del mismo nombre, con excepción de violaciones, robo en carretera y robo de ganado, dado que en éstos las tasas son mayores en Cosío y El Llano.

marginación muy bajo y dos un índice de marginación bajo; sin embargo, los 10 municipios con el menor índice de violencia, cinco tienen al mismo tiempo, un índice de marginación muy alto o alto.

Gráfica 8. Municipios: Lesiones dolosas (Por cada 100 mil habitantes).



Fuente: Elaboración propia del Instituto Municipal de Planeación con datos de <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/> (1 marzo 2014).

El estudio del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., sostiene que la impunidad es un factor que produce y reproduce la violencia, ya que de los 20 municipios que presentan las tasas de homicidio más elevadas, tan sólo se castigó al 4.81 % de los responsables de los asesinatos, porcentaje tres veces inferior al que hubo para el país en su conjunto en el 2011, ubicado en 16.21 %.

DELINCUENCIA, HACINAMIENTO Y DESEMPLEO

La delincuencia en México se ha incrementado en los últimos años a causa de los altos niveles de desempleo y pobreza. Adicionalmente, el estado no tiene la capacidad para suministrar los apoyos logísticos o de personal con el fin de minimizar el alto número de incidentes y la frecuencia de los mismos.

Las relaciones de bajo intercambio económico, como el desempleo, la precariedad en la ocupación, categorías profesionales de baja cualificación, aptitudes profesionales obsoletas, pobres percepciones salariales o de rentas de otra índole, débil poder de compra, pueden acompañarse de exiguas relaciones de saber (bajo nivel de estudios terminados, fracaso escolar, abandono precoz del sistema educativo, posición negativa en la llamada brecha digital) y la posesión de saberes, estilos y formas de vida carentes de legitimidad y/o de prestigio según los patrones dominantes.

La mitad de los estados y de los municipios del país, así como las cabeceras municipales del estado de Aguascalientes, e incluso de las manzanas que conforman las colonias de la zona metropolitana de su ciudad capital, presentan alto desempleo y hacinamiento.

En estas estratificaciones con altos niveles de desempleo y hacinamiento se detecta escasa

Tabla 23 Municipios: Delitos patrimoniales por cada 100 mil habitantes.

Municipio	Delitos Patrimoniales
Aguascalientes	929
Jesús María	515
San Francisco de los Romo	509
Rincón de Romos	470
Pabellón de Arteaga	351
San José de Gracia	320
Tepezalá	259
Cosío	253
El Llano	250
Asientos	185
Calvillo	177

Fuente: Elaboración propia del Instituto Municipal de Planeación con datos de <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/> (1 marzo 2014).

De los 10 municipios con el mayor índice de violencia, ocho tienen, al mismo tiempo, un índice de

participación política, escaso grado de influencia sobre los canales de formación de la voluntad y la opinión políticas y pobre articulación del tejido social organizado.

La exclusión social, del empleo y de una vivienda digna en definitiva, se materializa como un hecho social total, esto es, que afecta a aspectos de una situación estructural y principal que interesa para la existencia entera de las personas y grupos.

La seguridad pública se construye y fortalece a diario con el comportamiento de las personas; ésta es una actitud para respetar y hacer cumplir la ley, es el convencimiento individual de que debemos hacer lo correcto, a ella contribuimos todos de diferente manera y en distinto grado con nuestros actos, desde los que actualizan el marco legal, los que vigilan y aplican la ley, hasta el padre o madre de familia y maestro o maestra que imparte el adecuado consejo.

DIAGNÓSTICO | SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

CALIDAD ECOLÓGICA

En cuanto al aire, Aguascalientes no presenta un cuadro importante en materia de partículas suspendidas parciales y totales, de acuerdo con las estaciones de monitoreo manuales y automáticas establecidas en la ciudad; sin embargo, cuando los vientos dominantes provienen del sur las emisiones de humo de Los Arellanos, principal comunidad sede de las ladrilleras, inundan la ciudad.

Si la contaminación genera directa o indirectamente escenarios de violencia, las ladrilleras habrían de ser señaladas como la fuente fija más importante de contaminación atmosférica, ya que en ellas se realizan varias quemas diarias en las que se emplean diferentes tipos de combustibles contaminantes como son los combustóleos, aceites, plásticos, llantas y diferentes tipos de telas y mezclillas.

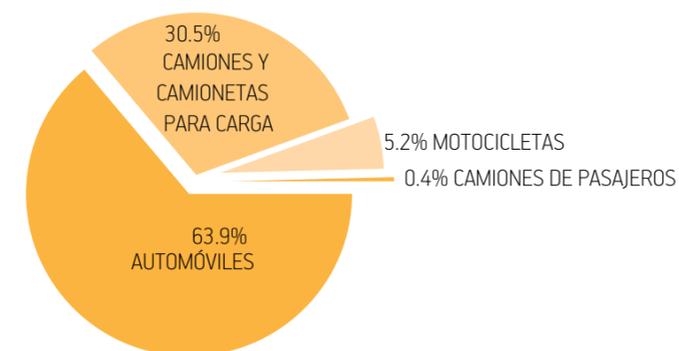
El viento dominante permite limpiar los contaminantes, sin embargo, el aire por sí mismo sólo mueve las partículas de un sitio a otro, sin reducir su peligrosidad; así, los contaminantes de Aguascalientes generados por las ladrilleras o por emisiones automotoras, son trasladados a otros cielos y, por lo tanto, a otros territorios. Por ello la reubicación implica cambiar de sistema actual de quema por hornos más eficientes y de tecnología limpia.

La reglamentación debe propiciar una mayor racionalidad en los permisos para urbanizar ranchos y predios rurales, y que por cada tres o cuatro fraccionamientos nuevos, se tenga que construir (ya sea el gobierno o las propias constructoras) un parque, jardín o deportivo para atender a las mismas, de dimensiones suficientes para cubrir toda la demanda, ya que un parque de una cuadra no basta para fraccionamientos de 30 cuerdas o más.

El crecimiento del parque vehicular es inevitable, tanto por el crecimiento urbano horizontal y la conurbación, así como por las condiciones de mercado. Este problema es concomitante a la mortalidad juvenil: La muerte por accidente es la primera causa de muerte juvenil en Aguascalientes, más de la mitad de los accidentes son automovilísticos y la mayoría son causados por manejar en estado de ebriedad, problema que se recrudece en determinados cruceros y que se relaciona con la planeación de la ciudad.

Según los registros administrativos de vehículos de motor en circulación, en el año de 2012, en Aguascalientes circulaban cerca de 454 mil vehículos de motor, de los cuales 290 mil (63.9%) eran automóviles, casi 138 mil (30.5%) camiones y camionetas para carga, cerca de 24 mil (5.2%) motocicletas y cerca de 2 mil (0.4%) camiones de pasajeros.

Gráfica 9. Parque Vehicular a nivel nacional, estatal y municipal, 1980 – 2012.



Fuente: INEGI. Estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación., 2012.

El conjunto histórico de la Ciudad de Aguascalientes, y las Haciendas que se encuentran en el Municipio de Aguascalientes, Peñuelas y Cieneguilla (San Pedro Cieneguilla) fueron incluidos como parte del Camino Real de Tierra Adentro, declarado Patrimonio de la humanidad en el año 2010.⁴¹ Asimismo, el perfil horizontal y llano de la zona metropolitana y la conurbación, que incluye a poblaciones rurales, ha llevado al Colegio de Arquitectos a proponer el proyecto denominado Aguascalientes en 2 Ruedas que implica la construcción de una red de ciclo pistas que aproveche todas las márgenes federales tejidas en la marcha urbana, como son: Líneas de alta tensión, vías de ferrocarril, colindancias de ríos y arroyos, entre otras. Actualmente, se cuenta ya con dos vías de ciclo pistas, la más antigua, la que une al norponiente de Aguascalientes con el Municipio de Jesús María y, recientemente, en la Avenida Gómez Morán, al lado de la vía del ferrocarril.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO

Actualmente no se dispone de un instrumento vigente y validado por la instancia responsable a nivel federal⁴², que conduzca la política ambiental del municipio de Aguascalientes para el ordenamiento territorial con un enfoque ecológico. El primer antecedente a nivel municipal se presenta como un Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Aguascalientes⁴³ enfocado en la promoción de un Hábitat más Digno, para fomentar el desarrollo sustentable y el aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales. Este estudio fue desarrollado como parte de los documentos de soporte del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad del período 2002-2004.

Hasta el 2013 sólo existía una versión oficial del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, que a nivel estatal fue desarrollado con base en la normatividad federal en la materia.⁴⁴ Por cuestiones técnicas el programa no pudo ser instrumentado y la aplicación dentro de su ámbito de competencia quedó pendiente. En la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial (SEGUOT), el gobierno estatal desarrolla una nueva versión de este instrumento, que aunque no se ajusta completamente a los lineamientos establecidos por la SEMARNAT, plantea una propuesta alternativa.

Para el ámbito municipal, en marzo del 2013 se da a conocer el documento con los Términos de Referencia del Estudio Técnico, dentro del marco de referencia del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Aguascalientes. Este avance se constituye como el precedente para llevar a cabo la gestión integral del programa en un futuro inmediato. Como instrumento de la política

41 UNESCO, 2010.
42 SEMARNAT, 2014.
43 IMPLAN, 2013.
44 SEMARNAT, 2012.

ambiental nacional, el ordenamiento ecológico del territorio, en su modalidad local, ha sido concebido como el eje rector para la aplicación de lineamientos, estrategias y acciones ecológicas que orienten la planificación de los usos y procesos de ocupación del territorio, contribuyendo así, a la construcción de un modelo de desarrollo integral, aplicable a nivel municipal, que permita evaluar y mitigar el impacto en el medio ambiente.

El tema de las sustentabilidad ambiental actualmente ha adquirido una importancia trascendental, y ya no se puede concebir el desarrollo sin una perspectiva holística, que resuelva las necesidades fundamentales de la sociedad, en armonía con su entorno natural, implementando acciones concretas, encaminadas a restaurar el equilibrio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En esta directriz la administración municipal se ha ido fortaleciendo de forma continua, involucrando y actualizando los mecanismos jurídicos, estructurales y programáticos que en conjunto se orientan hacia la consolidación de un modelo de gestión ambiental sustentable.

Entre los temas que han sido abordados y que deben de tener continuidad en el ámbito municipal, para concertar acciones conjuntas y esfuerzos coordinados con el orden estatal y federal, que den respuesta y solución a la problemática ambiental, se encuentran el atlas de riesgos, las áreas naturales prioritarias para la conservación, estrategias de acción climática, el manejo integral de residuos sólidos urbano, eco-tecnologías, y el establecimiento de convenios, acuerdos, adhesiones y pactos en materia ambiental.⁴⁵

ATLAS DE RIESGOS

Un atlas de riesgos es un sistema integral de información, compuesto de bases de datos que permiten realizar análisis de peligro, vulnerabilidad y riesgo ante desastres ocasionados por fenómenos naturales y/o antropogénicos, con objeto de contar con información de calidad que permita simular escenarios y emitir recomendaciones para la oportuna toma de decisiones y el establecimiento de medidas efectivas de prevención y mitigación⁴⁶.

En 1994 el Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Consejo Estatal de Protección Civil, publicó el Atlas Estatal de Riesgos, donde se consideraron de forma general y aún sin una base metodológica madura, diversos aspectos ambientales y antropogénicos. Nuevamente, en el año 2006, contando ya con un soporte metodológico más sólido, el gobierno estatal presenta el Atlas de Peligros Naturales de Aguascalientes.

A nivel municipal existen dos planteamientos más específicos, y en el 2003 el Ayuntamiento de Aguascalientes elaboró un proyecto enfocado en las áreas más vulnerables, con un proyecto denominado Mapas de Riesgo de la Ciudad y Zonas Urbano Marginadas; y posteriormente, a través del Instituto Municipal de Planeación se desarrolla en el año 2009 el Atlas de Riesgo para la Ciudad de Aguascalientes, con un enfoque que integra de forma general la base metodológica del CENAPRED.

ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN

Existen actualmente tres documentos elaborados por dependencias de la administración pública, dos a nivel municipal: Áreas Prioritarias para la Conservación del Municipio de Aguascalientes⁴⁷ y Áreas Naturales Prioritarias para la Conservación en el Municipio de Aguascalientes⁴⁸ y dos a nivel estatal: Áreas Prioritarias para la Conservación, Propuesta Base⁴⁹, y una en desarrollo por parte de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado.

En forma específica, en relación con la fauna, que en el ámbito municipal está estrechamente relacionado con las áreas prioritarias para la conservación, hay una gran carencia de información actualizada y completa. A pesar de que se han publicado importantes trabajos y estudios en el ámbito local y a nivel de estado, en éstos, el recurso fauna ha sido incluido y descrito en forma muy sintética, y generalmente se citan las especies dentro de listados de referencia, y en casos muy particulares se identificada dentro de alguna de las categorías de riesgo que establece la NOM 059 - SEMARNAT.

Es una realidad que se carece de datos sistematizados y actuales de la biodiversidad y abundancia de la fauna, sus áreas de distribución, las condiciones del hábitat propio de cada especie, la caracterización biológica y su incorporación en planes de protección y manejo. Al respecto, aún hace falta instrumentar mecanismos y convenios de colaboración continua entre las entidades públicas, especialistas del sector académico y los grupos no gubernamentales vinculados con el estudio y manejo de este importante recurso, para actualizar mediante objetivos comunes y esfuerzo compartido su inventario de modo que se puedan sentar las bases para integrar un acervo de información biológica actual y confiable, que permita fortalecer el soporte técnico de los programa de protección, conservación y aprovechamiento sustentable del recurso.

Hasta ahora se han registrado 123 especies de vertebrados, de los cuales el 69.1 % lo constituyen las aves, el 13.8 % la herpetofauna y el 16.3 % los mamíferos.⁵⁰

ÁREAS VERDES URBANAS Y FORESTACIÓN

Se han realizado diversos esfuerzos para crear una imagen urbana que integre a la vegetación como un componente que no sólo contribuya al enriquecimiento visual, sino que sea valorado como un elemento indispensable del paisaje urbano, que contribuye de forma sustantiva al mantenimiento de un entorno saludable y ecológicamente equilibrado. Sin embargo, el acelerado desarrollo urbano ha impactado negativamente estas iniciativas y actualmente las 298 hectáreas de áreas verdes urbanas, entre parques, jardines, camellones, y la superficie del parque lineal "Línea Verde", al considerar el cálculo de la superficie de área verde por habitante, no han logrado alcanzar la recomendación internacional (Organización Mundial de la Salud), que es de nueve m² por habitante. De aproximadamente 4.5 m² en el 2011, considerando el crecimiento poblacional, actualmente sólo se ha incrementado a 5.5 m², manteniéndose apenas por arriba del 50 % de la cifra recomendada.⁵¹

DEGRADACIÓN DEL SUELO

En el Municipio de Aguascalientes el 73 % del territorio municipal cuenta con algún proceso de degradación del suelo, que se localizan tanto en zonas de ecosistemas naturales como inducidos. La degradación física ocupa el primer lugar (121 mil 816.50 hectáreas, 61.8 %); seguida por la degradación química (36 mil 589.30 hectáreas, 18.6 % del territorio municipal); erosión hídrica (23 mil 081.79 hectáreas, 11.7 %); por último la erosión eólica (15 mil 671.24 hectáreas, 7.9 %); mientras que los suelos sin degradación aparente se encontraban con el 26.98 % (32 mil 490.53 hectáreas).

EROSIÓN⁵²

La erosión eólica afecta principalmente a las regiones áridas, semiáridas y subhúmedas secas del país, aunque no es exclusiva de ellas. Sus causas también se atribuyen a una insuficiente protección del suelo por la cubierta vegetal, a la destrucción de la estructura del suelo y a niveles bajos de humedad.⁵³

A nivel municipal el 7.9 % (15 mil 671.24 hectáreas) de los suelos presenta un tipo de erosión eólica con pérdida superficial por acción del viento dentro de una franja que corre de sur a norte al oeste

45 Agenda 21, Carta de la Tierra, ECCO ciudades, (SEMADESU, 2012).

46 CENAPRED, 2009

47 IMPLAN, 2013

48 SEMADESU, 2013

49 IMAE, 2009

50 SEMADESU, 2013.

51 SEMADESU, 2012.

52 Pérdida de suelo ocasionado por el viento y el agua, sucede principalmente en zonas secas, FAO, 1994.

53 SEMARNAT, 2013.

del municipio, el cual presenta un nivel de erosión moderado teniendo como factores causantes las actividades agrícolas junto con la deformación y remoción de la vegetación.

En el municipio de Aguascalientes el 11.7 % (23 mil 081.79 hectáreas) del suelo presenta erosión hídrica, con un nivel de degradación moderado causado por las actividades agrícolas, así como la deforestación y remoción de la vegetación.⁵⁴

SOBREEXPLOTACIÓN Y CONTAMINACIÓN

El progreso tecnológico y el acelerado crecimiento urbano en el municipio está causando un fuerte impacto en el equilibrio ecológico del entorno natural, y empiezan a potenciarse las señales del continuo deterioro, ante el aprovechamiento no sustentable de recursos tan vitales como el agua, a la contaminación del aire y el suelo, y la pérdida de la biodiversidad y los servicios ambientales que de ésta se derivan. Muchos de los servicios están íntimamente interconectados con la producción de biomasa, relacionada directamente con la fotosíntesis, los ciclos de nutrimentos y depuración y particularmente con el ciclo del agua. Por ello, es que la modificación en un servicio repercute en el resto del sistema biológico.

AGUA

El problema de la sobreexplotación de los acuíferos es grave y se presenta en 16 % del total de los registrados en el país. El 64 % del agua que se suministra a las ciudades proviene de los acuíferos, y de éstos se abastece a más de 72 millones de habitantes, más del 80 % en ciudades y el resto en las áreas rurales, por lo que el problema se torna crítico.⁵⁵

En el Estado de Aguascalientes la disponibilidad media anual de aguas superficiales es del orden de 238.8 millones de metros cúbicos (Mm3). Ésta se destina casi en su totalidad al uso agrícola y pecuario. En general, la calidad del agua superficial se considera adecuada para la producción acuícola y el uso agropecuario.⁵⁶

El aprovechamiento de aguas del subsuelo se hace a través de 2 mil 846 pozos registrados, que representan una extracción total de 548.2 Mm3 por año. El 78.58 % es tomado del acuífero del Valle de Aguascalientes; 8.77 %, del acuífero del Valle de Chicalote; 0.95 %, del acuífero del Valle de Venadero; 4.39 %, del acuífero de El Llano y 7.31 %, del acuífero de Calvillo.

Debido a la intensificación de la explotación del agua del subsuelo, los niveles de la misma se han abatido significativamente y como consecuencia la escasez del vital líquido se constituye como el principal problema ambiental, no sólo en el municipio capital, sino en todo el estado. La baja precipitación, la ausencia de sistemas de vanguardia para la captación pluvial, pero sobre todo la sobreexplotación de los mantos acuíferos ha provocado un déficit que supera los 300 millones de metros cúbicos.⁵⁷

Paralelamente, la obsolescencia técnica y la falta de mantenimiento de las plantas de tratamiento del municipio, así como la carencia de redes de distribución eficiente para el reuso y la pérdida del aproximadamente el 35 % del volumen de agua disponible por fugas en la red de distribución, acrecientan la gravedad del problema.

RESIDUOS SÓLIDOS

La recolección de los residuos sólidos urbanos depositados en los 4 mil 328 contenedores ubicados estratégicamente en toda la ciudad, se disponen en el Relleno Sanitario de San Nicolás, con un promedio diario de 590 toneladas, generado únicamente en el municipio capital.⁵⁸

DESARROLLO URBANO

La administración pública municipal, dentro de sus facultades según la reglamentación en la materia, participa en la autorización, supervisión y entrega-recepción de los diferentes tipos de desarrollos inmobiliarios, garantizando con ello la calidad de las obras de urbanización y el otorgamiento de las áreas de donación e infraestructura, logrando una mejor calidad de vida de la población.

Como parte de la autorización, se genera la opinión por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano, la cual se realiza en un periodo máximo reglamentado de 15 días hábiles, el cual generalmente sobrepasa la expectativa de los promotores.

Con la coordinación del proceso de supervisión de obras de urbanización se da constancia del cumplimiento de la calidad y las especificaciones propias de cada desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas de obras autorizados.

Hasta octubre de 2013, los desarrollos inmobiliarios que se encuentran en el Municipio de Aguascalientes, presentan situaciones jurídicas diversas como se muestra a continuación:

Tabla 24. Desarrollos urbanos en el Municipio de Aguascalientes, 2013.

Condición de Desarrollo	Cantidad
Municipalizados	258
Formalizados	45
Municipalizados parcialmente	11
Fraccionamientos en proceso de municipalización	107
Revocados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano	9
Total	430

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, SEDUM, 2013.

En el registro del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Municipal existen más de 400 desarrollos localizados dentro de la mancha urbana de la ciudad de Aguascalientes, entre fraccionamientos, condominios, colonias, barrios, subdivisiones y desarrollos especiales; arrojando más de 2 mil 040 predios registrados en el Sistema del Bienes Inmuebles Municipales; de éstos, los correspondientes a las delegaciones rurales, carecen de información documental y legal suficiente; existen más de 230 bienes inmuebles sin registro alguno de escrituración a favor del Municipio de Aguascalientes, así como más 670 predios que se tienen que regularizar.⁵⁹

En promedio, anualmente se expiden 4 mil 183 licencias, de las cuales el 66 % tiene una resolución inmediata y el resto puede variar entre 1 y 10 días hábiles para llegar a su conclusión.⁶⁰ En cuanto a los usos de suelo, se expiden anualmente un promedio de 6 mil 376 trámites de constancias de alineamiento y compatibilidad urbanística, de las cuales el 62 % son de comercio inmediato y comercio periódico.

54 Elaboración propia con datos de: SEMARNAT. Dirección de Geomática. Degradación del suelo en la República Mexicana Memoria nacional 2001-2002, escala 1:250 000. Distrito Federal. 2003. IMPLAN. Dirección de Planeación y Concertación. Traza Urbana Consolidada, escala 1:10 000. Aguascalientes, Aqs. 2006.

55 SEMARNAT, 2013.

56 CONABIO-IMAE-USA, 2008

57 H. Ayuntamiento de Aguascalientes, 2011.

58 H. Ayuntamiento de Aguascalientes, 2012.

59 Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes, Enero de 2014.

60 Ibíd.

OBRA PÚBLICA

Debido al crecimiento exponencial en cuanto al número de población y superficie urbanizada se refiere, las necesidades que ha demandado la ciudadanía en la última década han crecido en esa misma razón. Esto ha dado pie al incremento de la inversión económica para la realización de obras obligatorias e indispensables para garantizar mejores condiciones de infraestructura, seguridad, transporte y de calidad de vida, entre otros beneficios, para los habitantes.

La Ciudad de Aguascalientes se asienta principalmente en una región de relieve plano, que puede ser caracterizada por la inclinación del terreno que va del poniente al oriente de la ciudad. Los riesgos de inundación en el centro de la ciudad seguirán creciendo y será necesario invertir en obras de conducción de los flujos de agua, como por ejemplo el colector pluvial del oriente que cuenta con pendientes de medias entre el 6 al 12 %. En estas zonas se dan los deslaves, principalmente en calles que están cubiertas con concreto asfáltico y que con la fuerza con la que escurre el agua pluvial desgasta los pavimentos, provoca baches y genera encharcamientos.⁶¹

Además de esto y a pesar de las pendientes suaves que se presentan (0 – 6 %) en toda la ciudad, la problemática presentada en temporada de lluvias por falta de infraestructura adecuada del tipo pluvial provoca en la zona centro y en otros puntos la inundación y el encharcamiento de aguas, ocasionando el colapso del drenaje sanitario y de las bajas de energía eléctrica, así como la desprogramación de semáforos por el corte de energía eléctrica. Otra problemática en la zona oriente, principalmente en la región Cumbres, es la existencia de calles sin recubrimiento alguno, que en temporada de lluvias provoca que se generen baches en la terracería, además de que se provoque la obstrucción de tuberías, generando la salida del agua negra a las calles.

Por otra parte, gran parte de las vialidades de la ciudad ya cumplieron su vida útil, por lo que presentan deterioro en la estructura del pavimento, al igual que otras manifiestan la falta de mantenimiento. Dada esta situación, debido a que a la fecha se ha incrementado el tránsito vehicular, es necesaria su reestructuración para incrementar su funcionalidad. Hasta la fecha, la superficie de calles y vialidades ha escalado a 2 mil has., de las cuales el 95 % cuenta con pavimento. Únicamente la zona oriente de la ciudad presenta graves problemas en este sentido, ya que el 28 % de su superficie de calles y vialidades se encuentra sin pavimentar (578 mil m²).⁶²

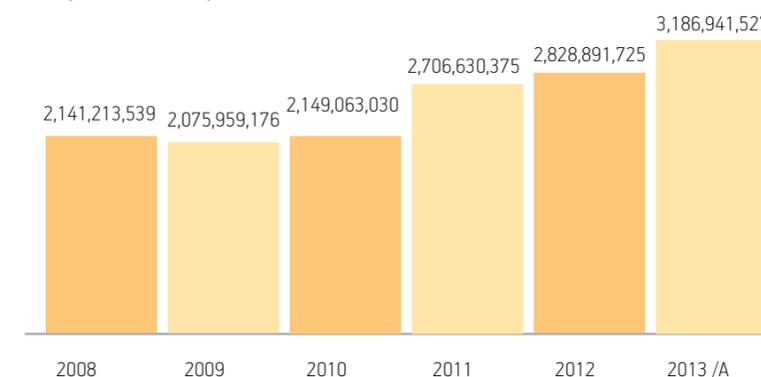
En otro orden de acciones pendientes a realizar, se tiene que, al año 2012, derivado de la falta de apoyos para la práctica de deportes y actividades cívico-culturales, aproximadamente el 20 % de espacios educativos no cuentan con la dotación de estructuras de malla sombra. Es decir, sólo 59 de 282 escuelas primarias cuentan con este tipo de construcción.⁶³

Al año 2007 se invirtió en todas las obras de rescate y rehabilitación del Centro Histórico una suma aproximada de 74 millones de pesos, que equivale a menos del 9 % del total de la inversión realizada por la Secretaría de Obras Públicas. En el año de 2013, nuevamente se invirtió una cantidad 40 millones de pesos para rescate y rehabilitación del Centro Histórico en zonas faltantes, con el objetivo de implementar proyectos de atracción turística y mejora a la economía del municipio.⁶⁴

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En el año de 2011, el Municipio de Aguascalientes inició con un presupuesto anual de más de 2 mil 200 millones de pesos, el cual se incrementó en un 46 %, llegando en el año de 2013 a representar un total de 3 mil 187 millones de pesos. Es por ello que está entre los primeros lugares de los municipios con mayor presupuesto del país, mientras que ocupa el lugar número 19 de los más poblados.

Gráfica 10. Presupuesto municipal 2008 – 2013



a/ Datos al mes de agosto.
Fuente: Secretaría de Finanzas Municipales.

Los ingresos propios del municipio para el 2013 fueron de 892 millones de pesos (correspondientes a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos); en tanto, 1 mil 205 millones de pesos se gastan en servicios personales, incluidos los de seguridad pública; y la erogación por servicios generales asciende a 185 millones de pesos. Cabe señalar que al cierre del 2010 la erogación por servicios personales oscilaba en los 900 millones de pesos, incluidos los de seguridad pública.

Tabla 25. Análisis de ingresos y egresos del Municipio de Aguascalientes, 2013.

Año	Análisis de Ingresos vs Egresos			
	Ingresos Propios	Servicios Personales	Servicios de Seguridad Pública	Servicios Generales
2008	533,869,536.00	528,055,859.00	588,743,862.00	155,981,691.00
2009	515,226,429.00	540,655,432.00	424,503,276.00	167,303,068.00
2010	578,397,857.00	573,504,589.00	523,337,840.00	183,295,508.00
2011	642,591,168.00	574,607,307.00	501,951,525.00	176,313,912.00
2012	711,977,901.00	577,230,969.00	557,523,799.00	178,989,684.00
2013 a/	892,386,388.00	646,097,169.00	522,047,619.00	185,347,907.00

a/ Datos al mes de agosto.
Fuente: Secretaría de Finanzas Municipales.

61 Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes Visión 2013 – 2040.
62 Ibid.
63 Sistema de Información Geográfica y Estadística para el Municipio de Aguascalientes (SMIGE).
64 Comparativo Entre Gestiones Municipales de Aguascalientes, Dirección de Evaluación. IMPLAN 2013.

El Municipio de Aguascalientes presenta los siguientes datos sobre sus finanzas: Autonomía Financiera de 24.54 %. Este indicador muestra la relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal, lo cual da cuenta de su capacidad para explotar sus propias fuentes de ingreso; pero además indica en qué medida puede cubrir sus gastos totales, sin la intervención de otros niveles de gobierno.

El Municipio capital de Aguascalientes depende en un 39.28 % de las participaciones federales, cuando que Morelia, Tijuana, Cuernavaca y Acapulco este indicador se encuentra alrededor del 20 %, lo que da cuenta del grado de dependencia que tiene un municipio, en materia de recaudación, respecto al gobierno federal.

Tabla 26. Aguascalientes: Dependencia de la Federación e ingresos propios per cápita del INAFED.

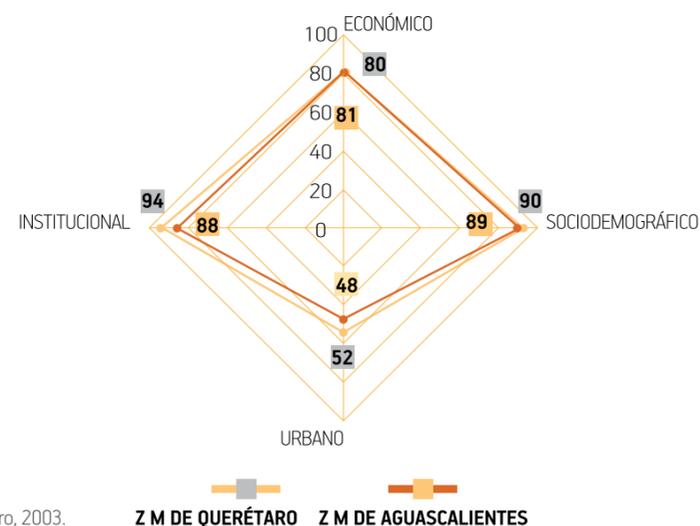
Autonomía financiera = (ingresos propios/gasto total)*100	Dependencia de participaciones = (participaciones federales/ingresos totales)*100 ⁶⁶	Ingresos propios per cápita = (ingresos propios/población) (pesos corrientes)
24.54	39.28	807.73

Fuente: INAFED, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal Autonomía Financiera 2011.

El Municipio de Aguascalientes obtiene en promedio \$807.73 pesos por habitante al año, cuando municipios como Tijuana, La Paz, Querétaro o Colima recaudan cifras que duplican esta cantidad. El costo de la burocracia en el Municipio de Aguascalientes representa el 40 % de los ingresos anuales, cuando en Morelia, Cuernavaca, Torreón y Puebla, el costo se encuentra entre el 18 y el 28 %.

Tanto los ingresos familiares como los propios municipales pueden y deben verse revalorados a partir de contar con una ciudad más competitiva y más cooperativa. Las ciudades de Querétaro y Aguascalientes han venido avanzando en este aspecto, excepto en lo relativo al componente urbano-espacial, para el que se presentan muchos puntos por obtener, en comparación a los otros tres.

Gráfica 11. Comparativo diamante de las ZM de Aguascalientes Vs. Querétaro.



Fuente: Cabrero, 2003.

⁶⁶ Dependencia de participaciones federales.- Este indicador muestra la relación entre las participaciones federales y el total de los ingresos municipales, lo cual da cuenta del grado de dependencia que tiene el municipio respecto al gobierno federal en materia de recaudación. Vale la pena señalar que este tipo de recursos muchas veces son tomados como garantía de pago por parte de instituciones de crédito.

Aguascalientes genera sólo uno de cada cuatro pesos necesarios para su gestión, lo cual da cuenta de su capacidad para recaudar sus propias fuentes de ingreso, pero además indica en qué medida puede cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno. En Aguascalientes, cuatro de cada diez pesos, de los recursos totales, proceden de fuentes federales.

El FAISM per cápita, es un indicador que muestra, en promedio, cuánto dinero por habitante ingresa al municipio en razón de aportaciones federales vía "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal", que en el caso de Aguascalientes asciende a \$76.85 pesos per cápita, habiendo municipios con 500 pesos o más por habitante por este concepto. De hecho el total de sus ingresos propios ascienden a \$807.73 por habitante, cifra equivalente a la mitad de los recursos recaudados por los gobiernos locales líderes. Lo anterior muestra la relación entre los ingresos generados directamente por el municipio y su población total, es decir, el promedio de recaudación por habitante. Al comparar el resultado con el de otros municipios de condiciones económicas similares, se da cuenta del potencial que tiene un municipio para generar ingresos propios.

Aguascalientes gasta el 80.30 % de sus ingresos en gastos de operación, cuando algunos municipios semejantes, en población y circunstancias, gastan la mitad o menos que eso. Al costo burocrático le corresponden cuatro de cada diez pesos disponibles. Este indicador muestra la relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total, lo cual nos permite determinar qué porcentaje de las erogaciones del municipio están encaminadas a cubrir gasto improductivo.

Al gasto en Obra Pública e Inversión Social le corresponden \$426.91 pesos per cápita. Este indicador muestra la relación entre el gasto en obra pública y la población, permite determinar, en promedio, cuánto gasta el municipio por habitante para inversión en obra pública y acciones sociales.

Según la información del Sistema de Indicadores de Desempeño, SINDES, operado y coordinado por el ICMA México-Latinoamérica,⁶⁸ señala que el municipio de Aguascalientes tiene uno o dos tercios más de empleados municipales que los municipios de referencia (por cada mil habitantes) con ingresos (propios del municipio) que ascienden a un tercio por encima o por debajo de los mismos. Los vehículos municipales de Aguascalientes gastan hasta dos veces más litros de combustible de los que consume el promedio (litros de combustible gastados tanto en vehículos propiedad del gobierno municipal como aquellos que son arrendados, en comodato y los vales de combustible otorgados por el mismo gobierno municipal a terceros), con un tamaño de administración que excede por dos tercios al promedio de los ocho municipios recientemente evaluados.

Hay, también, más vehículos automotores per cápita en Aguascalientes que en otras ciudades. Aunado a esto, se carece también de un buen transporte público, por lo que los automóviles los empleamos cotidianamente, emitiendo por ello mayor número de toneladas de contaminantes al medio ambiente. También se generan más kilogramos de basura cotidiana por habitante que en el promedio municipal evaluado. De hecho, se producen en el Municipio de Aguascalientes 857 gramos de basura por persona día, contra 786 gramos del promedio estatal.

⁶⁸ El SINDES mide a través de 86 indicadores aspectos básicos de la gestión municipal. Posee sus reglas de operación y su manual, mismos que rigen la participación de los municipios, el perfil de los indicadores, la administración y el procesamiento de datos, así como su calendario.

Tabla 27. Aguascalientes: Sistema de indicadores de desempeño en promedio y municipios seleccionados 1er Semestre 2013.

Concepto	León	Promedio (12)	Monterrey	Ags.
Empleados municipales por cada mil habitantes	3.37	6.22	6.94	8.95
Ingresos propios municipales por habitante	\$672.07	\$768.85	\$1,299.87	\$947.09
Ingresos totales por habitante	\$2,291.43	\$3,119.20	\$3,134.48	\$3,212.80
Eficacia en el cobro de cuentas por impuesto predial	64.15%	54.58%	59.39%	78.98%
Tamaño de la administración (gasto administrativo vs gasto total)	37.80%	45.57%	9.98%	76.01%
Vehículos automotores por habitante	0.28	0.38	0.59	0.45
Residuos sólidos generados por habitante (kgs)	300.87	286.87	259.24	313.02
Litros de combustible gastados por habitante	2.74	3.14	2.7	4.53

Fuente: Elaboración propia con datos consultados en el SINDES. www.sindes.org.

En general, los municipios gastan una cantidad importante de los ingresos propios en gastos administrativos. En promedio, hasta un 54 % se destina a este rubro, y en el caso del municipio de León sólo el 38 % de sus ingresos propios se van en ellos (para Aguascalientes la proporción es del 76 %). Además se pueden detectar gastos de carácter discrecional como el de la "caja chica", que llega a ser bastante alto, como en el caso de Aguascalientes, que ha llegado a ser de casi 17 % (2012), cuando en promedio se manejan del 2 a 7 %. Finalmente, los gastos por empleado(a) municipal, en Aguascalientes son de \$71 mil 050.55 pesos, cifra inferior a la del promedio de municipios evaluados que sumó la cantidad de \$74 mil 672.68 pesos.

Tabla 28. Aguascalientes: Sistema de indicadores de desempeño municipal, 2013.

Concepto	León	Promedio (12)	Monterrey	Ags.
Relación del gasto administrativo vs los ingresos propios	101.31%	84.76%	16.72%	74.96%
Gasto por caja chica respecto monto total de compras	2.58%	2.43%	2.85%	3.66%
Gasto en nómina por empleado	\$137,804.92	\$85,996.12	\$102,008.10	\$78,759.57
Gasto en mantenimiento por automotor de policía municipal	\$13,976.28	\$15,902.60	\$10,427.14	\$28,890.91
Gasto litros de combustible por automotor de policía municipal	\$2,400.43	\$3,875.89	\$7,500.48	\$3,117.26
Policías de seguridad pública por cada mil habitantes	0.69	1.08	0.53	1.53
Costo anual de operación del órgano de tránsito por habitante.	245.36	444.64	452.13	686.26

Fuente: Elaboración propia del Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN, con datos consultados en el SINDES. www.sindes.org (marzo de 2011).

Es evaluable también el gasto en combustibles y mantenimiento. Por ejemplo, en las corporaciones policiales municipales, dado que las patrullas tienen una vida útil semejante y sus recorridos suponen una rutina estándar. En el Municipio de Aguascalientes se gastan 3 mil 117.26 pesos en combustible por unidad automotriz asignada a la policía municipal, contra un promedio de 2 mil 400.43 pesos; pero con un gasto en mantenimiento de \$28 mil 890.91 pesos que supera en 13 mil el promedio y es más del doble del empleado en León Guanajuato, lo que tal vez tenga que ver con que el parque vehicular tiene diez años. Lo mismo con relación al costo anual de operación de seguridad pública de Tránsito por habitante, cuyo monto asciende a \$686.26 pesos en Aguascalientes, contra \$245.36 pesos de León. El promedio en este rubro es de \$444.64 pesos.

Tabla 29. Aguascalientes: Sistema de indicadores de desempeño municipal, 1er Semestre 2013.

Concepto	León	Promedio (12)	Monterrey	Ags.
Metros cuadrados de áreas verdes municipales por habitante. Zona urbana.	1.61	4.69	6.44	7.37
Metros cuadrados módulos de recreo municipales por habitante	1.02	3.3	5.85	2.62
Gasto en bacheo por metro cuadrado.	\$157.88	\$228.46	\$411.84	\$95.00
Cobertura de metros cuadrados de vialidad por luminaria.	-	532.01	347.69	373.99
Inversión de programas de prevención por cada mil habitantes.	\$13,111.26	\$17,297.36	-	\$48,402.90
Detenidos por cada mil habitantes.	28.46	16.14	14.43	34.82
Accidentes viales por cada 10 mil habitantes.	20.04	39.91	111.14	18.17

Fuente: Elaboración propia del Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN, con datos consultados en el SINDES. www.sindes.org (marzo de 2011).

ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

La Fundación Konrad Adenauer y Polilat realizan desde hace muchos años aportes al fortalecimiento de la calidad democrática, del buen gobierno y de la gobernanza de los países. Estos objetivos convergen todos en el desarrollo democrático. Para ello, trabajan en el análisis comparativo de la evolución de las instituciones y de las sociedades, así como sobre el comportamiento de las agendas de libertad, equidad y transparencia.

Luego de tres años ininterrumpidos de caída por un pobre avance en la dimensión de derechos políticos y libertades civiles, en la versión 2012, se notaron avances sostenidos en México y Aguascalientes.

En los números por entidades, Aguascalientes supera al promedio y alcanza un nivel cercano al de Uruguay. Sin embargo, Aguascalientes presenta un comportamiento dispar, si bien el IDD-Mex 2012 lo ubica en el 6º lugar nacional, después de Baja California Sur, Colima, Nayarit, Distrito Federal y Yucatán, no en todo está bien calificado. Los 6 mil 400 puntos obtenidos en la segunda dimensión "Respeto de los Derechos y Libertades", que pone a Aguascalientes en el 14º lugar, se consiguen mediante cinco lecturas:

1. Destaca la escasa adhesión a las reglas de funcionamiento de la democracia de parte de los protagonistas principales de la lucha política. En el segundo, los notorios problemas que las entidades presentan en cuanto al libre ejercicio de derechos y libertades. De hecho, las calificaciones más altas se obtienen cuando mejora la democracia de los ciudadanos. El mejor puntaje lo obtiene Guanajuato.
2. En cuanto a las libertades Civiles, se contemplan cuestiones relativas a violencia de género, (Aguascalientes ocupa el 12º lugar en feminicidios) y carencias en la participación social.
3. En la Dimensión III, "Calidad institucional y eficiencia política", la entidad obtiene el sexto lugar nacional con 6 mil 576 puntos, después de Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Yucatán, y Tlaxcala. Aguascalientes, obtiene cinco mil de diez mil puntos en "Participación en las decisiones Públicas", que es un indicador que da cuenta del fortalecimiento de la sociedad civil en el ejercicio de la ciudadanía. Mide el grado de

injerencia que tiene la población en los asuntos públicos y si participa en programas, planes y promoción del desarrollo local.

4. En "Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar", las fortalezas de Aguascalientes se encuentran en el menor número de hogares bajo la línea de pobreza y la eficiencia comparativa en materia de educación. Sus debilidades son el desempleo urbano y un escaso gasto público en salud y en educación.
5. La sub-dimensión de "Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica" permite evaluar en qué medida las expectativas de los ciudadanos están satisfechas respecto al ejercicio del poder gubernamental. Las fortalezas de Aguascalientes se encuentran en el menor índice de desigualdad de ingresos y en una mayor inversión. Sus debilidades son un bajo PIB per cápita, falta de competitividad en la dupla Estado-Sociedad y carencias para la autonomía financiera.

Si bien las lecturas del Índice de Desarrollo Democrático son para el Estado, la mayor parte de la responsabilidad social e institucional se encuentra ubicada en la Ciudad de Aguascalientes.

El IDD de Aguascalientes es el más bajo de las últimas tres lecturas. El del 2011 ascendía a 9 mil 610 puntos (dos mil quinientos puntos más que la última lectura del 2012). En el 2010 se tenían 7 mil 696. Hay que considerar que en la cuarta dimensión "Ejercicio de poder efectivo para gobernar", en la sub-dimensión social se ubica ahora en el puesto número 18, por lo tanto a media tabla nacional; sucede algo similar en la Sub-dimensión Económica, donde se tienen valores inferiores al promedio, obteniendo por ello el 20º lugar. La clave para mejorar radica en desarrollar mejores capacidades para generar políticas que aseguren la eficiencia económica y el bienestar social.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

A lo largo de las administraciones municipales se ha reiterado por parte de la población, así como de las autoridades municipales el interés por mantener en constante control, auditoría y supervisión el ejercicio financiero de los recursos públicos municipales y asignaciones federales. En ese sentido, el año anterior se revisó un 67 % de las auditorías programadas para este efecto.

Debido a que el problema central que se ha externado por parte de la población es el descrédito de la ciudadanía en las autoridades, es necesario realizar una reingeniería administrativa para hacer eficiente el servicio y atención de la Contraloría Municipal para abarcar todos los rubros de verificación, control y seguimiento.

El Municipio de Aguascalientes ascendió en el reporte de resultados 2013 al quinto lugar nacional de los 366 municipios evaluados en el Índice de Información Presupuestal Municipal, que realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad.

CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, INCBG, mide la frecuencia con la que los hogares mexicanos pagaron un soborno (mordida) para acceder a 35 trámites y servicios monitoreados. En 10.3 de cada 100 ocasiones en que se realizó un trámite o accedió a un servicio público, los hogares pagaron "mordida". Más de 15 mil 300 hogares fueron entrevistados en todo el territorio nacional. Los hogares mexicanos reportaron más de 200 millones de actos de corrupción en esos trámites y servicios. De los 35 trámites y servicios seleccionados (desde la recolección de basura hasta trámites ante el ministerio público), 14 redujeron sus niveles de corrupción entre 2007 y 2010.

Aguascalientes, del 2003 a la fecha, ha ocupado desde el tercero hasta el octavo lugar, ubicado en el cuarto lugar nacional con 4.7 en 2013. La entidad mejor evaluada es Baja California Sur con 1.8. La lectura más alta de Aguascalientes se presentó en el 2005 con 6.2 puntos y la menor en el 2003 con 3.9. La entidad federativa más corrupta es el Distrito Federal con 17.9 puntos, seguida del Estado de México con 16.4 unidades.

CIUDAD DIGITAL

Actualmente, de un total de 247 mil 792 viviendas habitadas, se conoce que 56 mil 788 de los hogares del Municipio de Aguascalientes han contratado algún servicio de banda ancha de Internet, 197 mil 400 hogares cuentan con televisión, 81 mil 576 cuentan con equipo de cómputo, 109 mil 90 con línea telefónica y 157 mil 602 cuentan con telefonía celular. El ritmo de crecimiento municipal es muy cercano al estatal, considerando un 67.2 % de la población concentrada en el municipio capital, que experimentaron un incremento del 10.1 y del 9.3 % estatal y municipal, respectivamente.

De los 247 mil 792 hogares en el Municipio de Aguascalientes 22.9 % cuenta con acceso a Internet contratado, y el 63.6 % cuenta con teléfono celular, esto invita a tomar las acciones correspondientes para emerger efectivamente a una "Sociedad de la Información".

El involucramiento de niños y la consideración general de la edad, son otros factores determinantes al pensar en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC's, ya que en uno de cada tres hogares donde residen jóvenes de 5 a 19 años en el municipio capital, se superan en más de 30 puntos los porcentajes del uso de celulares, computadoras e Internet.

Bajo este contexto, el H. Ayuntamiento de Aguascalientes ha definido su estrategia de solución a necesidades y atención ciudadana, es decir, aprovechando el empleo de tecnologías de la información y desarrollando acciones encaminadas a la optimización operativa y efectividad establecida en los servicios a la población del Municipio de Aguascalientes.

En la actualidad, los ciudadanos reclaman y exigen lo que a su consideración está inconcluso; ello obliga al gobierno a revisar con minuciosidad, adecuar con oportunidad y, en su caso, mejorar los esquemas administrativos, organizacionales, financieros y tecnológicos para así brindar una solución satisfactoria. Sin embargo, en todos estos procesos, y a pocos días de iniciada la administración de gobierno municipal, se han encontrado importantes debilidades y rezagos a revertir; en este sentido, puede considerarse que, dada la acelerada dinámica de la administración por sus escasos tres años y la falta de especialización de las anteriores administraciones en materia de tecnologías, en los recientes años se ha perdido impulso en las acciones para la modernización integral.

Si se carece de una visión integral en relación a una modernización tecnológica, se corre el riesgo de no aprovechar los elementos modernos al alcance; enfatizar en una infraestructura obsoleta y no ser innovadores como se requiere hoy en día.

En contraste, están asentadas las bases mediante una planeación estratégica de implementación en Tecnología de la Información que permitirá dinamizar en un sentido unificado e integral a todas las dependencias, organismos e institutos que conforman la nueva administración gubernamental, generando una considerable mejora operativa y de servicios a la sociedad.

LA CONSULTA A LOS CIUDADANOS

A fin de complementar el diagnóstico estadístico anterior, el Instituto Municipal de Planeación, en coordinación con las dependencias municipales, desarrollaron un proceso de consulta ciudadana, en concordancia con el marco jurídico de la planeación, a fin de invitar a que los diversos grupos sociales expresaran sus opiniones y aspiraciones acerca del futuro del Municipio de Aguascalientes. Esta consulta fortaleció los ejercicios que los foros ciudadanos y las entrevistas a expertos en diversos temas constituyeron la base de las propuestas de solución a los problemas que se viven de manera cotidiana en la ciudad. En particular, la consulta vía entrevista a ciudadanos (IMPLAN 2014) se compuso de una muestra de 1 mil 444 personas mayores de edad, realizada tanto en la ciudad como en algunas comunidades rurales y cuyos objetivos fueron los siguientes:



- Disponer de un diagnóstico situacional, identificado directamente por los ciudadanos que habitan en el municipio.
- Integrar las necesidades y prioridades de la ciudadanía para el diseño de la agenda de trabajo de la administración pública municipal, con propuestas y acciones que respondan a la problemática particular del fraccionamiento, colonia o localidad.
- Conformar los planes de acción (una hoja de ruta), que permita fijar el curso que deberán contemplar los planes y programas vertidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2014 - 2016.
- Disponer de una radiografía territorial del Municipio de Aguascalientes dividido en delegaciones sobre las necesidades a atender, así como de los responsables de su consecución.
- Identificar una cartera de proyectos viables.

Con esta consulta se buscó conocer la opinión de vecinos, amas de casa, jóvenes, jefes y jefas de familia, expertos y profesionistas, empresarios y comerciantes. Algunos de los principales resultados derivados de este proceso fue entender que muchas personas consideran que Aguascalientes necesita una estrategia más efectiva para favorecer a las personas, especialmente aquellas que se encuentran en situación de exclusión y pobreza.

También la consulta arrojó que se requiere un mayor desarrollo y capacidad institucional para hacer posible que el Gobierno Municipal, junto con la sociedad, construyan un municipio ordenado, funcional y con

una visión creíble de futuro. Hay una percepción de pérdida de rumbo en las políticas urbanas y de que el equipamiento es deficiente, que el comercio local se ha deteriorado y de que no siempre hay congruencia normativa en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Hay, además, una percepción de que, a pesar de la existencia de diversos mecanismos de participación ciudadana, éstos no son efectivos, por lo que se requiere el establecimiento de canales y procesos de participación de mayor pertinencia. Las personas consultadas perciben deficiencias en las políticas y medidas preventivas para evitar daños a las personas y su patrimonio, causados por construcciones, instalaciones y obras, tanto públicas como privadas. En resumen, las personas perciben una pérdida de orden urbano y de cuidado del entorno.

Los ciudadanos también manifestaron que urge pensar en soluciones creativas y posibles respecto a cómo mejorar las condiciones de las vialidades que faciliten los traslados, pues resulta urgente optimizar la movilidad urbana. Se requiere de una pronta atención a las necesidades de mantenimiento en las calles y avenidas de la ciudad. Las personas demandan la modernización del equipamiento urbano, así como mejorar la calidad e imagen de los espacios públicos. Además, se percibe como urgente la recuperación y apropiamiento de la ciudad mediante esquemas de fomento a la corresponsabilidad de la sociedad en el cuidado de calles, parques y jardines. Junto con ello, un tema recurrente es la calidad en la provisión, prestación y mantenimiento de los bienes y servicios públicos municipales.

Otros resultados de la consulta arrojan que, para la mayoría de los ciudadanos, se vuelve imperativo mejorar aspectos tales como:

- Seguridad para las familias y su patrimonio.
- Fuentes de empleo y ocupación.
- Cobertura de agua potable y drenaje.
- Ocupación para los jóvenes y tratamiento a las adicciones.
- Pavimentaciones y movilidad, tratamiento y aprovechamiento de las aguas residuales.
- Cobertura de las redes de distribución de agua potable y red de drenaje sanitario.
- Servicio de alumbrado público suficiente en todas las zonas del municipio.
- Consolidar el sistema de limpia, recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos.
- Consolidar la operación y mejorar la imagen de los mercados municipales.

Además, las personas demandan participar, activarse y ponerse en movimiento, especialmente en la formulación de los planes de gestión y manejo por colonia, y en el establecimiento de un mecanismo de información en materia de desarrollo social, a fin de mejorar las condiciones físicas de los barrios y colonias.



El conjunto de propuestas y puntos de vista de todos los ciudadanos participantes, permitieron un intercambio enriquecedor de ideas y perspectivas sobre los temas que más preocupan a los habitantes de Aguascalientes. En resumen, los problemas que los entrevistados plantearon fueron los siguientes:

- Alumbrado público insuficiente, en mal estado, ineficiente y mal orientado.
- Asaltos violentos a transeúntes.
- Bajo nivel de ingresos económicos en la población.
- Banquetas estrechas, en mal estado y con obstáculos.
- Corrupción y falta de profesionalización en los agentes de tránsito.
- Desintegración familiar.
- Desorden urbano.
- Drogadicción y narcomenudeo.
- El equipamiento urbano cada vez está más deteriorado y es insuficiente.
- Embarazos tempranos, no deseados y de alto riesgo.
- En general, el comercio y fachadas descuidadas.
- Falta apoyo a las microempresas locales.
- Falta de alternativas de transporte y movilidad.
- Falta de capacitación en artes y oficios.
- Falta de créditos y apoyos para micro-emprendedores.
- Falta de cultura vial y tolerancia excesiva a infractores que conducen autos (exceso de velocidad, no se respetan señalamientos, estacionamiento en lugares restringidos o especiales).
- Falta de estímulos e incentivos a la participación y activación ciudadana.
- Falta de atención e infraestructura para la población en condiciones de vulnerabilidad.
- Falta de fomento y apoyos a los comercios locales, artesanales y tradicionales.
- Falta de fomento actividades recreativas y culturales para todos los aguascalentenses.
- Falta de mantenimiento y cantidad insuficiente de contenedores de basura.
- Falta de una mayor atención y prevención a las adicciones.
- Falta de rehabilitación de áreas deportivas.
- Falta de respuesta expedita a las llamadas ciudadanas a los números de emergencia (080).
- Falta de saneamiento y rehabilitación del sistema hidráulico.
- Falta de sitios comunitarios de reunión, esparcimiento y encuentro.
- Graffiti en lugares públicos, escuelas y zonas habitacionales.
- Insuficiente fomento al empleo.
- Insuficiente infraestructura en salud.
- Insuficiente patrullaje y presencia policial.
- Invasión de la vía pública por negocios, talleres mecánicos, vulcanizadoras y tiendas de abarrotes, atentan contra la seguridad y la imagen urbana.
- Inversión pública desequilibrada, pues se han privilegiado las zonas céntricas y colonias de clase media y alta.
- Los accesos a la ciudad están deteriorados.
- Los jardines, parques, camellones y áreas naturales están sin conservar y perdiéndose.
- Los peatones, los ciclistas y otros transportes alternativos carecen de condiciones de seguridad vial digna y segura.
- Mal estado de calles y pavimentos.
- Mal estado de mercados, rutas de acceso y falta de limpieza.
- Maltrato y exceso de fuerza, en algunos casos, por parte de elementos de seguridad pública.
- Mala distribución del servicio de agua potable, tandeo y presión baja.
- Mala sincronización de semáforos.
- Mantos acuíferos contaminados por actividad industrial.
- Mejora de caminos y vialidades.
- No se respeta la calidad del ambiente, ruido, contaminación al aire, ladrilleras.
- No se respeta la vocación y usos de suelo en las colonias.
- Pandillerismo y riñas.
- Pérdida de cadenas productivas locales.
- Pérdida de valores sociales, comunitarios y ciudadanos.
- Robos a casa habitación.
- Robos a comercios y autos.
- Se está perdiendo turismo.
- Sistema de recolección obsoleto y deficiente.
- Tráfico desbordado en horas pico.
- Tráfico pesado y de paso por la ciudad en horas pico que deteriora los pavimentos.
- Vinculación de jóvenes y estudiantes al campo laboral.
- Violencia intrafamiliar.

A partir de una metodología de escenarios, se organizaron las necesidades y la problemática expresada por los ciudadanos a fin de establecer los ámbitos de atención prioritaria, denominados como retos para el desarrollo municipal, quedando definidos como sigue:

Tabla 30. Agrupamiento de problemas relacionados con el desarrollo social.

Problemas	Idea concentradora	Retos y desafíos para el desarrollo municipal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de atención e infraestructura para la población en condiciones de vulnerabilidad. ▪ Falta mayor atención y prevención a las adicciones. ▪ Desintegración familiar. ▪ Violencia intrafamiliar. ▪ Embarazos tempranos, no deseados y de alto riesgo. ▪ Pérdida de valores sociales, comunitarios y ciudadanos. ▪ Insuficiente infraestructura en salud. ▪ Falta de capacitación en artes y oficios. ▪ Falta de sitios comunitarios de reunión, esparcimiento y encuentro. ▪ Falta de estímulos e incentivos a la participación y activación ciudadana. ▪ Falta de actividades recreativas y culturales. 	Bajo desarrollo humano de la población y pérdida de capital social.	Recuperar y elevar el nivel de desarrollo humano de la población, y potenciar el capital social.

Tabla 31. Agrupamiento de problemas relacionados con la seguridad.

Problemas	Idea concentradora	Retos y desafíos para el desarrollo municipal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robos a casa habitación. ▪ Asaltos violentos a transeúntes. ▪ Robos a comercios y autos. ▪ Grafiti. ▪ Pandillerismo y riñas. ▪ Drogadicción y narcomenudeo. ▪ Falta de respuesta expedita a las llamadas ciudadanas a los números de emergencia (080). ▪ Insuficiente patrullaje y presencia policial. ▪ Maltrato y exceso de fuerza, en algunos casos, por parte de elementos de seguridad pública. ▪ Corrupción y falta de profesionalización en los agentes de tránsito. ▪ Falta de cultura vial y tolerancia excesiva a infractores que conducen autos (exceso de velocidad, no se respetan señalamientos, estacionamiento en lugares restringidos o especiales). 	Falta de tranquilidad de los ciudadanos y de confianza en los cuerpos policiacos.	Recuperar la tranquilidad de los ciudadanos y la confianza en los cuerpos policiacos: mayor seguridad ciudadana.



Tabla 32. Agrupamiento de problemas manifestados relacionados con los servicios públicos.

Problemas	Idea concentradora	Retos y desafíos para el desarrollo municipal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mala distribución del servicio de agua potable, tandeo y presión baja. ▪ Falta de saneamiento y rehabilitación del sistema hidráulico. ▪ Falta de rehabilitación de áreas deportivas. ▪ Alumbrado público insuficiente, en mal estado, ineficiente y mal orientado. ▪ Sistema de recolección obsoleto y deficiente. ▪ Falta de mantenimiento y cantidad insuficiente de contenedores de basura. ▪ Mal estado de mercados, rutas de acceso y falta de limpieza. ▪ El equipamiento urbano cada vez está más deteriorado e insuficiente. ▪ Los accesos a la ciudad están deteriorados. ▪ Los jardines, parques, camellones y áreas naturales están sin conservar y perdiéndose. ▪ Los peatones, los ciclistas y otros transportes alternativos carecen de condiciones de seguridad vial digna y segura. ▪ Baja en los niveles de calidad de los servicios públicos. 	Mala calidad en la prestación de servicios públicos.	Proveer y garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Tabla 33. Agrupamiento de problemas relacionados con el desarrollo económico.

Problemas	Idea concentradora	Retos y desafíos para el desarrollo municipal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiente fomento al empleo. ▪ Falta vinculación de jóvenes y estudiantes al campo laboral. ▪ Bajo nivel de ingresos económicos en la población. ▪ Falta de créditos y apoyos para micro-emprendedores. ▪ Falta de fomento a los comercios locales, artesanales y tradicionales. ▪ Pérdida de cadenas productivas locales. ▪ Falta apoyo a las microempresas locales. ▪ Se está perdiendo turismo. 	Pérdida del desarrollo económico local y regional.	Recuperar el desarrollo económico local y volver a ser una ciudad competitiva.

Tabla 34. Agrupamiento de problemas relacionados con el desarrollo urbano.

Problemas	Idea concentradora	Retos y desafíos para el desarrollo municipal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mal estado de calles y pavimentos. ▪ Desorden urbano. ▪ No se respeta la calidad del ambiente, ruido, contaminación al aire, ladrilleras. ▪ Mantos acuíferos contaminados por actividad industrial. ▪ Banquetas estrechas, en mal estado y con obstáculos. ▪ Falta de alternativas de transporte y movilidad. ▪ Inversión pública desequilibrada, pues se ha privilegiado las zonas céntricas y colonias de clase media y alta. ▪ Tráfico desbordado en horas pico. ▪ Mala sincronización de semáforos. ▪ Tráfico pesado y de paso por la ciudad en horas pico, y que deteriora los pavimentos. ▪ No se respetan la vocación y usos de suelo. ▪ Falta mejorar y mantener caminos y vialidades. ▪ Invasión de la vía pública por negocios, talleres mecánicos, vulcanizadoras, tiendas de abarrotes y tiendas de especialidades, atentan con la seguridad y la imagen urbana. ▪ Pérdida de áreas de amortiguamiento, de donación y espacios públicos. 	Carencia de desarrollo urbano sustentable, con equilibrio territorial e integración metropolitana.	Impulsar en el Municipio el desarrollo urbano sustentable, con equilibrio territorial e integración metropolitana.



SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

A fin de sintetizar la problemática anterior, se hizo una integración a partir del uso de matrices de escenarios con el propósito de establecer el mapa de ruta que identifique los ámbitos de atención prioritaria, la mejor comprensión de los problemas y la definición de estrategias y ejes de trabajo del Gobierno Municipal. En las siguientes tablas se construyen dos escenarios para cada uno de los retos identificados en las tablas anteriores. El primero es un escenario inercial que describe las condiciones que se prevén en caso de que no se implementara ninguna acción para atender el

reto en particular. El segundo es un escenario deseado que también se prevé una vez que se instrumenten las medidas correspondientes. Esto sirve para construir un escenario, precisamente, de lo que se pretende alcanzar y, por tanto, diseñar las acciones conducentes para que esto se haga realidad.

Tabla 35. Reto: Recuperar y elevar el nivel de desarrollo humano de la población y potenciar el capital social.

Factores críticos de atención	Escenario inercial	Escenario deseado
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación. ▪ Salud. ▪ Vivienda. ▪ Alimentación. ▪ Equidad de género. ▪ Integración social. ▪ Participación ciudadana. ▪ Derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento creciente de las necesidades de la población en situación de marginación en diversos sectores de la población. ▪ Aumento de la demanda de servicios de salud gratuitos y accesibles. ▪ Desintegración del tejido social, la familia y la colectividad. ▪ Aumento de la demanda de alimentación a base de desayunos escolares de mejor calidad. ▪ La violencia y exclusión contra las mujeres. ▪ El deterioro en las condiciones de vivienda de los hogares. ▪ Pérdida del capital social y desintegración del tejido colectivo. ▪ Falta de respeto a los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor cobertura en salud y prevención de riesgos y adicciones. ▪ Incrementar la participación ciudadana en el proceso de concertación social de la planeación del desarrollo, así como para definir conjuntamente con la población afectada, los criterios sociales que guiarán e identificarán a las obras públicas que este Gobierno Municipal desarrolle ▪ Mejoramiento del padrón de beneficiarios de programas sociales. ▪ Ampliar y fortalecer la participación de las mujeres en actividades económicas, creando más oportunidades y posibilidades de desarrollo. ▪ Prevenir y erradicar la discriminación de personas con capacidades diferentes en lo laboral, lo recreativo y esparcimiento. ▪ La participación en identificar y diagnosticar las principales problemáticas que afectan a las colonias y comunidades, propiciando la activación social en la resolución de sus problemas y fortalecer el tejido social de las comunidades urbanas y rurales.

Tabla 36. Reto: Recuperar la tranquilidad de los ciudadanos y la confianza en los cuerpos policíacos: mayor seguridad ciudadana.

Factores críticos de atención	Escenario inercial	Escenario deseado
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Policía de proximidad, confiable y profesional. ▪ Tolerancia y respeto a los derechos humanos. ▪ Prevención del delito en colonias y zonas habitacionales. ▪ Recuperación ciudadana de los espacios públicos. ▪ Rutas seguras al trabajo y a la escuela. ▪ Activación de los jóvenes en prácticas saludables, culturales y productivas. ▪ Aseguramiento del patrimonio de los ciudadanos. ▪ Innovar el esquema de patrullajes y rondines policiales. ▪ Efectividad y asertividad en la atención a llamadas y reportes de emergencia de los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de la comisión del delito. ▪ Vulnerabilidad y amenaza en la integridad física y patrimonial de los ciudadanos. ▪ Lenta la reacción de los cuerpos de seguridad ante cualquier delito cometido, o denuncia realizada. ▪ Pérdida de la confianza ciudadana en sus autoridades y cuerpos policíacos. ▪ La ciudad se convertirá en refugio de maleantes, inseguro y con altos índices delictivos. ▪ Desintegración social. ▪ Pandillerismo a gran escala. ▪ La falta de confianza y credibilidad en las instancias de procuración de justicia. ▪ Mayor victimización de los ciudadanos e impunidad en los infractores de la ley, con mayores daños y pérdidas en los ciudadanos que menos tienen y a los habitantes con discapacidad. ▪ Violencia incontrolable. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar, equipar y profesionalizar a los elementos de los cuerpos de seguridad pública municipal, para que en el corto plazo se favorezca una imagen positiva de ellos y en el mediano plazo se tenga real efectividad en prevenir, controlar y erradicar el delito. ▪ Capacitación total en los cuerpos y mandos policíacos en materia de servicio profesional, ética y derechos humanos. ▪ Funcionalidad estratégica y operatividad táctica de los sistemas de comunicación, monitoreo, vigilancia urbana y plataformas de comunicación y registro de llamadas. ▪ Fortalecer y promover el respeto irrestricto a los derechos humanos. ▪ Consolidar la operatividad y capacidad de respuesta en los cuerpos de policía, protección civil, bomberos en un mando único, que agilice la toma de decisiones en el ámbito municipal y de coordinación en la zona metropolitana. ▪ Privilegiar el Estado de Derecho en la actuación de los cuerpos de seguridad pública y la procuración de justicia. ▪ Para contar con los espacios necesarios tanto para la prevención del delito, como para sancionar otro tipo de faltas, que se puedan cometer en agravio de la sociedad. ▪ Fortalecer la revisión, actualización y armonización de los protocolos de intervención al Sistema Municipal de Seguridad. ▪ Promover ante la ciudadanía la efectividad de los patrullajes proactivo y disuasorio en las colonias, fraccionamientos y comunidades.



Tabla 37. Reto: Proveer y garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Factores críticos de atención	Escenario inercial	Escenario deseado
<ul style="list-style-type: none"> ■ Servicios públicos críticos para la calidad de vida: agua, basura y vialidades. ■ Espacios públicos. ■ Movilidad. ■ Calidad de vida. ■ Integración urbana. ■ Activación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mala distribución y pérdida irreparable del agua potable. ■ Malos sistemas hidráulicos. ■ Falta de espacios deportivos y de integración social. ■ Riesgos en la ciudad por el deficiente e insuficiente alumbrado público que además está en mal estado. ■ Generación de basura desbordada y sin control. ■ Mal estado de mercados, rutas de acceso y falta de limpieza. ■ Deficiente y deteriorado equipamiento urbano. ■ Riesgos en los accesos a la ciudad, por mala conservación, además de mala imagen. ■ Pérdida irreparable de jardines, parques, camellones y áreas naturales. ■ Incapacidad de impulso a medios alternativos de transporte por falta de equipamiento urbano e inseguridad. ■ Deterioro en la calidad de vida. ■ Pérdida de arraigo ciudadano e infelicidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mejorar la atención servicio y trámites en todas las dependencias gubernamentales. ■ Profesionalizar el servicio público municipal. ■ Impulsar una nueva cultura de servicio, trato amable, digno y de calidez al ciudadano. ■ Mejorar regulatoria y simplificación de trámites. ■ Modernizar el equipamiento urbano, su mantenimiento y conservación. ■ Involucrar a la ciudadanía en la acción comunitaria para el mejoramiento de su entorno vecinal. ■ Mejoramiento de la imagen urbana: fachadas, pavimentos, banquetas y guarniciones. ■ Ampliar los espacios urbanos de esparcimiento y acondicionamiento, ciclistas, trotapistas, andadores y camellones. ■ Mejorar los nodos de transferencia de transporte, terminales y accesos a la ciudad. ■ Modernizar el sistema de limpia, recolección y disposición de residuos. ■ Mejoramiento en la movilidad urbana: correcciones de trazo urbano, recuperación de pavimentos e hitos urbanos. ■ Mayores espacios públicos, dignos y accesibles. ■ Recuperación y mantenimiento de áreas verdes. ■ Gobierno digital y proximidad telefónica ciudadana. ■ Reordenamiento del comercio fijo y semi-fijo. ■ Asegurar el patrimonio habitacional de los ciudadanos. ■ Agua en oficinas públicas, centros educativos y comercios de servicios. ■ Inversión en infraestructura y servicios ambientales para cuencas y sistemas hidrológicos que abastecen al municipio, instrumentando un proyecto piloto en Pago por Servicios Ambientales. ■ Crear el fondo metropolitano de servicios ambientales hidrológicos orientados al manejo y conservación de los sistemas hidrológicos de zonas y áreas naturales de conservación y protegidas.

Tabla 38. Reto: Impulsar en el Municipio el desarrollo urbano sustentable para recuperar la dinámica económica local y volver a ser una ciudad competitiva.

Factores críticos de atención	Escenario inercial	Escenario deseado
<ul style="list-style-type: none"> ■ Ahorro de energía. ■ Cuidado de los recursos naturales. ■ Industrias y comercios sustentables. ■ Fomento al empleo. ■ Tecnologías alternativas para generar energía y cuidar los recursos naturales. ■ Identificar y fortalecer los factores precursores de competitividad urbana y económica de la ciudad. ■ Re densificación urbana. ■ Recuperar los activos de ciudad. ■ Impulso a las modalidades alternativas de transporte. ■ Infraestructura para el transporte alternativo. ■ Conservación del medio natural. ■ Reordenamiento territorial. ■ Fortalecimiento MPYMES y a las cadenas productivas. ■ Emprendedores comunitarios y microempresas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Insuficiente fomento al empleo. ■ Falta de vinculación de jóvenes y estudiantes al campo laboral. ■ Falta de fomento a los comercios locales, artesanales y tradicionales. ■ Pérdida de cadenas productivas locales. ■ Falta apoyo a las microempresas locales. ■ Se está perdiendo turismo. ■ Falta de actividades recreativas y culturales para todos los aguascalentenses. ■ Desorden y deterioro urbano. ■ No se respeta la calidad del ambiente, debido al ruido, contaminación del aire y ladrilleras. ■ Mantos acuíferos contaminados por actividad industrial. ■ Falta de alternativas de transporte y movilidad. ■ Inversión pública desequilibrada, pues se ha privilegiado las zonas céntricas y colonias de clase media y alta. ■ Tráfico desbordado en horas pico, con mala sincronización de semáforos. ■ Tráfico pesado y de paso por la ciudad en horas pico, y que deteriora los pavimentos. ■ No se respeta la vocación y usos de suelo en las colonias. ■ Dispersión urbana de los nuevos fraccionamientos que se construyen ■ Pérdida de áreas de amortiguamiento, de donación y espacios públicos. ■ Zonas de riesgos ante eventos naturales y catastróficos. ■ Invasión de la vía pública por negocios, talleres mecánicos, vulcanizadoras, tiendas de abarrotes y tiendas de especialidades, atentan con la seguridad y la imagen urbana. ■ Pérdida de oportunidades de desarrollo económico e ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer redes internacionales de cooperación, para obtener recursos y tecnologías sustentables. ■ Mejora regulatoria en trámites y procesos concernientes a las políticas de desarrollo urbano. ■ Activar al 100 % las plantas tratadoras de agua. ■ Diseñar e instrumentar una política clara de ordenamiento territorial y de inversión estratégica metropolitana. ■ Políticas ambientales diferenciadas por sector y zona. ■ Integrar un código ambiental municipal. ■ Educación ambiental ciudadana. ■ Ahorro, saneamiento y eficiencia en el uso de agua, y renovación y ampliación de la red de abasto de agua y drenaje. ■ Gestión integral del territorio en función del análisis de los usos de suelo y las dinámicas socio-económicas en la ciudad, que permita la elaboración de planes parciales. ■ Homologación de reglamentos que controlan el crecimiento y desarrollo urbano. ■ Plan maestro para iniciar el manejo de captación de aguas pluviales ■ Plan maestro para eliminar o mitigar las zonas de inundación ■ Promover e incentivar la cultura del uso inteligente del agua, en oficinas públicas, centros educativos y comercios de servicios. ■ Inversión en infraestructura y servicios ambientales para cuencas y sistemas hidrológicos que abastecen al Municipio, instrumentando un proyecto piloto en Pago por Servicios Ambientales. ■ Crear el fondo metropolitano de servicios ambientales hidrológicos orientados al manejo y conservación de los sistemas hidrológicos de zonas y áreas naturales de conservación y protegidas. ■ Fortalecer la economía municipal con espacios apropiados a los microempresarios y micro-productores, evitando que se encuentren dentro de las colonias con vocación habitacional. ■ Desarrollar las cadenas productivas locales y el mercado, lo cual requiere que los emprendedores municipales eleven sus capacidades para estar en condiciones competitivas y productivas de incursionar en actividades económicas.

REFLEXIONES SOBRE EL DIAGNÓSTICO

Tras el análisis de resultados de los diferentes instrumentos utilizados en la elaboración del diagnóstico, la problemática municipal se sintetiza, para fines de instrumentación del presente Plan, de la siguiente manera:

- Se deben mejorar las condiciones de vida de las personas y potenciar el capital social; para ello, se debe fomentar un gobierno que cumpla con las expectativas ciudadanas y con las propuestas para el desarrollo que expone.
- Se debe recuperar la tranquilidad de los aguascalentenses en sus bienes y sus personas; en esto, la recuperación de la confianza en los cuerpos policiales es una exigencia generalizada a fin de tener mayor seguridad.
- Se deben proveer y prestar servicios públicos municipales con garantía de calidad y de satisfacción de la población.
- Se debe estimular el desarrollo económico a nivel local y mejorar la competitividad.
- Se debe impulsar un desarrollo urbano equilibrado y con un enfoque metropolitano, mejorando la capacidad de gestión ambiental y el entorno inmediato de los aguascalentenses.
-

En resumen, los retos a los que la administración municipal se enfrenta son:

- Dar prioridad al orden social, al bienestar de los ciudadanos, al desarrollo cultural y humano, así como al desarrollo de sus capacidades con respeto a sus derechos.
- Impulsar la cohesión social y la seguridad ciudadana, fomentando la sana convivencia familiar y vecinal en los espacios públicos, con certeza de seguridad, tranquilidad y paz.
- Impulsar un gobierno honrado, austero, eficiente y con garantía de honestidad y transparencia.
- Impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos, así como en los factores precursores de la competitividad, al prestar eficientemente y con calidad los servicios públicos municipales.
- Participar en el proceso ciudadano que privilegie el desarrollo armónico y sustentable, impulsando prácticas ambientalmente responsables en la actividad industrial, comercial y de servicios, así como en la construcción y desarrollos habitacionales.

DEFINICIONES DE LOS EJES DEL DESARROLLO

EJE 1

Nuestra Gente

La apuesta es hacer de Aguascalientes, a través de la gestión pública, una ciudad incluyente, con igualdad de condiciones de su entorno y una mejor perspectiva de desarrollo para sus habitantes. Esto es, crear el mejor entorno para mejores oportunidades. Se debe revertir el deterioro y la desigualdad que aquejan al municipio, mediante la reestructuración del gobierno y la sociedad, hacia una ciudad integral, equitativa y congruente con las demandas de sus habitantes. Habrá de dotarse u optimizarse con infraestructura y equipamiento básico de servicios a los espacios más marginales del municipio, a fin de equilibrar las condiciones de vida de la población más vulnerable y frenar la exclusión social.

Además, es necesario implementar esquemas para el desarrollo de capacidades enfocados a la población con mayor rezago, con el propósito de dotarles de destrezas y habilidades que les facilite el acceso laboral. Asimismo, es preciso fortalecer sus vínculos para que tengamos una mejor convivencia familiar con sentido de comunidad.

Se debe trabajar de la mano con los actores nacionales, estatales y municipales para la generación de empleo entre la población con mayor rezago social a través de convenios, con el objetivo de superar la condición de marginación de quienes menos tienen para mejorar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

EJE 2

Tranquilidad y Paz

Si bien es cierto que por mandato Constitucional la seguridad pública recae y es responsabilidad del Estado, la sociedad no debe sustraerse de las obligaciones que le son atribuibles. La cooperación, la cultura de la denuncia, el reporte ciudadano y algunas otras acciones constituyen parte del andamiaje de la nueva corriente de la prevención ciudadana.

Es justo con esta vinculación entre sociedad y gobierno, mediante estructuración de esfuerzos y esquemas de compromiso, que se fortalecen las estrategias de prevención y seguridad local, mismas que, por consecuencia, mejoran la cohesión social y las condiciones de vida en las diversas zonas territoriales.

A partir del estrecho y constante contacto, el personal de seguridad genera una mayor confianza y respeto, mientras que la comunidad se apropia de herramientas ciudadanas que refuerzan la acción colectiva de las políticas y planes en materia de prevención del delito, dado la mejora del papel regulador de los comportamientos de su entorno y la incorporación de alternativas para inhibir la incidencia del delito en sus comunidades.

La participación ciudadana, adicionalmente, aporta a los vecinos elementos para organizarse y prevenir la delincuencia sin necesidad de exponer su integridad o la de su familia, e incorpora acciones tendientes a disminuir la sensación de inseguridad y mejorar la calidad de vida. El propósito es incentivar la transformación del ciudadano en un agente activo para la prevención del delito sin llegar a sustituir por ningún motivo la actuación de la autoridad.

EJE 3

Servicios Públicos de Calidad

Cada vez que se habla de la calidad en los servicios públicos, se hace referencia a la evolución hacia la mejora continua que experimenta toda la administración municipal, con el objeto de optimizar la condición de los servicios que brinda.

El Municipio invierte mucho dinero en el bienestar de sus ciudadanos, haciendo frente a las difíciles condiciones económicas y sociales que suponen los tiempos que corren. Se trata de todo un desafío, porque el saber afrontar el profundo impacto que producen las nuevas modalidades y las nuevas tecnologías que se van incorporando, posibilita brindar una mejor atención y una mayor calidad en las prestaciones públicas.

Por esta razón, la calidad en los servicios públicos tiene un papel fundamental. Sobre todo en lo que al ahorro se refiere, porque lleva implícito un ahorro de tiempo y de elementos de trabajo, que se traduce en menores costos y redunda en beneficio colectivo.

La decisión de tener una administración municipal alineada a la calidad, tiene como meta principal que todas sus áreas trabajen con esa filosofía, al coordinar que cada una de ellas pueda optar por aplicar un modelo de gestión, que le permita, mediante el propio esfuerzo, mejorar de un modo continuo la atención de los ciudadanos.

La calidad en los servicios públicos es una exigencia constitucional y es una obligación irrestricta de la administración municipal. Es, además, el recurso con que cuenta el Estado para compensar las desigualdades de la población a la que sirve, porque es la posibilidad real de que el conjunto de ciudadanos reciba los mismos servicios.



DEFINICIONES DE LOS EJES DEL DESARROLLO

EJE 4

Sustentabilidad y Medio Ambiente

El concepto medio ambiente y desarrollo sustentable se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Uno de los principales retos que enfrenta el municipio respecto al medio ambiente y desarrollo sustentable es incluir al primero como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable.

Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas se han visto obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales y deterioro ambiental. Dicho proceso y equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo sustentable requiere de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo.

Así como toda persona tiene derecho a una calidad de vida productiva en condiciones de igualdad de acceso a los servicios de salud, empleo, entre otros aspectos, también lo tiene en un entorno ambiental que favorezca su bienestar, pues es sabido que los problemas aunque nos afectan a todos, lo hacen más severamente a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

EJE 5

Buenas Cuentas

En los últimos años, las autoridades gubernamentales han ampliado su concepción respecto a la importancia de que exista una obligación de justificar la acción gubernamental y asumir la responsabilidad que ésta conlleva ante una mayor demanda de la ciudadanía.

Por ello es necesario consolidar lo alcanzado hasta ahora a través del establecimiento de una estrategia de más largo aliento, que permita la coordinación efectiva de los esfuerzos que, en todos los frentes, distintas instituciones y organizaciones llevan a cabo cotidianamente a favor de la rendición de cuentas, para continuar avanzando hacia una administración pública moderna, responsable e incluyente.

Hoy en día es de suma importancia contar con información en materia financiera y presupuestal que pueda ser consolidada y comparada entre las distintas entidades de gobierno, mismas que tienen bajo su responsabilidad la administración de los recursos públicos, buscando con ello transparentar el uso de los mismos.

El primer paso para una gestión pública eficiente es destinar los recursos a donde sean más productivos, para que la planeación se realice con base en los resultados obtenidos por los programas. Es necesario contar con información clara, sencilla y accesible no sólo a los órganos de fiscalización y evaluación sino a la sociedad en general.

El acceso a la información es un derecho que busca la transparencia en la gestión del Estado, es decir, que la información que se genere en el ámbito de sus labores administrativas esté a disposición de los ciudadanos para que ellos puedan fiscalizar la labor del mismo.

EL SENTIDO DE UN GOBIERNO CERCANO

LA MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Ser el **impulsor** de la **inclusión social**, la **equidad** y el **desarrollo armónico** de los aguascalentenses, a través de una **administración eficiente y transparente** de los recursos, que permita a las personas recobrar la **confianza** y la **credibilidad** en las instancias municipales.

LA VISIÓN DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes es una **comunidad armónica** en la que la gente buena vive en **paz y con tranquilidad**, en un entorno **respetuoso del ambiente**.

LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN

- Gobierno Cercano** Para este gobierno la prioridad son las personas, especialmente, las que viven en condiciones de desventaja y vulnerabilidad social y económica.
- Gobierno Creativo** Los retos de siempre serán abordados desde perspectivas diferentes por este gobierno. No se puede repetir la fórmula de lo que no ha funcionado. Se deben aplicar ideas y enfoques nuevos, creativos y resolutivos.
- Gobierno Competitivo** La dotación de servicios públicos de calidad, de una gestión correcta y una tramitología fácil y accesible, potenciarán la competitividad de Aguascalientes a nivel local y regional.
- Gobierno Incluyente** El desarrollo no es exclusivo de unos cuantos. Este gobierno hará partícipe a todos los sectores de los procesos, de las tomas de decisiones y de la corresponsabilidad que representa construir un mejor lugar para vivir.
- Gobierno Amable** El trato de los servidores públicos para con las personas que atienden y sirven puede transitar hacia esquemas más amables en su interacción, más empáticos y, sobretodo, de máximo respeto.
- Gobierno Accesible** Este gobierno diversificará el acceso a sus servicios y trámites, promoviendo la mejora de sus instalaciones y de la forma en que interactúa con las personas. Esta accesibilidad no sólo será física, sino también virtual y económica.
- Gobierno Honesto** Con todo ello, el servicio público en Aguascalientes podrá recobrar su sentido y los aguascalentenses podrán sentirse orgullosos de sus servidores públicos.
- Gobierno Sustentable** No es ésta una ciudad sólo para nosotros. Este gobierno contribuirá a construir las bases para que las futuras generaciones también disfruten de **Aguascalientes, Ciudad de la Gente Buena.**

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES 2014-2016

En la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016, se privilegió la participación de los ciudadanos, quienes de manera generosa y abierta contribuyeron con sus propuestas. El valor de estos aportes es enorme, dada la diversidad de sus orígenes, enfoques y aspiraciones. Ya sea de forma individual o colectiva, los distintos espacios de participación se nutrieron de expresiones por contribuir en la construcción de un mejor Aguascalientes. El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016, se divide, para su funcionamiento, en siete etapas principales:

Etapa 1. La Campaña Política

En el proceso de campaña se integró y fue puesta a consideración de la ciudadanía, una plataforma política y de gobierno que fue producto del acuerdo entre diferentes agrupaciones políticas, articuladas en la Coalición Unidos por Ti. En esta etapa, la columna vertebral fue la propuesta denominada Visión Estratégica de Nuestra Ciudad (publicado en el sitio www.pornuestraciudad.mx y en @TMartindelCampo).

Los Ejes definidos que contenían las propuestas de campaña fueron:

- Eje 1. Por Nuestra Ciudad, Nuestra Gente.
- Eje 2. Por Nuestra Ciudad, Tranquilidad y Paz.
- Eje 3. Por Nuestra Ciudad, Buenas Cuentas.
- Eje 4. Por Nuestra Ciudad, Servicios Públicos de Calidad.
- Eje 5. Por Nuestra Ciudad, Sustentabilidad Ambiental.

Sirvió, además, para recabar las demandas y propuestas de solución que plantearon diversos grupos de la sociedad civil, sector privado, universidades y público en general

Etapa 2. El Periodo de Transición

Una vez concluido el proceso electoral, se transitó por un periodo de preparación que culminó con la fecha en que tomó posesión el nuevo Gobierno Municipal en diciembre de 2013. En este periodo se formalizaron los Ejes y Líneas Estratégicas para la administración municipal, considerando las principales demandas y prioridades de la planeación de las tres últimas administraciones municipales, las demandas ciudadanas expresadas en los diversos encuentros con ciudadanos, así como las iniciativas de la sociedad civil organizada. El esfuerzo principal radicó en la integración y síntesis de las propuestas a fin de poder incorporarlas en el proceso de planeación, encontrando puntos de convergencia y áreas de atención prioritaria, que han enriquecido los cinco Ejes en los que se estructura la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal.

Etapa 3. Foros de Consulta Ciudadana

Llevados a cabo en septiembre de 2013, estos foros contribuyeron a fortalecer el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Fueron nutridos en su participación y se expresaron, recogieron y sistematizaron propuestas, demandas y solicitudes ciudadanas. Para ello, el equipo de transición gubernamental, participó atento a las iniciativas ciudadanas. Se dispuso de herramientas de apoyo metodológico para apoyar la integración de las propuestas. Como resultado, se obtuvieron más de 850 propuestas.

Etapa 4. Talleres de Planeación Estratégica

Una vez que dio inicio la nueva administración pública municipal, los titulares de las áreas del Gobierno Municipal realizaron talleres y sesiones trabajo con diversos actores y organismos comunitarios. Se lograron identificar problemas, actores sociales, objetivos y líneas estratégicas, a fin de integrar una Visión de ciudad y municipio compartida y retadora. Para ello, cada titular de dependencia municipal asumió la responsabilidad de nutrir estratégicamente los contenidos de las etapas anteriores. Como resultado, se pudo contar con un enfoque para el trabajo a realizar durante los primeros meses de trabajo ya como administración municipal.

Etapa 5. Consulta a Expertos y Sociedad Civil Organizada

Al mismo tiempo, se inició un periodo de consulta dirigida a los expertos de los distintos temas, a los consejos ciudadanos y municipales de participación social y se conformó una Red para la Planeación Municipal. Se llevaron a cabo foros virtuales de consulta ciudadana, vía la página Web del Instituto Municipal de Planeación, así como la aplicación de encuestas para validar las demandas ciudadanas expresadas en el periodo de campaña y en los foros celebrados en el periodo de transición.

Etapa 6. Construcción de una Visión compartida con el Cabildo

El Plan de Desarrollo Municipal se presentó ante los miembros de Cabildo, donde el proceso de planeación fue enriquecido con comentarios y sugerencias vertidas por los regidores, lo que permitió dar forma definitiva a los Ejes rectores.

Etapa 7: Integración de Plan de Desarrollo Municipal

La construcción de acuerdos con diferentes actores del municipio representa la valoración de la viabilidad política, económica e institucional de las acciones que desde el Cabildo y la administración municipal se ejecutarán. La redacción final de este documento ha sido sometida en tiempo y forma a la aprobación del Cabildo para su posterior publicación.

La instrumentación de este Plan requiere el compromiso de todas y cada una de las secretarías y dependencias que integran el H. Ayuntamiento, debidamente integradas en los Ejes rectores, las Líneas Estratégicas, Programas, Objetivos y Acciones. La matriz programática y los Programas Operativos Anuales, se desarrollarán según los lineamientos que han sido establecidos, y representan la etapa táctica-operativa de la gestión pública municipal, que permitirán:

- Diseñar un presupuesto participativo y orientado a resultados, con fuentes de financiamiento claramente definidas.
- Identificar las fronteras de responsabilidad de cada dependencia y sus acciones de implementación.
- Garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos y la obra pública.
- Encuadrar estratégicamente metas e indicadores específicos que permitan el control, seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal.
- Garantizar a los ciudadanos la transparencia y rendición de cuentas, para que confíen y cooperen en esta cruzada por el desarrollo del Municipio de Aguascalientes.

El Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 es, en suma, el hilo conductor de las acciones que se llevarán a cabo por parte de las distintas instancias del Gobierno Municipal. En él quedan claras y comprometidas las prioridades y líneas estratégicas que orientarán el uso de los recursos y que servirán para convocar a la cooperación e involucramiento de los ciudadanos.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Política de **Inclusión y Obra Social**

Este gobierno promoverá las acciones que fomenten la inclusión de todas las personas, sin distinción, a partir de priorizar la inversión pública en la obra social en beneficio de los grupos y sectores más vulnerables. Especial atención se dará a la mujer agascalentense, promoviendo un mayor desarrollo e inclusión en la dinámica social y económica.

Política de **Participación Ciudadana**

El rumbo del Municipio no es una tarea unilateral a cargo del gobierno. Al contrario, se privilegiará la participación de los ciudadanos en los diversos procesos fundamentales que tienen que ver con las tomas de decisiones que impactan al desarrollo municipal.

Política de **Fortalecimiento Institucional**

Para lograr un desarrollo armónico, las instancias municipales deben fortalecerse en su constitución jurídica, administrativa y de los recursos con los que cuenta, a fin de construir el Gobierno Municipal que Aguascalientes merece.

Política de **Sistema Municipal de Planeación**

La base del desarrollo municipal es una planeación adecuada, visionaria del futuro de Aguascalientes, consensuada y puesta en marcha. Las acciones del Gobierno Municipal se apegarán a los instrumentos de planeación que integran este Sistema Municipal de Planeación.

ACCIONES ESTRATÉGICAS COMO CATALIZADORAS DEL DESARROLLO



Acciones por tu Colonia Este proyecto se enfoca en atender a la población en respuesta directa a sus necesidades inmediatas y cotidianas con lo que se contribuirá a mejorar el proceso de construcción del tejido social de Aguascalientes. El centro de la acción de este Gobierno Municipal son las personas.

Centro Histórico Siendo el espacio integrador y articulador de la historia de Aguascalientes, el Centro Histórico será el proyecto que permitirá fortalecer la identidad multicultural de la ciudad y el estado. Deberá promoverse con enfoques de accesibilidad física, virtual y económica para que todas las personas puedan disfrutar de esta zona de la ciudad.

Programa Integral de Movilidad y Reestructuración Vial Urbana Este programa reestructura la red vial de la ciudad para que, a partir de un enfoque sistémico, transitar por ella sea seguro, rápido, de menor impacto ambiental y, sobre todo, amigable para los distintos modos de traslado, especialmente para los medios no motorizados, como la bicicleta.

Proyecto de Rescate de Áreas Urbanas Este proyecto rescata las superficies urbanas que se ven afectadas por algunas restricciones de diversas índoles (por ejemplo, FFCC, CFE, arroyos y ríos) o que no se terminaron de desarrollar en su momento (áreas de donación), a fin de acercar las áreas verdes y recreativas de forma segura a los aguascalentenses

Las acciones del Gobierno Municipal se organizan en cinco Ejes del Desarrollo Municipal:

- Eje 1: Nuestra Gente.
- Eje 2: Tranquilidad y Paz.
- Eje 3: Servicios Públicos de Calidad.
- Eje 4: Sustentabilidad y Medio Ambiente.
- Eje 5: Buenas Cuentas.

Cada uno de estos Ejes, a su vez, se desglosa en las estrategias a partir de las cuales se instrumentarán, llamadas Líneas Estratégicas. A partir de ellas, se establecen los Programas con sus Objetivos y se desprenden las Acciones a ejecutar durante la presente administración municipal. Siendo el PMD un documento guía, los Programas aquí incluidos serán estructuras permanentes a las que se podrán sumar otros en la medida en que resulten necesarios.

Por otro lado, cabe señalar que algunas de las Acciones, principalmente las relacionadas con la construcción de infraestructura y equipamiento, demandan de la concurrencia de recursos provenientes de otros niveles de gobierno, como el federal y el estatal, a los que se sumarán las aportaciones municipales. Su construcción dependerá, por ende, de la gestión exitosa de dichos recursos.

Por último, a fin de garantizar el cumplimiento de los Programas y Acciones, el Gobierno Municipal se organizará en Gabinetes de Trabajo a partir de cada uno de los Ejes aquí planteados. Es decir, habrá un Gabinete para cada uno de los Ejes, el cual contará con una dependencia líder que coordinará el seguimiento correspondiente.

A continuación se detalla la manera en que se desdoblaron estos Ejes del Desarrollo Municipal.



LA ACCIÓN MUNICIPAL ANTE LOS RETOS DE DESARROLLO



EJE 1

NUESTRA GENTE



La gente de Aguascalientes es la prioridad del Gobierno Municipal. Son las personas el centro de la visión estratégica y la acción gubernamental. Es en este sentido que es primordial contribuir en la construcción de una comunidad armónica en donde las personas puedan construir y alcanzar el futuro deseado para ellas y sus familias. Por ello, los servidores públicos municipales actuarán con empatía y serán resolutivos en los aspectos que atienden de manera cotidiana.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2014  2016



LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA CON NUESTRA GENTE

Objetivo:

Impulsar el desarrollo integral de la población por medio de la gestión, inversión y vinculación con las instituciones públicas y privadas que tengan como fin último la mejora de la calidad de vida, priorizando la satisfacción de las necesidades de los aguascalentenses, principalmente de los sectores más vulnerables.

ACCIONES:

A través de este Programa se impulsarán tanto la obra social como la infraestructura y los proyectos que auxilien a resolver de manera directa las necesidades de las colonias. Contribuir a la reconstrucción del tejido social reorientando los apoyos a la población en condiciones de vulnerabilidad es especialmente importante para este propósito. La prioridad serán aquellas localidades y colonias que presentan los mayores rezagos sociales y económicos en el municipio. Diversos espacios públicos en las colonias serán aprovechados para que la población se apropie de ellos a través de las diversas actividades culturales, recreativas y de asesoría que las diversas instancias municipales promoverán en apoyo al desarrollo y la convivencia de los vecinos.

Hay sectores de la población que necesitan apoyo en materia de **salud** a través de consultas médicas, dentales y nutricionales, dado que, a pesar de la cobertura de algunos servicios médicos, estos siguen siendo insuficientes. Se deben consolidar los espacios en donde se brinden estos servicios, como las unidades básicas de rehabilitación o las unidades de salud integral y de investigación. Como complemento, se impartirán talleres y asesorías sobre nutrición con especialistas, quienes realizaran estudios nutricionales, antropométricos y de signos clínicos, orientación nutricional para las familias, así como atención psicológica a las personas que así lo requieran.

En apoyo a la **educación** de los niños y jóvenes, a través de acciones de apoyo focalizado, se brindarán desayunos balanceados en aquellas escuelas de educación primaria

localizadas en las colonias de mayor rezago. Al mismo tiempo, con el apoyo de las comunidades de migrantes hidrocálidos, se promoverá que los jóvenes que estudian en los niveles superiores, hijos de familias de escasos recursos, no se queden sin estudiar, otorgándoles una beca básica para que se mantengan en la escuela. Además, a través de los Centros de Desarrollo Infantil, CENDIS, se brindará atención especializada en educación inicial y preescolar a niños cuyas familias presenten desventaja económica.

En materia de **vivienda**, se atenderá a la población que presente rezagos en la misma, así como en los servicios básicos para que puedan mejorar, de manera tangible, las condiciones del lugar que habitan. A través de apoyos diversos y un trabajo transversal, el Gobierno Municipal coadyuvará de manera directa para que los que menos tienen puedan mejorar su hogar.

El Gobierno Municipal apoyará con **capacitación y asesoría** a las personas sobre diversos temas que son de interés directo, a fin de colaborar en la mejora de su entorno familiar y vecinal. Por ello, se llevarán a las colonias cursos sobre desarrollo humano y social, a los jóvenes se les orientará sobre las problemáticas conductuales, emocionales y las adicciones. A las familias que lo requieran se les brindará asesoría jurídica, y a los niños, a través de las ludotecas municipales y escuelas rurales y urbanas, se les orientará sobre la prevención del maltrato infantil y el bullying escolar. Como apoyo, unidades móviles –pabellones- recorrerán el municipio, promoviendo la prevención del maltrato infantil de manera directa entre la población.

A los **adultos mayores** se les ofrecerán espacios durante el día para que sean atendidos con amabilidad y dignidad, en donde podrán tener diversas actividades lúdicas de descanso y reciban asistencia psicológica y médica. Además, en todo el municipio se les otorgarán apoyos alimenticios a todos aquellos que lo necesiten dada su situación económica, familiar y su condición física.



LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA COHESIÓN SOCIAL

Objetivo:

Coadyuvar en la reconstrucción y el fortalecimiento del tejido social que potencie la cohesión, la identidad y el sentido de pertenencia entre los habitantes de las colonias y las comunidades, mediante la participación organizada de las personas.

ACCIONES:

Lograr la cohesión social entre los habitantes de Aguascalientes es una responsabilidad compartida. Por ello, se incentivará la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil a fin de que potencien su capacidad de gestión y ayuda hacia las personas en condiciones de vulnerabilidad. Del mismo modo, las personas generosas en su tiempo y recursos encontrarán un nicho de oportunidad para colaborar dentro del Voluntariado Municipal, mientras que los jóvenes lo harán en el Voluntariado Juvenil y el Consejo Municipal de la Juventud. Del mismo modo, la vinculación interinstitucional y social para el intercambio de acciones permitirá potenciar los impactos de las diversas acciones que las instancias realizan en beneficio de las personas. Por ello, dicha coordinación es fundamental para incentivar la cohesión social.

A través de actividades que son comunes entre diversos segmentos de la población se promoverá la convivencia ciudadana. Ejemplo de ello serán los diversos talleres artesanales, la proyección de cine en las colonias, el rescate de las fiestas tradicionales en los barrios, entre otras.

Se promoverá un apoyo social permanente a través de la gestión y donación de diversos productos y artículos para aquellos que menos tienen. La cultura de la subsidiariedad debe permear entre la población, a fin de apoyar de manera generosa a aquellos en situación de desventaja.



LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA MUNICIPIO INCLUYENTE

Objetivo:

Incidir en la cultura de la inclusión, la igualdad y el respeto entre las personas, promoviendo acciones que permitan a los segmentos de la población en desventaja, el acceso a la construcción de las capacidades para gozar de su entorno de la misma forma que el resto de las personas.

ACCIONES:

El Gobierno Municipal será el principal impulsor de la inclusión social, por medio de la promoción de la eliminación de las barreras que tradicionalmente han excluido a diversos segmentos de la población, debido a diversas condiciones. Por ello, se deberá promover una cultura de igualdad y respeto entre hombres y mujeres entre la población; además, se incentivará la prevención y se mejorará la atención integral a las víctimas de hechos de violencia por causas del género. Del mismo modo, es vital la promoción comunitaria de una vida sexual y reproductiva sana entre la población, especialmente entre los grupos con menor acceso a servicios formales de salud.

Por otro lado, se atenderá especialmente a las mujeres, a través de incentivar su empoderamiento mediante programas de agencia económica. Es la mujer ejemplo de responsabilidad laboral y familiar y debe apoyarse de manera decidida y práctica.

Debe el Gobierno Municipal ser el impulsor principal de los temas de inclusión. Por eso se institucionalizará definitivamente el enfoque de género en el actuar cotidiano de las dependencias públicas, con lo que se experimentará lo que se promueve para el resto de la ciudad.

Ha sido una deuda constante la promoción de la cultura sobre la discapacidad, el reconocimiento al derecho a la ciudad de los discapacitados y de la eliminación, por ende, de las barreras arquitectónicas y urbanas para que todos gocen del entorno al que se pertenece. Los espacios públicos eliminarán dichas barreras y las dependencias

municipales harán lo necesario para que las personas con discapacidad sean atendidas de manera amable, digna y accesible. Se facilitarán mecanismos para que estas personas puedan tener acceso a los trámites y servicios de manera expedita y a la primera.

Del mismo modo, se apoyará a las personas con discapacidad para que puedan insertarse al mercado laboral, promoviendo acciones conjuntas con los diversos órdenes e instancias de gobierno. Se apoyará a aquellas organizaciones que trabajen en beneficio de los discapacitados, considerando colaboraciones específicas que potencien su actividad y su alcance. Se promoverán acciones de apoyo médico y de adquisición de prótesis, en su caso, y se llevarán a cabo diversas actividades deportivas y lúdicas encaminadas a este sector de la población. Se mejorará, además, la red de servicios de taxi y transporte que colaboran en la atención de las personas con discapacidad y los adultos mayores, ampliando su cobertura y calidad en el servicio.

Finalmente, los niños con diversas condiciones de discapacidad, médica y psicológica serán atendidos a través de programas de terapias, consultas y activación física diversas en todo el municipio.



LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Objetivo:

Fomentar el desarrollo de actividades físicas, lúdicas y deportivas entre la población, estimulando la integración y la convivencia comunitaria.

ACCIONES:

Es prioritario promover la activación física de las personas en aras de mejorar la salud y disminuir los niveles de obesidad y sedentarismo. Por ello, la promoción de torneos y ligas deportivas, escuelas de iniciación deportiva, apoyos y becas a deportistas municipales, conferencias y clínicas deportivas vendrán a coadyuvar a enfrentar los problemas de adicciones, violencia y descomposición vecinal. Es la activación física un vehículo de integración social y el Gobierno Municipal aprovechará los espacios públicos para su promoción permanente e incluyente.

Todas estas actividades se desarrollarán en las plazas, parques y jardines municipales, así como en los centros de desarrollo comunitario y el centro interactivo juvenil municipal.

PROGRAMA NUESTRA GENTE EN LA CULTURA

Objetivo:

Involucrar de manera activa a la población en las actividades culturales que se desarrollen en el municipio, que aumente y fortalezca su interés por las diversas manifestaciones artísticas locales, nacionales e internacionales.

ACCIONES:

Es a través del conocimiento de las diversas expresiones y manifestaciones artísticas como las personas expanden su conocimiento. Por ello, se promoverán las actividades que promuevan el fácil acceso a eventos culturales y artísticos mediante la diversificación de la oferta cultural promovida por el Gobierno Municipal.

El apoyo a los creadores locales vendrá a fortalecer la tradición artística de Aguascalientes, promoviendo la creatividad y la identidad de la cultura local. Se fomentarán diversos talleres de expresiones culturales en oficios como la serigrafía, cartonería tradicional mexicana, estampas y telares, por mencionar algunos. En colaboración con las diversas instituciones educativas, se implementarán éstos y otros talleres culturales a fin de ampliar el alcance que tradicionalmente han tenido.

Del mismo modo, el Gobierno Municipal dará impulso y realce a las diversas celebraciones en la ciudad, como en las actividades que se desarrollan en la Feria Nacional de San Marcos. En cuanto a la difusión cultural, además, acercará la música a la población a través de la Banda Municipal y la Orquesta de Cámara de Adultos Mayores.

Se dará también seguimiento a las gestiones necesarias que permitan obtener los recursos necesarios para el equipamiento de los espacios culturales existentes, por ejemplo, la Casa de Animación Cultural Oriente.



LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA NUESTROS TALENTOS

Objetivo:

Fortalecer el sector cultural local a partir de la identificación de nuevos talentos artísticos y la promoción de aquellos ya en producción.

ACCIONES:

El Gobierno Municipal será promotor del desarrollo de los talentos artísticos de Aguascalientes. Son sus artistas los que dan identidad a una ciudad, dada la interpretación que hacen de su entorno y la vida cotidiana. Por ello, se incentivará la cooperación intermunicipal y el intercambio de experiencias con los propios artistas a fin de alcanzar los acuerdos que permitan que los artistas locales puedan mostrar su obra. Especial atención se tendrá en la promoción cultural entre los jóvenes y la identificación de talentos locales entre ellos.

PROGRAMA PATRIMONIO E IDENTIDAD

Objetivo:

Fortalecer el patrimonio y el sentido de identidad y pertenencia, mediante la identificación y promoción del patrimonio tangible e intangible, la socialización de la cultura no material, los valores, usos, costumbres y normas, así como la cultura material, mueble e inmueble, a fin de mantener y aumentar el patrimonio cultural de Aguascalientes.

ACCIONES:

Se promoverá el rescate de los espacios y fincas propiedad del Gobierno Municipal a fin de revitalizarlos y darles un uso acorde a sus características. Del mismo modo, se promoverá el rescate de edificios de diverso valor, por ejemplo, espacios religiosos y cívicos, así como la investigación y difusión de personajes relevantes para la historia de Aguascalientes.

Se establecerán servicios de información turística para los visitantes a fin de fortalecer el conocimiento del legado cultural de Aguascalientes. Además, se promoverá el conocimiento del patrimonio entre los estudiantes de nivel básico local a través de recorridos culturales, programas, talleres y presentaciones didácticas en sus centros de estudio.



LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRA GENTE

Objetivo:

Fomentar el desarrollo cívico de los habitantes de Aguascalientes mediante la promoción de actividades educativas y extracurriculares, así como de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. Esto es, estimular el desarrollo integral de las personas a través de apoyos educativos para nivel medio superior, acciones extracurriculares para la construcción de competencias, la inserción de una cultura de transparencia; la vinculación con dependencias estatales y federales que atiendan temas de educación, deporte, cultura, género y desarrollo social en general.

ACCIONES:

El desarrollo de las personas con un sentido cívico es imprescindible para la buena convivencia en cualquier entorno. Por eso, la formación de las personas en valores cívicos inicia desde la construcción de hábitos positivos. El Gobierno Municipal emprenderá acciones relacionadas con el fomento de la lectura, la alfabetización, el cine, el uso de las bibliotecas públicas, el uso de la Internet y la computadora. Se promoverán también la cultura de la protección civil, el cuidado de las personas y la convivencia cotidiana dentro de la ciudad.

Se promoverá la excelencia académica a partir del otorgamiento de becas municipales para que los niños y jóvenes de familias de menores ingresos no dejen la escuela. El Presidente Municipal y miembros del gabinete asistirán a las escuelas a rendir honores a la bandera como parte del compromiso por formar jóvenes con valores cívicos.

Además, se fomentará la participación ciudadana, por una lado, a partir del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, mientras que, por el otro, el de los niños a través del Cabildo Infantil.



LÍNEA ESTRATÉGICA VINCULACIÓN SOCIAL Y CONCERTACIÓN

PROGRAMA VINCULACIÓN SOCIAL Y CONCERTACIÓN

Objetivo:

Fortalecer la comunicación de manera sencilla, fácil y responsable con todos los habitantes y las organizaciones de la sociedad civil para conocer sus intereses y necesidades de viva voz y en su colonia o comunidad, creando espacios para la interlocución con la autoridad municipal.

Aguascalientes potenciará su abanico de relaciones internacionales y promoverá el hermanamiento con otras ciudades del continente y del resto del mundo. Es siempre gratificante encontrar similitudes en los retos y aspiraciones de pueblos aparentemente ajenos al contexto local.

ACCIONES:

Es importante conocer las necesidades y las demandas de la población; sin embargo, la forma en que llegan a las instancias municipales muchas veces es ineficiente, haciendo que la información de dichas peticiones se pierda y, por ende, no se atienda. De ahí que sea necesario establecer un sistema de atención ciudadana eficiente, que organice la captura de la demanda de la población y genere respuestas concretas y verificables de las dependencias correspondientes. Se habrá de reestructurar la manera en que trabajan las delegaciones municipales a fin de atender de manera directa y efectiva a la población.

El Gobierno Municipal también facilitará los procesos de organización vecinal con el objetivo de promover mecanismos de interlocución y concertación de una manera organizada que beneficie a la mayoría y no sólo a unos cuantos. De esta manera se coadyuva al empoderamiento social y a la reconstitución del tejido social en donde más se requiere. Asimismo, se promoverá la foto-denuncia como un mecanismo de búsqueda de soluciones a los problemas inmediatos de la población.

Todo ello vendrá a fortalecer los mecanismos de interacción entre las autoridades municipales y la población, especialmente durante la celebración de los Miércoles Ciudadanos, cuya reinstauración permitirá reconstruir los canales directos de comunicación que demandan los tiempos actuales.

Las dependencias municipales también deben crecer en la forma en que abordan el tema de la vinculación y concertación social. Por ello, se fortalecerá la infraestructura delegacional que permita brindar un buen servicio a las personas. Al interior, se difundirá el respeto y el cumplimiento a la cultura de la legalidad, de la transparencia, de la participación ciudadana como premisa municipal. Asimismo, la colaboración con organizaciones de la sociedad civil se promoverá de forma que los esfuerzos de las mismas deriven en mejores resultados para todos.

Esto fortalecerá las redes sociales en la Internet vendrán a reforzar la manera en que el Gobierno Municipal se comunica con los sectores que prefieren estos canales y que acerca, además, a la vida del Municipio, a los conciudadanos que no se encuentran en Aguascalientes.

Como complemento, se fomentarán los convenios nacionales e internacionales que deriven en colaboración institucional, intercambios de experiencias, movilidad académica y conocimiento, así como en la gestión de recursos que vengán a reforzar los programas y metas de las acciones municipales.

Por otro lado, los servicios y trámites en las oficinas municipales, en ocasiones, no son claros y se hace necesario, por tanto, establecer manuales de atención y trámites para que la interacción resultante sea efectiva y transparente. Se suman a esto los mecanismos delegacionales de atención ciudadana para acercar los servicios municipales a la población.

LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo:

Fomentar el desarrollo económico de las empresas de Aguascalientes, especialmente aquellas que son familiares y de mujeres, así como de las MIPyMES y los emprendedores en general, promoviendo su profesionalización a través de la capacitación, asesoría, vinculación y apoyo financiero.

ACCIONES:

En cuanto al apoyo para el desarrollo económico de la mujer de Aguascalientes, el Gobierno Municipal emprenderá diversas acciones a fin de facilitar la consolidación del proceso de integración al mercado laboral como emprendedora natural. Por tanto, se fortalecerá el fondo social de apoyo a la mujer; el desarrollo de competencias y habilidades; el empoderamiento económico, y los centros de apoyo a mujeres jefas de familia.

En lo que respecta a las MIPyMES, se fomentará la profesionalización de los empresarios y se gestionarán vínculos con instituciones educativas para su capacitación e incubación de nuevas ideas y nuevas empresas. Además, se apoyará en la gestión de recursos provenientes de las diversas instancias estatales y federales que potencien la capacidad instalada y de negocios. Se fortalecerá el fondo municipal para apoyo a emprendedores, favoreciendo también procesos de comercialización y promoción de artículos producidos por aguascalentenses. Se identificarán, además, productos locales para apoyar su comercialización y creación de marcas, capacitando y asesorando a los empresarios.

En acciones de soporte, se fomentará la cultura emprendedora y se desarrollarán jornadas especializadas, contribuyendo en la vinculación entre los empresarios y la población. Del mismo modo, se promoverá la creación de huertos familiares como una medida de apoyo al autoconsumo alimenticio.

En cuanto al apoyo a los jóvenes, se fomentará la capacitación a través de talleres de oficios mediante convenios con instituciones educativas a fin de desarrollar

el arraigo y la utilidad de los jóvenes en sus comunidades. Se apoyará a los jóvenes en su empeño por emprender un negocio a partir del seguimiento e incubación de sus ideas para ponerlas en marcha. Para ello, se gestionarán recursos para otorgarles créditos blandos y apoyos para capacitación especializada para el emprendimiento de sus propios negocios. Además, para apoyar a los jóvenes, se fomentará la implementación de incentivos para los empresarios locales a fin de que los incorporen a su planta productiva y obtengan la experiencia necesaria para escalar en el ámbito laboral.

Se promoverá la instalación de cooperativas comunitarias y un centro artesanal como formas colaborativas de trabajo que permita a diversos grupos y empresarios establecer mecanismos efectivos de generación de riqueza. Por otro lado, se reactivará el parque industrial para microempresas locales.

Del mismo modo se promoverán las cadenas productivas en el campo, en sectores productivos probados como son el avícola y el de bovinos. Además, se incentivará a los productores de alimentos no tradicionales y tradicionales a fin de mejorar las cadenas de comercialización, como apicultura, ovinocultura, hortalizas, entre otras.

Finalmente, se creará el Instituto Municipal para el Emprendedor que fungirá como la instancia en la que se operarán los fondos productivos, se otorgará la asistencia técnica a los empresarios locales con énfasis en los jóvenes y las mujeres empresarias.





LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA CIUDAD TURÍSTICA

Objetivo:

Contribuir a consolidar y aumentar el flujo de turistas y visitantes en Aguascalientes, que permita aumentar la dinámica comercial, industrial, de entretenimiento y servicios en la ciudad.

ACCIONES:

Como apoyo a este sector, el Gobierno Municipal promocionará los atractivos turísticos de Aguascalientes y llevará a cabo diversos eventos para atraer una mayor cantidad de turistas a la ciudad. Asimismo, promoverá productos turísticos especializados que permitan posicionar a Aguascalientes en un mejor lugar en el sector, en el entorno regional y nacional.

En concordancia con su historia y legado patrimonial, se promoverán las haciendas del municipio como atractivos turísticos en colaboración con otras instancias estatales y federales en la materia y se insertará en el turismo de las antiguas rutas, el senderismo y la valoración de las ruinas, entre otras actividades.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2014 2016

El mejor incentivo para el desarrollo de una comunidad es la tranquilidad y la paz que gozan sus habitantes. Una comunidad en paz es aquella que ha eliminado las barreras de la exclusión social, económica, cultural, ambiental y política. Una en la que todas las personas pueden disfrutar de su ciudad con la seguridad del respeto de su integridad, el de su familia y el de sus bienes.

No se entiende una comunidad integrada, armónica y equilibrada, si antes no se estabiliza la forma en que la gente vive y convive en su entorno familiar, vecinal, laboral y recreativo. La tranquilidad y la paz conforman un eje fundamental para organizar el actuar del Gobierno Municipal en aras de alcanzar la ciudad que los aguascalentenses merecen.

EJE 2

TRANQUILIDAD Y PAZ



LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA PREVENCIÓN

Objetivo:

Promover los mecanismos y acciones necesarias que involucren a los diferentes sectores de la sociedad para la promoción de la prevención social de la violencia y el delito.

ACCIONES:

La participación de los diversos sectores sociales es fundamental en la prevención del delito. Es a través de ella que se podrán promover los mecanismos y las herramientas que harán que disminuyan los hechos delictivos. Por ello, se deberán consolidar dichos mecanismos de participación ciudadana para atender las voces de las personas que reclaman un lugar más seguro para vivir.

Además, se acercarán los conocimientos de prevención a la población más vulnerable a la violencia; a los niños y a los jóvenes se les impartirán pláticas en las escuelas, a fin de prevenir el consumo de drogas e identificar a quienes requieran de atención especializada para atender dicho problema. También, a manera de prevención de la recurrencia de la violencia, se atenderá psicológicamente tanto a las víctimas como a los agresores.

Se promoverá una mayor concientización sobre los límites de velocidad que los conductores de vehículos de motor utilizan en las calles de la ciudad. Es posible recobrar la seguridad en el tránsito de las calles si los conductores toman conciencia de que deben coexistir con otros modos de transporte y, sobretodo, con los peatones y ciclistas.

Al interior de las corporaciones policiales, se fortalecerán los sistemas de información destinados a la prevención del delito, incorporando nuevas tecnologías y procesos. Por otro lado, la salud de los elementos de la policía es fundamental para contar con personal capacitado y sano para el desempeño de sus funciones, con lo que se dará un seguimiento puntual a su estado de salud y se implementarán medidas preventivas para todos ellos.

Se promoverán encuentros nacionales e internacionales a fin de adoptar las mejores prácticas en materia de prevención, lo que permitirá enriquecer las políticas y las acciones transversales para la prevención del delito. Con todo ello, se harán campañas amplias sobre esta materia para la población en general, atendiendo sobre todo a los sectores más vulnerables.

En cuanto a la protección civil, se promoverá la aplicación de mejores estándares en la materia en los inmuebles pertenecientes al propio Gobierno Municipal, como es el caso de los mercados, a fin de que las personas disfruten de los distintos servicios en un marco de seguridad y protección.





LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA MUÉVETE SEGURO

Objetivo:

Impulsar la participación ciudadana en el conocimiento y respeto de las normas de vialidad bajo un enfoque lúdico, creativo e incluyente.

ACCIONES:

El respeto a la normatividad vial es fundamental para una sana convivencia social en la ciudad. El aumento en el número de vehículos de motor ha transformado la dinámica y la convivencia de las personas. Es indispensable establecer mecanismos efectivos que ayuden a disminuir los índices de lesiones y mortalidad por hechos de tránsito. Para tal objetivo, se modernizará y rehabilitará la señalética urbana, privilegiando aquella destinada a promover el respeto al peatón. Además, se instalarán tableros informativos con sensores de velocidad en las vialidades en las que ocurren la mayor cantidad de accidentes. Finalmente, quien juega el rol principal en la seguridad en las calles es la población, para lo que se implementarán campañas de difusión sobre cultura vial de conductores y peatones.

PROGRAMA SEMAFORIZACIÓN

Objetivo:

Implementar mejoras tecnológicas en la red de semáforos favoreciendo el flujo vehicular a través de una sincronización adecuada y segura.

ACCIONES:

Mediante la semaforización se privilegiará el paso de los peatones y de las personas con discapacidad en las calles de Aguascalientes. La dificultad que padece la población para simplemente cruzar una calle debe reducirse considerablemente y el apoyo tecnológico permitirá hacer la ciudad un poco más amable para todos. Del mismo modo y bajo el mismo principio, la sincronización de corredores primarios urbanos se realizará conservando la prioridad del peatón. Es necesario, además, impulsar la inclusión de dispositivos auxiliares en los semáforos para que las personas con discapacidad hagan uso seguro de las calles.



LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA AMIGO VIAL

Objetivo:

Impulsar un programa que integre capacitación a la ciudadanía, elementos de seguridad pública y bomberos, en temas de vialidad y protección civil, acompañados de una campaña de difusión en prevención de accidentes.

ACCIONES:

A fin de mejorar la convivencia vial, el Gobierno Municipal promoverá mejores prácticas desde diversos enfoques. Primero, se capacitará a los elementos de protección civil, bomberos y elementos de seguridad pública a fin de que asistan a las personas en caso de fallas mecánicas de sus vehículos sobre la vía pública. En segundo lugar, se hará una campaña permanente de prevención de accidentes viales en los diversos espacios públicos disponibles y se impulsará la responsabilidad entre los jóvenes que asisten a los centros de diversión, especialmente por las noches, a través de la asignación de un conductor designado para el regreso seguro a casa.

Por último, se creará un sistema integral de emergencias pre-hospitalaria que ofrezca asistencia médica inmediata en caso de accidentes de tránsito.

PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA COMUNITARIA

Objetivo:

Mejorar la seguridad comunitaria a través de la participación activa de los ciudadanos.

ACCIONES:

A través de la colaboración vecinal para la autovigilancia de las colonias, así como de programas de policía de proximidad, el patrullaje proactivo y disuasorio permitirá mejorar las condiciones de seguridad de los distintos sectores de la ciudad. Del mismo modo, se instalarán centros de mediación comunitaria a fin de fortalecer la capacidad de resolución de conflictos con base en el consenso entre las personas, lo que ayudará a mejorar la convivencia entre los involucrados. Además, se incentivará la cultura de la denuncia de los delitos con el propósito de disminuir la incidencia delictiva que afecta directamente a las familias.





LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN

Objetivo:

Contar con elementos de seguridad pública, mejor preparados, más sensibilizados con su responsabilidad y más cercanos a la ciudadanía para brindar un servicio de calidad.

ACCIONES:

La profesionalización de la policía es un reclamo añejo que será atendido. Para ello, se implementará de manera gradual y transparente el servicio profesional de carrera policial para contar con integrantes operativos con mayor sensibilidad y mejor preparados en la prestación de servicios y seguridad pública. Con ello, los integrantes operativos obtendrán un certificado único policial, con base en el cumplimiento puntual de los requisitos establecidos y un adecuado seguimiento de sus evaluaciones. Además, se incrementará el número de elementos policiales para mejorar la prestación de este servicio a la población.

Por otra parte, el desarrollo personal y familiar de los miembros operativos y administrativos de la policía es un factor relevante para lograr un mejor desempeño de quienes tienen a cargo la prevención del delito y el tránsito de la ciudad. Por tanto, se establecerán nuevas estrategias que fomenten estos aspectos, con el propósito de contar con elementos que guarden un equilibrio entre sus labores cotidianas y su hogar.

Los derechos humanos son un tema sensible en el accionar policiaco. De ahí que se mantendrá un programa permanente de capacitación y sensibilización sobre el respeto que se debe guardar en todo momento durante el proceder de los elementos de las dependencias correspondientes.

Igualmente, se capacitará constantemente al personal de las corporaciones policiales, de bomberos y protección civil en las diversas materias relacionadas con su quehacer cotidiano.





LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

Objetivo:

Incorporar el uso de nuevas tecnologías en la estrategia de seguridad pública del municipio de Aguascalientes, fortaleciendo la corporación policial mediante la modernización digital.

ACCIONES:

El uso de las nuevas tecnologías en la estrategia de seguridad permitirá mejorar los procesos de optimización de la policía en materia de prevención y tránsito municipal. Por ello, algunas de las acciones en este rubro serán la instalación de la Red Wimax, la reestructura de intercomunicación y de sistemas de geo-posicionamiento global, así como el fortalecimiento y la ampliación del circuito urbano de video vigilancia, incrementando el número de videocámaras y GPS. Con la instalación de botones de alerta en diversos puntos de la ciudad, además, se podrá dar una respuesta más efectiva y en menor tiempo a los reportes ciudadanos.

Además, se desarrollará un sistema automático de análisis de información de víctimas y victimarios, con lo que se mejorará la forma de elaborar expedientes y dar seguimiento a casos.

Otro tema recurrente es el uso del helicóptero de la policía municipal por lo que se elaborará un procedimiento sistemático operativo para su aprovechamiento óptimo en las actividades relacionadas con la prevención del delito y el tránsito municipal. Su uso será transparente y exclusivamente cuando sea necesario. Finalmente, los cuerpos de seguridad pública se dotarán de equipamiento, uniformes y armamento adecuado para el cumplimiento de su deber



LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA MANDO ÚNICO

Objetivo:

Analizar y estructurar la intervención y coordinación con el Mando Único para aumentar los factores de seguridad del municipio.

ACCIONES:

Con el refrendo del Mando Único, Aguascalientes se suma al esfuerzo de coordinación interinstitucional para el combate al delito. Se deberán establecer las condiciones operativas para que se generen los espacios de colaboración y desarrollo más eficientes y pertinentes. Por ello, se llevarán a cabo operativos interinstitucionales encargadas de la seguridad pública para recuperar mejores niveles de seguridad y tranquilidad en la población. Al mismo tiempo se realizarán campañas de difusión para que la población conozca los alcances y logros de dicha coordinación.



LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA SEGURO CONTRA ROBOS A CASA HABITACIÓN

Objetivo:

Atender el problema de inseguridad implementando un seguro contra robos a casa habitación.

ACCIONES

La creciente incidencia de los robos que se cometen en los hogares merece la atención del Gobierno Municipal. Una demanda muy sentida de la población es la necesidad de detener estos eventos y recibir una mejor atención y apoyo por parte de las instituciones públicas. En un sentido de solidaridad y corresponsabilidad en materia de seguridad pública, aunado a los esfuerzos de prevención de este delito, la administración implementará un seguro contra robos a casa habitación, con la finalidad de resarcir en alguna medida algunos de los objetos sustraídos de la vivienda. Siendo esta una medida de mitigación, los esfuerzos se centrarán en la prevención del delito y en la colaboración interinstitucional pertinente para su solución.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2014 2016

Los servicios públicos, razón de ser de los gobiernos municipales, deben prestarse a la población sin distinciones, sin pretextos y sin demora, como una forma de correspondencia y reconocimiento a su nivel de cumplimiento en sus obligaciones de pago y el buen uso de los mismos.

Es obligación del Gobierno Municipal prestarlos bajo los estándares de máxima calidad, honestidad, eficiencia y conciencia de que los servicios se otorgan bajo la premisa de la equidad, la inclusión y el precio justo.

SERVICIOS PÚBLICOS
DE CALIDAD

EJE 3



LÍNEA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

PROGRAMA MEJORAMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo:

Conservar y mantener en buen estado los espacios públicos para garantizar el óptimo aprovechamiento de la infraestructura pública, embellecer el entorno urbano y proporcionar seguridad a los usuarios.

ACCIONES:

Son los espacios públicos los lugares en los que, por excelencia, se desarrolla la convivencia ciudadana, la interacción constante con los demás habitantes y en donde se encuentran los diversos atractivos que hacen que una ciudad sea significativamente diferente a las demás. Es el espacio público, además, el lugar que decanta la identidad de una comunidad. Por eso, se establecerán acciones para el cuidado y embellecimiento de las plazas, los parques y los jardines, a fin de que sean visitados y disfrutados a plenitud por la población.

Para potenciar el disfrute del espacio común, se aplicarán nuevas tecnologías en materia de alumbrado público para lograr ahorros sin ir en detrimento de la seguridad que provee una buena iluminación de los espacios. Por otro lado, se aprovechará la producción de especies nativas en el vivero municipal para que éstas sean utilizadas en los proyectos de nueva creación y en las áreas a cargo de la autoridad así como para la reforestación. Se equiparán diversos espacios públicos con juegos, gimnasios y trotapistas como un modo de incentivar la activación física de manera segura. Junto con ello se mejorarán los entornos urbanos inmediatos de las instituciones de educación superior para crear ámbitos estudiantiles de mayor calidad y seguros.

Se privilegiará la limpieza de la ciudad, ampliando la cobertura y la calidad de este servicio. Junto con ello, se mejorarán las condiciones de los paraderos de autobús, su iluminación y distribución y las condiciones de seguridad y accesibilidad durante los tiempos de espera. Finalmente, como una forma de honrar a diversos personajes históricos para la ciudad, se mejorará la iluminación de los espacios en los que descansan sus restos en los diversos panteones municipales.

PROGRAMA CAPACIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo:

Ampliar la capacidad instalada dotando de la infraestructura y equipamiento requeridos para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.

ACCIONES:

La dinámica actual de la ciudad demanda la prestación de servicios públicos a mayor cantidad de personas y con mejores niveles de calidad. Para eso se requiere de la renovación y construcción de diversa infraestructura y equipamiento que apoyen esta necesidad. Por ello se ampliará el Relleno Sanitario en su sexta etapa y se equipará con los insumos y maquinaria necesarios para su funcionamiento.

Del mismo modo, se construirá el centro de compactación y transferencia en el oriente de la ciudad y se incrementará el número de centros de acopio de materiales reciclables. Se ampliará el beneficio de la recolección diaria de basura a comunidades rurales que no cuentan con este servicio actualmente y el número de contenedores para basura disponibles. Finalmente, se promoverá la renovación del parque vehicular para recolección, adquiriendo unidades compactadoras y de transferencia.

En materia de electrificación rural, se promoverá la ampliación de este servicio de manera importante, dados los cambios en la dinámica social y económica de diversas comunidades. En cuanto al rubro de parques municipales, se promoverá la construcción, el equipamiento y la rehabilitación de diversos espacios de este tipo acorde a las necesidades de la población y a la capacidad de gestión de recursos para su aplicación.

Finalmente, se buscará implementar acciones que mejoren las condiciones de las áreas verdes de manera global. Por ejemplo, se fomentará el uso del agua tratada para riego de áreas verdes públicas municipales, con el propósito de aprovechar la generación de este insumo, lo que reduce el costo de mantenimiento de dichas áreas y embellece, al mismo tiempo, la ciudad.





LÍNEA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

PROGRAMA CONTROL SANITARIO

Objetivo:

Garantizar mejores prácticas de regulación sanitaria en beneficio de la población, al promover el cumplimiento de la normatividad de los giros de competencia municipal descentralizados por parte de la Secretaría de Salud del Estado.

ACCIONES:

El control sanitario es fundamental en el cuidado de la salud de la población y en la prevención de enfermedades. Por ello, se incrementará la cobertura de la vigilancia sanitaria y la verificación de establecimientos para mantener bajo el índice de enfermedades gastro-intestinales, dérmicas y parásitas entre la población. Además, como un proceso de apoyo, se brindará capacitación a comerciantes y expendedores de alimentos con este propósito. En cuanto a las áreas rurales, se promoverá la letrización sanitaria, principalmente en comunidades rurales con población en condiciones de vulnerabilidad, a fin de mejorar las prácticas sanitarias y disminuir el riesgo de contraer estas enfermedades.

PROGRAMA MERCADOS DIGNOS

Objetivo:

Mantener en excelente estado las condiciones y el funcionamiento de los mercados municipales.

ACCIONES:

Los mercados se mantienen como un centro de abasto natural para la población, ya que en ellos se encuentran los productos y servicios en la cantidad y a la medida de las posibilidades de las mayorías. Además de ser una tradición, son los mercados los puntos de encuentro, de convivencia y de intercambio que resiste el paso de los años. Es así que resulta indispensable mantenerlos en buenas condiciones físicas, de limpieza y seguridad tanto para los compradores y clientes cotidianos como para los propios comerciantes.



LÍNEA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Objetivo:

Sensibilizar y persuadir a la población respecto de las acciones que pueden realizar en su entorno para potenciar la prestación de los servicios.

ACCIONES:

El buen estado de la ciudad también es resultado de la contribución de la población para mantenerla en buenas condiciones. Por ello, se llevarán a cabo jornadas de difusión sobre la importancia de la mantener limpias las áreas comunes de las colonias y de mantener un manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos. También, se impulsará el involucramiento de la iniciativa privada en programas de forestación, conservación y mantenimiento de áreas verdes urbana porque la sustentabilidad ambiental es tarea de todos los habitantes.

Junto con eso, se intensificará la verificación a empresas recolectoras y a establecimientos que estén obligados al manejo de residuos sólidos urbanos y se promoverá la recolección diferenciada con base en una cultura por el reciclaje entre toda la población.

Otro punto importante es la promoción del cuidado y protección de las mascotas entre la población. El cuidado de las mascotas debe ser acompañado por el equipamiento urbano que se requiere para tal efecto, el cual, paulatinamente se irá incorporando a lo largo de la ciudad. Se mejorará la atención a mascotas que provee el Gobierno Municipal, incrementando el número de vacunas antirrábicas disponibles, las desparasitaciones y las esterilizaciones.



LÍNEA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

PROGRAMA REINGENIERÍA OPERATIVA EN LOS PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo:

Reestructurar y optimizar la operación de los servicios públicos que garanticen su eficiencia, eficacia y oportunidad.

ACCIONES:

La adecuación de los procesos que permitan mejorar la prestación de los diversos servicios públicos municipales será permanente en aras de brindar una mejor calidad y menor precio y costos de operación, para lo cual se revisarán y, en su caso, rediseñarán, las maniobras de operación y optimización del personal, el equipo y los recursos de las dependencias correspondientes. Se desconcentrará, para mejorar la eficiencia y pronta respuesta, las bases de operación de los servicios de limpia, alumbrado, parques y jardines, así como la reestructuración de las rutas de recolección de basura urbana.

Para asegurar la calidad en el servicio, se dará cumplimiento al Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y se capacitará en la implementación de medidas de seguridad e higiene laboral a los trabajadores a cargo de la prestación de los mismos. Del mismo modo se impulsará la certificación de Sistema Global de Calidad ISO 9001, con el objetivo elevar los niveles de calidad de servicios públicos municipales. Además, se fortalecerá el programa 072 de atención personalizada de peticiones y quejas relacionadas con el servicio público.

Por otro lado, se implementará el programa de telegestión para el alumbrado público, con el objetivo de prevenir y corregir fallas en el sistema de manera rápida y a bajo costo.

En cuanto al rastro municipal, se mejorarán los procesos correspondientes a fin de garantizar la calidad de los cárnicos que se utilizan para el consumo humano.

PROGRAMA USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo:

Implementar nuevas tecnologías en los diversos servicios públicos municipales para contribuir al cuidado del ambiente, generar ahorros en los costos de operación y optimizar y transparentar los recursos humanos y materiales.

ACCIONES:

El uso de nuevas tecnologías se incorporará paulatinamente en la prestación de los servicios públicos municipales. Por un lado, se instrumentará la creación de una granja solar que genere energía eléctrica a utilizar por el mismo Gobierno Municipal. Junto con ello se adquirirán luminarias ahorradoras y equipos complementarios de ahorro de energía. Se modernizarán los circuitos de video vigilancia en los distintos equipamientos para la prestación de servicios con energía renovable. Es la autoridad quien debe de manera directa y responsable aplicar primero lo que promueve para la población, para lo cual, se instalarán sistemas ahorradores de energía eléctrica y de riego con agua tratada al interior de los panteones municipales.

Como complemento, se instalarán sistemas de geo-posicionamiento global, GPS, en pipas, grúas, compactadoras y barredoras, con el objetivo de hacer más eficientes su uso, control y resultados. Finalmente, se promoverá una disposición final de residuos sólidos urbanos que garantice una máxima recuperación de materiales y un menor impacto y riesgo ambiental para la salud de la población.



LÍNEA ESTRATÉGICA

FONDO DE APOYO SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

PROGRAMA ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL

Objetivo:

Mejorar el servicio de agua potable, en horario y presión, así como promover entre la población su cuidado, a través de un manejo responsable, eficiencia administrativa y un apoyo efectivo de la comisión ciudadana de agua potable y alcantarillado con los usuarios.

ACCIONES:

El servicio de agua potable es de vital importancia para la población. La prestación de este servicio, ante la escasez del agua, ameritará la promoción de su cuidado y manejo responsable. Para ello, se promoverá la atención expedita de las denuncias de usuarios en materia de cortes y de la calidad en la prestación del servicio en general.

PROGRAMA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL FONDO DE APOYO SOCIAL, FAS

Objetivo:

Ampliar la cobertura del Fondo de Apoyo Social, FAS, que permite ofrecer un descuento del 50 % en el cobro de agua potable a personas vulnerables.

ACCIONES:

A través de la selección transparente y oportuna de las personas sujetas a descuento en el pago del servicio de agua potable, el objeto social del FAS se cumplirá cabalmente en beneficio de los que más lo necesitan.





LÍNEA ESTRATÉGICA MEJORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

PROGRAMA PLAN DE VIABILIDAD HÍDRICA

Objetivo:

Aplicar los recursos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR, con la finalidad de aprovechar el agua tratada en el riego de las áreas verdes.

ACCIONES:

Con el uso del agua tratada que genera la administración municipal, se regarán las plazas, camellones, parques y jardines de la ciudad. Así, la ciudad mantendrá áreas verdes que amortiguan, en cierta medida, las islas de calor que se generan durante los meses de mayor temperatura ambiente. Otra acción será la rehabilitación y mantenimiento de las distintas plantas de tratamiento de agua, especialmente las localizadas en el oriente de la ciudad.

PROGRAMA EFICIENCIA FÍSICA, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

Objetivo:

Mejorar la calidad de la red de agua mediante la rehabilitación y mantenimiento de colectores pluviales, así como de plantas de tratamiento y pozos, alcanzando parámetros aceptables de calidad de agua, evitando el desabasto, peligros y problemas viales entre otras.





EJE 4

SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El crecimiento de la ciudad no ha sido, necesariamente, un sinónimo de desarrollo; la sustentabilidad es la prioridad en la estrategia con la cual se aborda el tema urbano, el de las comunidades rurales y el del entorno municipal en su conjunto.

Si se pretende construir un mejor futuro para las generaciones siguientes, habrá que asegurar primero ciertas condiciones en el presente que apalanquen dicho objetivo. Hoy se tiene la oportunidad histórica de intervenir y diseñar su construcción desde una perspectiva integral con la participación de todos los sectores de la sociedad.

LÍNEA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA VIAL

PROGRAMA PAVIMENTACIÓN DE NUEVAS VIALIDADES

Objetivo:

Incrementar la cobertura de superficies pavimentadas, guarniciones, banquetas y empedrados, brindando especial atención a las comunidades urbanas y rurales marginadas.

ACCIONES:

Con base en los estudios que permiten localizar las áreas más susceptibles para la aplicación de recursos, la pavimentación de nuevas vialidades se llevará a cabo bajo una premisa de inclusión y beneficio de aquellos sectores más vulnerables de la población.

PROGRAMA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DE VIALIDADES

Objetivo:

Asegurar las condiciones óptimas para el tránsito de los vehículos, mediante la rehabilitación de la superficie de rodamiento en calles y avenidas urbanas y rurales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo, obras complementarias en tramos faltantes de pavimento y modificaciones geométricas para mejorar su funcionalidad.

ACCIONES:

Se dará prioridad a las avenidas y calles por las que transitan la mayor cantidad de vehículos en la ciudad. Estas obras, por su magnitud, se fortalecen a través de la gestión de recursos de distintos fondos, tanto del orden federal como estatal, por lo que su consecución está ligada al éxito de la misma. Se propone la rehabilitación de: a) repavimentación de Av. Convención de 1914 (tramo H. Nacoziari Sur a Av. Independencia); b) repavimentación de Blvd. Siglo XXI en cuatro etapas; c) cruce Av. Juan Pablo II y Av. Adolfo Ruiz Cortines; d) cruce Av. Siglo XXI y Carretera 45 Norte; y d) rediseño del nodo vial Petróleos Mexicanos a calle Norberto Gómez.

LÍNEA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA VIAL

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PASOS A DESNIVEL

Objetivo

Consolidar el proyecto de flujo continuo en las principales vialidades de la ciudad mediante la construcción de nuevos puentes vehiculares, así como la dignificación de los ya existentes para contribuir a mejorar la imagen urbana.

ACCIONES:

Del mismo modo que la rehabilitación de calles y avenidas, la materialización de este programa se liga a la gestión de recursos federales y estatales a fin de complementar la inversión municipal en la materia. Se consideran como parte de estas Acciones, el mantenimiento de diversos pasos a desnivel.

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PUENTES PEATONALES

Objetivo

Asegurar las condiciones de seguridad para el paso peatonal en avenidas con alta carga vehicular, mediante la construcción de puentes y barreras peatonales en camellones.

ACCIONES:

Garantizar la seguridad del peatón es primordial para el Gobierno Municipal, para lo cual se identificarán los puntos estratégicos donde la solución para lograrlo sea la construcción de puentes peatonales. Se considerarán elementos de diseño universal en estos puentes a fin de que resulten cómodos en su uso para las personas con discapacidades motrices y visuales.

LÍNEA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA URBANA Y SOCIAL

PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Objetivo:

Mejorar las condiciones de los espacios educativos mediante el apoyo con materiales y servicios de mantenimiento general, así como de la dotación de estructuras de malla-sombra para la práctica de deportes y actividades cívico-culturales.

ACCIONES:

Dado el uso intensivo de los espacios educativos, especialmente las escuelas de educación primaria, se contribuirá en su mejoramiento y mantenimiento con acciones específicas acordes a cada plantel. Especial atención se tendrá en aquellos localizados en las zonas donde habitan personas de menores ingresos.





LÍNEA ESTRATÉGICA
INFRAESTRUCTURA URBANA Y SOCIAL

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO
DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA,
RECREATIVA Y CULTURAL

Objetivo:

Ampliar la cobertura de espacios municipales para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, fomentando el sano esparcimiento y la convivencia social.

ACCIONES:

Se promoverá la inserción de nuevos espacios urbanos en los que se puedan construir áreas deportivas y recreativas. Existen todavía rezagos en esta materia y dada la composición de la población y la necesidad de promover la activación física, se construirán diversos corredores recreativos y deportivos en distintas zonas de la ciudad, así como complejos deportivos vecinales que vendrán a significarse como los puntos de encuentro de las personas que habitan dichas zonas.



LÍNEA ESTRATÉGICA

DIGNIFICACIÓN DE LA CIUDAD Y RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO

PROGRAMA REGENERACIÓN URBANA

Objetivo:

Incentivar un desarrollo urbano sostenible e incluyente, mediante la ejecución de obras y acciones que permitan consolidar espacios públicos funcionales.

ACCIONES:

Las diversas acciones de este Programa contribuirán al mejoramiento de las distintas zonas de la ciudad en beneficio de los diferentes sectores de la población. Las intervenciones principales en este sentido serán: a) la regeneración urbana de Av. Alameda; b) embellecimiento de vialidades; c) gestionar la construcción del eje de movilidad y convivencia ferroviaria; d) regeneración del Jardín de Cholula; e) regeneración urbana de la Av. Fundición (de Av. Convención de 1914 a Calle Reforma); y f) creación de la Plaza cívico religiosa del Cerro de la Cruz.

PROGRAMA RESCATE INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Objetivo:

Regeneración e integración del Centro Histórico de la ciudad con el fin de devolver su espíritu y arraigo, bajo un clima de seguridad, impulsando la sana convivencia y el rescate del entorno urbano.

ACCIONES:

El enfoque de intervención del Centro Histórico deberá de ser integral, es decir, responderá a un programa de trabajo definido con objetivos y estrategias que se definirán en el Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes, involucrando a las dependencias de los tres órdenes de gobierno, a la iniciativa privada, y las propuestas de la sociedad organizada que contenga, en un polígono consensuado, la reglamentación necesaria para su ejecución y seguimiento. Por otro lado, se regenerarán distintas calles de la zona, entre las que destacan Morelos, Juárez, Victoria, Rivero y Gutiérrez, Primo Verdad, Pedro Parga y Nieto. Se pondrán en marcha los programas Revive y Pintura en fachadas con valor histórico y se construirá la Plaza Guzmán-Morelos. Así mismo, se mejorará la iluminación en las calles y avenidas, así como de fincas con valor histórico y templos que den realce a la historia y tradición de Aguascalientes. Se implementará un esquema de sustitución paulatina de los contenedores de basura acordes a la imagen de la zona. Por otro lado, se conformará un grupo especial de inspección y concientización que vigile el cumplimiento de la reglamentación en materia de imagen urbana para la zona.

LÍNEA ESTRATÉGICA SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

PROGRAMA PLANEACIÓN SUSTENTABLE

Objetivo:

Contar con los instrumentos de planeación, las herramientas, normas y recursos necesarios que contribuyan en alcanzar mayores niveles de sustentabilidad para Aguascalientes.

ACCIONES:

La planeación es la premisa principal para lograr la ciudad bajo las condiciones necesarias para vivir mejor. Por ello, se elaborará el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio, que sirva como punto de partida del resto de los instrumentos de planeación territorial. Entre otros, se elaborarán los programas de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos, el de Manejo del Centro Histórico, el de Manejo del Agua, así como diversos esquemas de desarrollo urbano.

PROGRAMA INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA

Objetivo:

Contar con un mapa de ruta sobre las obras y la inversión pública, derivada de los procesos de planeación y concertación, que se llevará a cabo tanto de manera anual como en el transcurso del trienio administrativo.

ACCIONES:

A través de un proceso de consenso con las dependencias municipales, primeramente, para acordar las obras que derivadas de la planeación urbana y rural se establezcan, se elaborarán los programas de obra pública anuales y trienal con la finalidad de conocer los horizontes de inversión y las estrategias de gestión de recursos para su realización. Es fundamental en este programa la capacidad de gestión de recursos, principalmente provenientes del gobierno federal y del estatal, dada la complementariedad que estos representan para el logro de los objetivos establecidos en el presente plan.

LÍNEA ESTRATÉGICA SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

PROGRAMA RED MUNICIPAL DE PLANEACIÓN SOCIAL

Objetivo:

Integrar a la gente en los procesos de toma de decisiones a partir de mecanismos efectivos de participación.

ACCIONES:

La participación de los distintos sectores de la población es imprescindible para el desarrollo armónico de la ciudad. A través de este programa, las organizaciones de la sociedad civil, los consejos delegacionales y todas las formas ciudadanas organizadas y propositivas encontrarán un espacio de participación. Como resultado de ésta, se integrarán compromisos, obras y proyectos derivados de la concertación y la corresponsabilidad. Una de las acciones de este programa es fungir como integrador del esfuerzo colectivo a través de la constitución de Monitor de Planeación Social, en el cual se verterán tanto la información relacionada con dicha temática como los resultados de la participación ciudadana.

PROGRAMA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Objetivo:

Ser el núcleo y referencia de los tomadores de decisiones a partir de la información estratégica que provee para la conformación de programas y proyectos en beneficio de la ciudad.

ACCIONES:

Como punto de partida, se consolidarán los sistemas de información geográfica y estadística a partir de renovados mecanismos de trabajo con las dependencias municipales y con la colaboración de aquellas de índole federal y estatal. A través del liderazgo en materia de información a nivel municipal, se pondrán a disposición de los tomadores de decisiones diversos portales interactivos y útiles, referentes a diversos temas del desarrollo, principalmente el social, el económico y el ambiental. También, servirá de plataforma para la difusión de los programas de desarrollo urbano y rural elaborados bajo la coordinación del gobierno municipal.



LÍNEA ESTRATÉGICA SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

PROGRAMA CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES

Objetivo:

Elaborar el análisis de los diversos temas relacionados con el desarrollo municipal que permitan conformar referencias documentadas y viables para otros programas y proyectos a los que soporta.

ACCIONES:

La conformación de los instrumentos estratégicos de planeación se alimenta de diversos estudios temáticos y pertinentes del desarrollo. Por tanto, se elaborarán diversos estudios que vendrán a complementarse entre sí y también alimentarán instrumentos de planeación de mayor envergadura. Entre otros, se elaborarán estudios sobre el patrimonio urbano, arquitectónico y cultural; la renovación de la ciudad; la evaluación del impacto de las políticas públicas urbanas; la ciudad educadora; la dinámica social y económica; el uso del espacio público en la zona rural; Aguascalientes verde; y de planeación participativa.



LÍNEA ESTRATÉGICA SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA UTILIZACIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD

Objetivo:

Proteger y conservar las áreas y especies prioritarias en concordancia con la normatividad ambiental de los tres órdenes de gobierno, para garantizar la prevalencia de los recursos naturales y la biodiversidad del municipio para las próximas generaciones.

ACCIONES:

A fin de promover la utilización responsable de los recursos naturales y la biodiversidad, es necesario contar con los instrumentos necesarios que guíen este cometido. Para ello, se realizarán y actualizarán los diversos catálogos de riesgos, de áreas naturales prioritarias para la conservación, de especies prioritarias y, además, los manuales de forestación pertinentes. Se priorizará la rehabilitación de arroyos y ríos asignados al Gobierno Municipal para reintegrarlos a la vida urbana a partir de la promoción de actividades deportivas y culturales.

El cuidado al ambiente se sustentará en campañas intensivas de concientización a la población sobre la riqueza biológica municipal, así como a través de talleres de participación ciudadana y la difusión de documentos informativos sobre los temas ambientales.

Se mejorarán los procesos de recepción de solicitudes y denuncias para su evaluación, seguimiento y resolución con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente. Por otro lado, se llevará a cabo una revisión de dicha normatividad a fin de proponer las adecuaciones pertinentes en concordancia con lineamientos estatales y federales.

PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

Objetivo:

Prevenir y controlar la contaminación del ambiente generada por las actividades comerciales, de servicios y micro-industriales, a través de una gestión ambiental participativa y corresponsable.

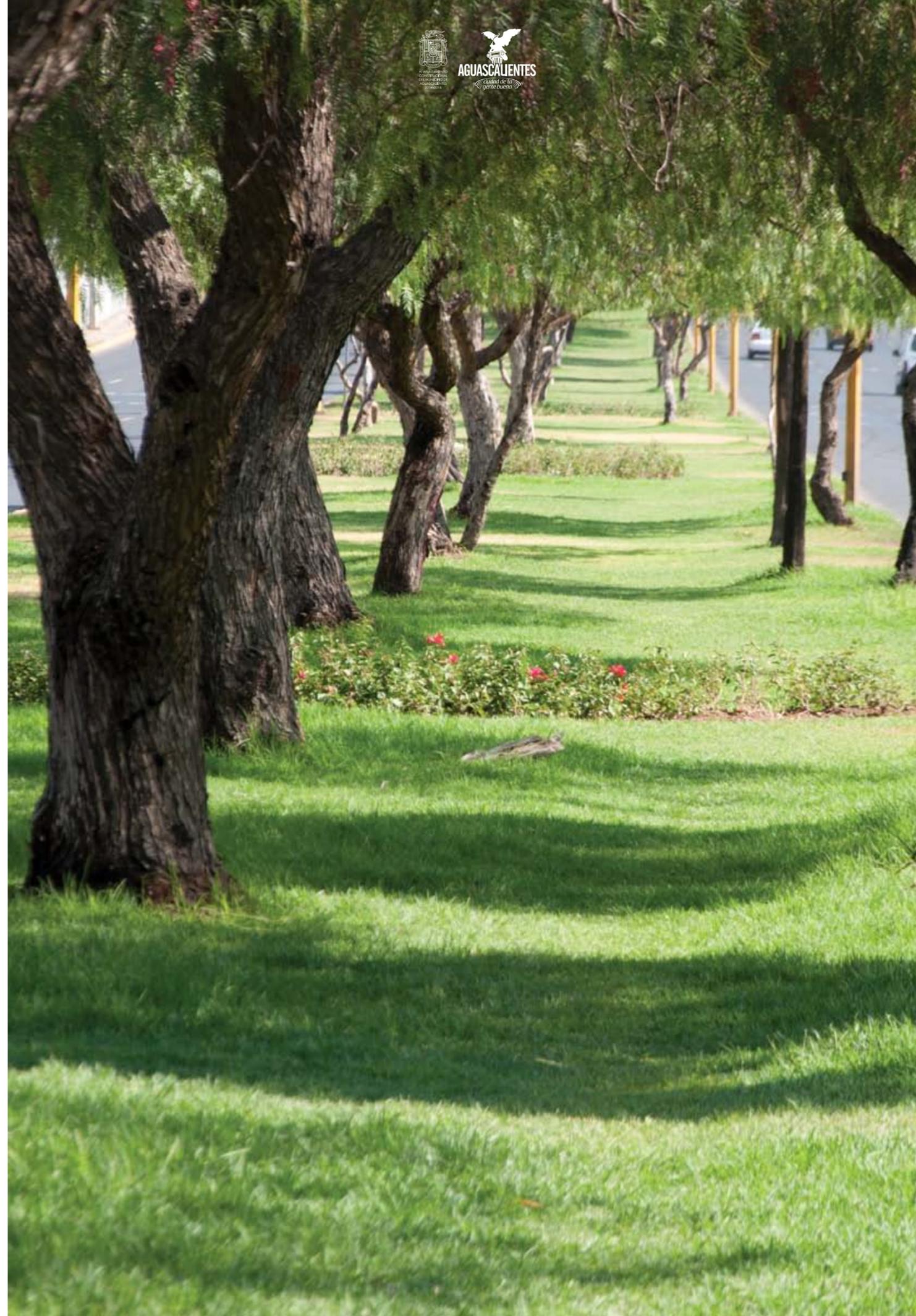
ACCIONES:

Las acciones que emprenderá el Gobierno Municipal en materia de prevención y control de la contaminación están íntimamente relacionadas con la visión de ciudad sustentable que se busca alcanzar. Es necesaria la evaluación correcta de los proyectos que requieren dictámenes del impacto ambiental que se generan bajo un criterio en el que prevalezca el interés de todos y no sólo de algunos cuantos. Se dará seguimiento a los compromisos establecidos de colaboración interinstitucional, así como de las resoluciones emitidas por las entidades competentes y que impliquen la participación del Gobierno Municipal.

Especial atención se prestará a las denuncias ciudadanas en materia ambiental de competencia municipal mediante la recepción de denuncias, la realización de inspecciones, la emisión de resoluciones de los casos reportados y el seguimiento para verificar el cumplimiento de éstas.

Además, se dará seguimiento especial a la gestión ambiental de las ladrilleras y, sobre todo, del cumplimiento de sus compromisos para disminuir su impacto ambiental. Del mismo modo, se fomentará el manejo dentro del marco normativo de la gestión de residuos sólidos municipales generados mediante la emisión de permisos para su disposición final en el relleno sanitario de San Nicolás, así como la operación y seguimiento al programa de post-clausura de dicho sitio y del relleno sanitario Cumbres. Para el caso del de San Nicolás, se buscará la certificación ambiental a través de la cual se apoya la obtención de la recertificación ISO14001, así como la de Municipio Limpio ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA.

Finalmente, dentro de este programa se buscará la consolidación del Plan de Acción Climática, PACMUN, para integrar una base de datos confiable de indicadores ambientales que permitan evaluar las acciones que se realizan en este rubro.





LÍNEA ESTRATÉGICA SUSTENTABILIDAD

PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo:

Promover la toma de conciencia y el desarrollo de capacidades entre la población, para realizar acciones enfocadas a la conservación, protección y uso responsable de los recursos naturales e impulsar el tránsito hacia el desarrollo sustentable.

ACCIONES:

El respeto al ambiente debe promoverse desde diversos ámbitos. De hecho, la educación ambiental no formal para toda la población es fundamental para conocer estrategias y herramientas para el cuidado del ambiente; esto se dará a partir de cursos, talleres y jornadas de participación ciudadana y de promoción de tecnologías alternativas. Además, se fomentará la participación y el compromiso de la población a fin de empoderar a los diferentes grupos sociales en la construcción de ciudadanía ambiental basados en la Carta de la Tierra, la Agenda 21 Local y el Plan de Acción Climática Municipal, el apoyo a las organizaciones ciudadanas urbanas y rurales, y de manera especial a los grupos ambientalistas, a la red de educadores ambientales, así como la promoción de programas ambientales en instituciones educativas de los distintos niveles y modalidades.

Se fomentarán la cultura y la comunicación educativa ambiental, orientadas a la realización de acciones de comunicación educativa, a través de los medios de comunicación masiva y de las nuevas tecnologías de información y comunicación, que contribuyan a la construcción de una cultura ambiental en la sociedad. Será considerada también la elaboración de materiales didácticos impresos, audiovisuales y multimedia, que promuevan el valor de la biodiversidad y el consumo sustentable, así como la participación activa de los habitantes del municipio en la solución de la problemática ambiental.

Dentro de las dependencias municipales, se promoverá la formación para una gestión ambiental de calidad, que comprende las acciones orientadas al fortalecimiento de los sistemas de manejo ambiental de las oficinas gubernamentales, así como el establecimiento de una estrategia municipal de promoción de la producción y el consumo sustentables, que se basen en el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la equidad y la justicia social, así como el desarrollo humano.

Por último, se promoverán diversos proyectos y acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural y cultural local, tales como La Pona, el Bosque de Cobos y el Camino de Tierra Adentro.





EJE 5

BUENAS CUENTAS

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL

2014 2016

El gobierno se compone de ciudadanos que tienen la oportunidad de servir a sus iguales desde la administración pública. Es interés de los servidores públicos rendir cuentas a la misma comunidad a la que pertenecen.

No sólo se trata de que los números y las cuentas coincidan, sino de que cada peso que se gaste o se invierta tenga un sentido, una finalidad positiva y una concordancia con el objetivo de crear un futuro mejor para todos. Además, la rendición de cuentas debe ser una línea de conducta, un valor asegurado y una firma autógrafa en cada acto gubernamental. La transparencia no puede ser un mero disfraz, sino un código de conducta en cada servidor público de este gobierno.





LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA TRANSPARENCIA

Objetivo:

Abrir la información municipal al escrutinio público, convirtiendo a la rendición de cuentas en una práctica cotidiana que permita reportar los programas, las acciones, los procesos y los recursos utilizados para ser evaluadas por la ciudadanía a través del fortalecimiento de los mecanismos pertinentes.

ACCIONES:

Una de las principales características de este Gobierno Municipal será su apertura para que, además de cumplir con los procedimientos normativos de auditorías y evaluaciones de sus funciones, las personas puedan conocer y evaluar de manera directa la forma en la que se trabaja. Por ello, se implementarán mecanismos de vigilancia de la función pública municipal para que los ciudadanos, de manera organizada, sean los que constaten las actividades que el gobierno lleva a cabo. Por otro lado, se incentivará la denuncia ciudadana de actos de corrupción y de mal trato de los servidores públicos para con los ciudadanos.

Son los recursos públicos los que se utilizan para que el Gobierno Municipal funcione, por lo que se instrumentarán todas las facilidades para que sean precisamente los ciudadanos quienes supervisen su buen uso.

El Gobierno Municipal será un gobierno de puertas abiertas para los ciudadanos y las autoridades en el sentido más amplio. Por ello, facilitará y colaborará en las auditorías de los órdenes de gobierno pertinentes para verificar el uso de los recursos públicos. Se garantizará la transparencia, la vigilancia y la fiscalización de los recursos públicos.

Por otro lado, se atenderán todas las denuncias sobre presuntos actos de corrupción de servidores públicos, inspectores y verificadores. Los ciudadanos serán tratados con dignidad y amabilidad, pues es propósito de este gobierno recuperar su confianza hacia las autoridades municipales.

Asimismo, en materia policial, se fortalecerá el área de asuntos internos a fin de hacer más eficientes los procesos de investigación y sanción de posibles conductas ilícitas de los elementos.





LÍNEA ESTRATÉGICA FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES TRANSPARENTES

ALCANZAR UN USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y UNA APLICACIÓN DEL GASTO CON CRITERIOS DE EFICIENCIA, RACIONALIDAD Y TRANSPARENCIA, IMPLEMENTANDO ESQUEMAS FINANCIEROS ALTERNATIVOS A PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN HACER EFICIENTE EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

PROGRAMA INFORMACIÓN FINANCIERA VERAZ Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES

Objetivo:

Contar con información financiera veraz y oportuna que permita tomar las mejores decisiones, a fin de llevar a cabo estrategias globales tendientes a la optimización de los recursos y de mayores beneficios para la población.

ACCIONES:

Como parte de los procesos que mejoren los niveles de transparencia y rendición de cuentas municipales, es importante que los ciudadanos conozcan los estados financieros del Gobierno Municipal. Por ello, además de atender los procesos internos del seguimiento y aprobación de los estados financieros, se realizará la difusión abierta y oportuna de los mismos en los diferentes medios de comunicación disponibles para que todos los ciudadanos los conozcan.

PROGRAMA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Objetivo:

Dar cumplimiento a las normas y principios señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ACCIONES:

Dadas las modificaciones establecidas por la normatividad a nivel nacional en la materia, se consolidará la transición hacia un sistema integral de administración y gestión financiera, a efecto de certificar el cumplimiento de la armonización contable vigente. Se creará, como apoyo a este proceso, el Comité Municipal de Armonización Contable, con el propósito de promover e implementar los mecanismos correspondientes que permitan su aplicación y consolidación.



LÍNEA ESTRATÉGICA
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES TRANSPARENTES

PROGRAMA DISMINUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Objetivo:

Disminuir el monto de la deuda pública, con la finalidad de entregar una hacienda pública más sólida y con un mejor posicionamiento a nivel nacional al final de la presente administración municipal.

ACCIONES:

La disminución de la deuda pública municipal, aunque retadora para la capacidad de inversión municipal, permitirá mejorar las finanzas del Municipio y, paulatinamente derivado de las calificaciones obtenidas, mejorar las condiciones financieras de sus compromisos. Además, progresivamente se contará con mayor disponibilidad de recursos que se utilizarán en los diversos programas públicos. La presente administración municipal no contratará deuda pública adicional a la existente por lo que, necesariamente, su nivel de endeudamiento, dada la política establecida, se verá disminuido de una manera importante. Por otro lado, se contratarán coberturas de tasa de interés para los créditos existentes que tienen tasas variables, en caso de pronóstico de incremento considerable en las mismas.

PROGRAMA INCREMENTO EN LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS

Objetivo:

Incrementar las calificaciones crediticias que permitan fortalecer la imagen financiera del municipio a nivel nacional gracias a la consolidación de las finanzas públicas municipales.

ACCIONES:

Se mejorarán las variables que inciden en la determinación de las calificaciones, tales como el ingreso, el gasto y la transparencia en su manejo. Del mismo modo se mejorará la eficiencia recaudatoria de todos los ingresos municipales, principalmente del impuesto predial y de los cobros por consumo de agua potable, por la incidencia directa que tienen en la distribución de las participaciones federales. Al mismo tiempo se fomentará la gestión necesaria para la obtención de recursos federales extraordinarios que se destinen a obras de infraestructura social y productiva.



LÍNEA ESTRATÉGICA

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES TRANSPARENTES

PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES DE LA LEY DE INGRESOS

Objetivo:

Dar sustento a todos los programas y proyectos municipales, garantizando los recursos financieros suficientes establecidos en las leyes de ingresos de cada año de la administración municipal.

ACCIONES:

El Gobierno Municipal mejorará y diversificará los medios a su alcance para facilitar y simplificar los mecanismos de recaudación para que los contribuyentes puedan cumplir de una manera sencilla y rápida con sus obligaciones. Se optimizará el tiempo requerido para la atención y el pago de dichas contribuciones y se pondrá especial énfasis en el trato amable y de calidad de parte de los servidores públicos. Estas acciones serán ampliamente difundidas para que las personas estén en conocimiento de los lugares de pago, horarios y descuentos aplicables a las diversas contribuciones. Cuando sea el caso, se mejorarán los procedimientos de requerimiento de las contribuciones, privilegiando el trato justo, empático y responsable para tal efecto.

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA

Objetivo:

Disminuir el rezago de las diversas obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes.

ACCIONES:

Como una manera de apoyar la economía de las personas y las familias, se incentivará el pago de las diversas obligaciones de los ciudadanos a través de campañas periódicas de descuentos con el propósito de disminuir, por un lado, los adeudos y, por el otro, consolidar una cultura de pago en el mediano plazo. Del mismo modo, el apoyo en estos procesos se centrará en el uso de los sistemas electrónicos disponibles, como el correo electrónico, para que se automatice y transparente el proceso de cobranza y de emisión de estados de cuenta.

LÍNEA ESTRATÉGICA

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES TRANSPARENTES

PROGRAMA PAGO ÁGIL Y OPORTUNO DE LOS COMPROMISOS CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Objetivo:

Hacer eficientes los procesos de pago a proveedores y contratistas para la generación de un mayor dinamismo económico.

ACCIONES:

Un añejo reclamo es que se mejore el trato a los proveedores municipales y que se les pague a tiempo. No son ellos quienes a través de la demora de sus pagos deban financiar las acciones y programas gubernamentales. Por lo mismo, se ampliarán los mecanismos de recepción de solicitudes de pago por parte de todas las dependencias y se agilizarán los requisitos que marca la normatividad aplicable, en un máximo de 48 horas.

A los contratistas y proveedores que cuenten con la información suficiente, completa y correcta de sus expedientes, se les pagará en un tiempo máximo de tres días contados a partir de la recepción de la misma. Prestar servicios al Gobierno Municipal no será más un sinónimo de ineficiencia y, tal vez en algunos casos, de corrupción.

PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

Objetivo:

Garantizar la transparencia y legalidad en el ejercicio de los recursos con la finalidad de dar certidumbre a los ciudadanos de que los recursos públicos son ejercidos de manera adecuada y, por consecuencia, disminuir las observaciones por parte de los entes revisores.

ACCIONES:

La actualización y capacitación continua de los servidores públicos es fundamental, por lo que se llevarán a cabo los cursos y talleres entre aquellos responsables de generar la información necesaria para el pago de las diversas dependencias, con la meta de mejorar los procesos internos y externos. Además, se implementarán procesos de auditorías internas que garanticen que la totalidad de los recursos se ejercen apegados a la normatividad.

PROGRAMA ACTUALIZACIÓN DE PADRONES DE CONTRIBUYENTES

Objetivo:

Implementar una nueva plataforma informática que permita tener el control de la información y actualización de los padrones de contribuyentes del municipio.

ACCIONES:

A fin de mejorar la atención y el servicio a los contribuyentes, se actualizarán los padrones diversos de contribuyentes, con base en la utilización de una plataforma digital única y automatizada. Además, se erradicará la duplicidad administrativa y financiera existente entre las dependencias municipales para tener un adecuado control de los contribuyentes y de sus obligaciones.





LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

PROGRAMA MEJORA REGULATORIA

Objetivo:

Establecer los mecanismos de mejora regulatoria en todos los procesos y servicios que ofrece el Gobierno Municipal con el interés de lograr una gestión de municipio de clase mundial.

ACCIONES:

En la interacción cotidiana entre una persona y el servidor público que lo atiende, reside una de las maneras más eficaces de medir si un gobierno pone en práctica lo que se establecen en los lineamientos de servicio de excelencia y eficacia. Es con la rapidez y amabilidad en la atención la manera directa de lograr una mejor imagen del gobierno y de sus intenciones de servir verdaderamente. Por ello, se conformará la ventanilla única de trámites y servicios municipales para que varios servicios y trámites se realicen en el mismo sitio. Estos se realizarán a través de distintos medios de forma adicional a la tradicional atención personalizada y directa en las dependencias municipales correspondientes.

Para facilitar esta interacción, se publicará una guía amplia y sencilla de todos los trámites y servicios del Gobierno Municipal en todos los medios disponibles para su mayor difusión. Por otro lado, se dará un impulso renovado a la apertura de empresas y negocios en un solo día, en una ventanilla que facilitará la creación de empleo y la inversión.

PROGRAMA GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Objetivo:

Implementar un modelo de reducción de tiempos y costos en los procesos y servicios que ofrece el Gobierno Municipal vía la optimización de los recursos humanos, tecnológicos y financieros.

ACCIONES:

El gobierno, a fin de ser eficiente, debe funcionar empleando al personal capacitado y suficiente para el cumplimiento de sus funciones. Se fortalecerán las dependencias municipales por contar con los mejores servidores públicos y redefiniendo la plantilla de trabajadores con el personal estrictamente necesario para garantizar resultados de excelencia.



LÍNEA ESTRATÉGICA
GOBIERNO CERCAÑO A LA GENTE

PROGRAMA **CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
INTEGRAL DEL CAPITAL HUMANO DEL
MUNICIPIO**

Objetivo:

Potenciar el desarrollo del capital humano del Gobierno Municipal por medio de un programa integral de capacitación y desarrollo de habilidades que permita ofrecer servicios de calidad y calidez, contando con servidores públicos comprometidos con el servicio a la ciudadanía, la gestión gubernamental de excelencia, con ética y transparencia en su actuar.

ACCIONES:

A fin de coadyuvar en el desarrollo profesional y personal de los trabajadores municipales, se llevará a cabo la aplicación de diversas estrategias que permitan contar con los mejores empleados al servicio del público. Desde una adecuada selección de personal hasta la aplicación de mecanismos de evaluación y autoconocimiento, los trabajadores mejorarán sus habilidades, competencias laborales y personales. Además, se impulsará la identidad, compromiso y sentido de pertenencia al Gobierno Municipal a través de eventos y actividades que los motiven e impulsen a mantener su compromiso de servir.





LÍNEA ESTRATÉGICA
GOBIERNO CERCAÑO A LA GENTE

PROGRAMA READECUACIÓN DE LA
NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Objetivo:

Actualizar la normatividad vigente en materia de procesos y controles administrativos, reglamentos internos, licencias y permisos; organigramas y funciones, transparencia y rendición de cuentas, medio ambiente, sanciones a servidores públicos, tránsito y justicia municipal e iniciativas reglamentarias.

ACCIONES:

El Municipio de Aguascalientes está transitando por un proceso de desarrollo y crecimiento en el que sus instituciones públicas deben responder a la altura de las circunstancias. Por ello, es obligado promover la actualización del marco normativo del Gobierno Municipal a fin de contribuir en el logro de las condiciones fijadas en el rumbo definido. Son necesarias normas modernas de actuación en las que se privilegie el respeto al ambiente, a la convivencia ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas.



LÍNEA ESTRATÉGICA
GOBIERNO CERCAÑO A LA GENTE

PROGRAMA REGULARÍZATE

Objetivo:

Controlar las actividades específicas que realizan los usuarios de las licencias reglamentadas y especiales, en sus negocios, a través de un diálogo directo con ellos en el cual se identifiquen sus necesidades para que operen sus giros con apego a la normatividad vigente.

PROGRAMA VERIFICADOR DE CONFIANZA

ACCIONES:

Los verificadores e inspectores municipales son la carta de presentación de las dependencias ante la población, por lo que es de gran responsabilidad el buen ejercicio de sus funciones. Es imprescindible contar con servidores públicos honestos en todos los ámbitos, especialmente en aquellos en los que los actos de corrupción, en ocasiones, son más factibles de que ocurran. Para asegurar lo anterior, se llevarán a cabo evaluaciones periódicas del desempeño de los verificadores así como una campaña de difusión para el combate de actos de corrupción. Además se implementarán acciones permanentes de capacitación a fin de promover la profesionalización de los mismos.

Por otro lado, se mejorará sustancialmente la verificación efectiva de la operación de la actividad comercial reglamentada, industrial y de servicios para el cumplimiento de la reglamentación correspondiente, emitiendo en tiempo y forma los dictámenes de apertura, revalidación, cancelación y/o cambios de giros y licencia. Este trabajo se reforzará con la actualización permanente del padrón de licencias y su posterior sistematización a fin de facilitar los procedimientos correspondientes en el corto plazo.

LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO URBANO

PROGRAMA INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo:

Agilizar los trámites realizados por la población en materia de desarrollo urbano a través de una excelente atención, simplificación de procesos, la opción de realizar sus trámites vía Internet y soportado por un proceso de digitalización documental para una mejor gestión.

ACCIONES:

Por mucho tiempo los trámites relacionados con el control urbano se han considerado tortuosos, poco claros y llevados a cabo de una manera opaca o poco

transparente. Por ello, se implementará un programa integral de innovación de la gestión y mejora regulatoria, que facilite el trámite de autorizaciones a través de la Internet y basada en la depuración de procesos y requisitos. Esta propuesta se complementará con la depuración y digitalización documental de aquellos que se requiere para realizar un trámite de una licencia o un permiso.

Para conocer su éxito, primero se implementarán campañas intensivas de difusión y comunicación de la nueva forma de realizar los trámites correspondientes para, posteriormente, medir el nivel de satisfacción de los usuarios de estos servicios de manera periódica.



LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO URBANO

PROGRAMA ATENCIÓN OPORTUNA Y CON TRANSPARENCIA

Objetivo:

Atender de manera oportuna y transparente en la realización de trámites relacionados con el desarrollo urbano, privilegiando la atención y asesoría personalizada y profesional.

ACCIONES:

Este Programa se basa en la profesionalización de los servidores públicos del ramo del desarrollo urbano quienes a partir de procesos de capacitación y servicio al cliente, serán los encargados de cambiar el actual paradigma hacia uno de excelencia, transparencia y honestidad. Se actualizará, además, el sistema de atención ciudadana a través del cual se dará respuesta expedita a las peticiones de la población en la materia.

Siendo diversos los asuntos relacionados al control urbano, el Gobierno Municipal promoverá la culminación del proceso de municipalización de los fraccionamientos que aún no lo completan, a fin de contribuir a la seguridad jurídica y a la prestación de servicios para sus habitantes. Por otro lado, se promoverá la regularización y control de uso de suelo en zonas con mayores conflictos, así como se controlará la expedición de autorizaciones y verificaciones de cumplimiento en materia de Código Urbano vigente. Finalmente, se transparentará la forma en que se supervisan y se da cumplimiento a la normatividad en la autorización y seguimiento a fraccionamientos, subdivisiones y alineamientos y desarrollos especiales, así como en el reordenamiento de números oficiales y el control de la imagen urbana.

PROGRAMA REINGENIERÍA DE PROCESOS DE CONTROL URBANO

Objetivo:

Optimizar los recursos y el tiempo de respuesta de los procesos relacionados con el desarrollo urbano mediante la implementación de una reingeniería integral de las áreas correspondientes.

ACCIONES:

Un mejor control de los procesos relacionados con el control urbano pasa necesariamente por un trabajo de reingeniería normativa, de manejo de información, de acceso a los trámites y hasta del lenguaje utilizado para su mejor desempeño. Por ello, se actualizará la reglamentación correspondiente a fin de responder a la dinámica urbana de Aguascalientes. Se implementará un proceso de profesionalización de supervisores urbanos y se modernizarán las maneras en las que su actividad se lleva a cabo, incluyendo los procesos de análisis, calificación y supervisión de lo que se autoriza. Además, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, se implementará un sistema de municipalización de fraccionamientos vía Internet, además de que se sistematizará la información relacionada con los bienes inmuebles que son propiedad del Gobierno Municipal.

Desarrollo Urbano
Trámite



LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Objetivo:

Asegurar el adecuado funcionamiento de la infraestructura informática municipal, destacando la funcionalidad de todos los equipos de procesamiento, almacenamiento, impresión y comunicación, así como de aplicaciones computarizadas de empleo local, remoto o en plataforma Web.

ACCIONES:

Se reconoce la necesidad de actualizar las herramientas y sistemas que los servidores públicos utilizan para el cumplimiento de sus labores. Por ello, se promoverá lo necesario para mantenerlos en buen estado y sustituir aquellos que por su naturaleza, resulten necesarios para el mejor cumplimiento de las labores correspondientes.

PROGRAMA INTRANET MUNICIPAL

Objetivo:

Contar con un medio eficaz, eficiente y oportuno para que los servidores públicos tengan acceso a información referente y útil para su trabajo.

ACCIONES:

La comunicación interna del personal del Gobierno Municipal es relevante para el mejor cumplimiento de sus labores. La Intranet es ese instrumento por excelencia a partir del cual se comparten diversos contenidos que mantiene conectados e informados a los servidores públicos de los temas relevantes. Por ello se mejorará la manera en que la Intranet funge como el ente coordinador de la actividad interna municipal.



LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA GESTIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTO

Objetivo:

Contribuir al racionamiento y aplicación del gasto corriente mediante auditorías, supervisar la aplicación de la normatividad conducente para el ejercicio presupuestal de los programas y proyectos así como la gestión de proyectos de inversión para programas estratégicos.

ACCIONES:

La coordinación de las diversas acciones gubernamentales es fundamental para alcanzar los objetivos trazados. Es así que los recursos se vuelven concurrentes y, debido a lo limitado de su disponibilidad, se vuelve prioritario jerarquizarlos y aplicarlos en aquellas zonas o sectores más necesitados. Sin embargo, a ello se debe la necesidad de instrumentar un plan de austeridad presupuestal y potenciar la capacidad de gestión de recursos de las distintas instancias municipales. Se elaborará un programa anual de inversión municipal consolidado y concurrente de los esfuerzos de todas las dependencias municipales y, en su caso, estatales y federales.

LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Objetivo:

Promover entre la población un mejor aprovechamiento de las tecnologías de información disponibles, disminuyendo la brecha digital, facilitando la capacitación principalmente a quienes más lo necesitan y eliminando la resistencia a su uso, sustentando con ello, adicionalmente, las bases para evolucionar hacia una ciudad digital en el futuro.

ACCIONES:

Como una forma de contribución a la inclusión tecnológica de la población, el Gobierno Municipal insertará, en la interacción con los ciudadanos, mecanismos electrónicos y virtuales a fin de incentivar su incorporación paulatina. Se fortalecerán los espacios tecnológicos comunitarios municipales en los que se apoyará a la población a involucrarse, a su vez, en la era digital, apoyados en la realización de diversos eventos y actividades formativas, así como convenios con diversas instituciones para fomentar la cultura tecnológica entre la población.





LÍNEA ESTRATÉGICA
ATENCIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

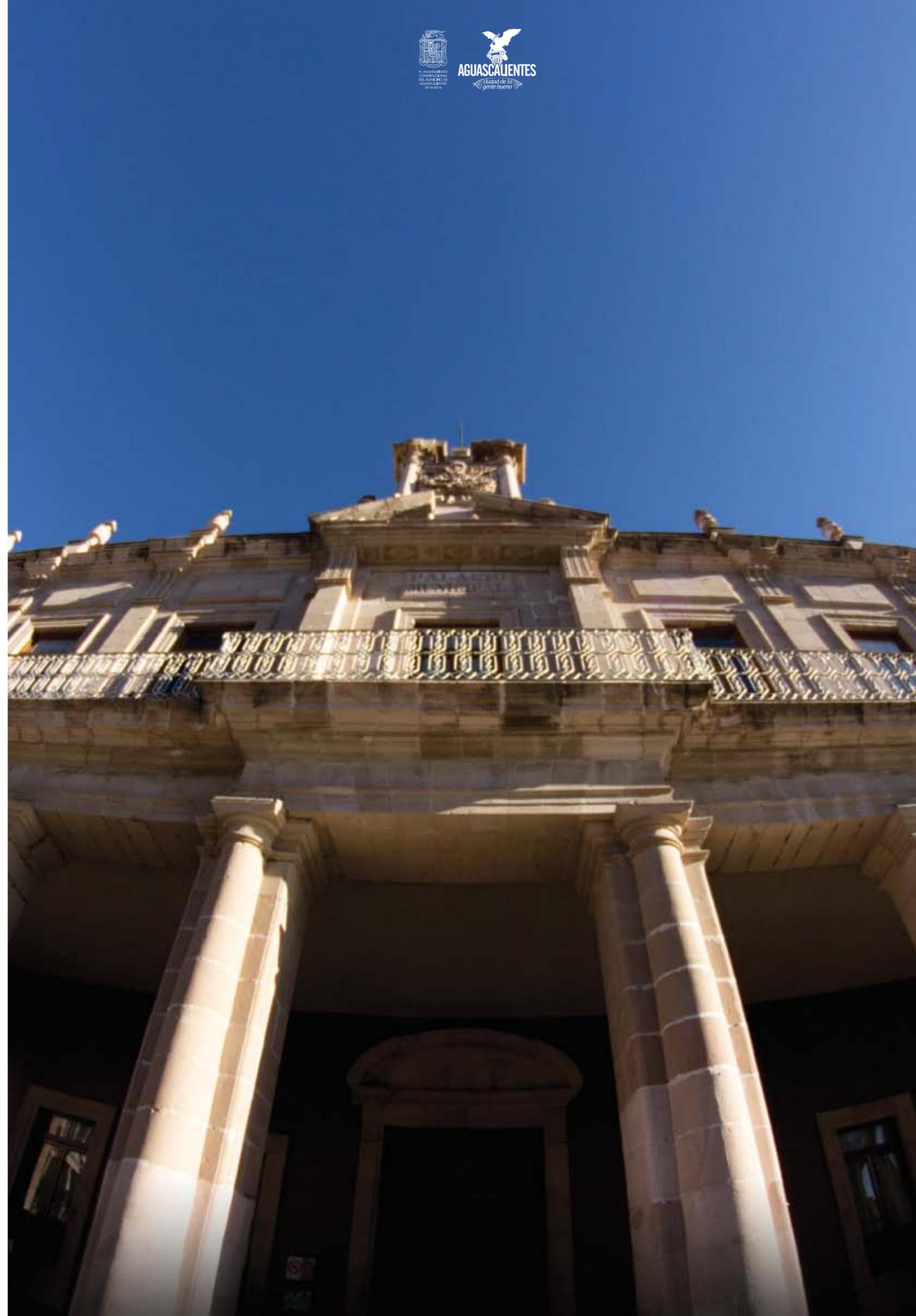
PROGRAMA **Evaluación y seguimiento a dependencias**

Objetivo:

Promover la innovación y mejoramiento de la operación municipal mediante la implementación de un Sistema Integral de Evaluación que atienda la percepción ciudadana sobre el actuar de la administración.

ACCIONES:

Se debe conocer el impacto de las acciones que se instrumentan para entender la eficacia de su implementación. Se establecerá un sistema de indicadores para conocer la efectividad del Gobierno Municipal y se realizarán, paralelamente, diversos estudios de opinión entre los ciudadanos para conocer su sentir y calificación sobre la gestión municipal.



LA RELACIÓN ENTRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA RESPONSABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO

El Municipio, como base de la organización política nacional, es el espacio comunal por excelencia en el que se desarrolla la vida de los vecinos. Es la primera institución responsable de apoyar los principios de libertad de los individuos y, al mismo tiempo, de garantizar la eficacia de los servicios que presta a la comunidad a través de sus instituciones.

Siendo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la que le otorga sus competencias y lo hace diferente al resto de las entidades, el Municipio tiene personalidad jurídica y hacienda propias. Su esencia es democrática y popular y, en contraste con los otros dos órdenes de gobierno, la toma de decisiones se deposita en el Cabildo.

Es ahí donde el Cabildo toma una mayor relevancia dada la dificultad que representa celebrar asambleas vecinales para tomar decisiones. En esto radica la alta responsabilidad de ser parte del Gobierno dado que se es electo para atender los detalles finos de la convivencia social, para atender aquello que, como Manuel Gómez Morín decía, es todavía hogar, pero es ya la patria.

Los Regidores deberán permanecer atentos a las necesidades de los vecinos y plantear en el Cabildo propuestas concretas a los problemas comunes. Así, el Presidente Municipal junto con su equipo de trabajo, deberá materializar y ejecutar el mandato del Cabildo. Esto solamente será posible si los Regidores se mantienen en contacto con los vecinos que los nombraron sus representantes. Juntos habrán de escribir el proyecto local que regule la convivencia y en el que se definan los recursos necesarios para su ejecución.



AGUASCALIENTES EN MENAJE A SUS FUNDADORES

JUAN DE MONTORO
JERONIMO DE LA GUEVA
ALONSO DE ALARCON
LUIS GONZALEZ
PEDRO GONZALEZ

JUAN LOPEZ ELIZALDE
CRISTOBAL LOZANO
GASPAR SILVA
NICOLAS RAMIREZ
PEDRO HERNANDEZ
IV CENTENARIO OCT 22-75

Este proyecto es el Plan de Desarrollo Municipal que, por su alcance de mediano y largo plazo, debe ser construido entre los vecinos y los miembros del Ayuntamiento. En este documento se deben plantear los objetivos de la administración pública municipal. Corresponde al Cabildo vigilar su cumplimiento y dictar los mecanismos y las políticas de seguimiento y evaluación.

Por otro lado, el Cabildo será respetuoso de las diferentes maneras de pensar con un debate de altura y buscará como principio el consenso y la integración de ideas. Para ello, establecerá como requisito indispensable para la elaboración de cualquier política pública, un diagnóstico serio, de manera que considere el impacto social, económico, político y ambiental. El Cabildo, además, mantendrá constante comunicación con los Municipios vecinos a fin de resolver los aspectos de planeación y gestión en conjunto, considerando las posibilidades y limitaciones regionales. Finalmente, estrechará los lazos de comunicación con diversas organizaciones, asociaciones civiles, sindicatos y clubes, para conocer sus inquietudes, establecer compromisos de participación en acciones conjuntas con el Ayuntamiento.

LA EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES 2014-2016

En el marco de todo proceso de planeación, la evaluación es una pieza fundamental del círculo virtuoso. Entendida como el resultado (positivo o negativo) de la comparación entre la cuantificación de una expectativa y la de un resultado, la evaluación lejos de ser un proceso último y definitivo, es un proceso continuo y transversal.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016, el modelo a seguir para la evaluación no deberá ser visto como el proceso necesario y exclusivo para el documento, sino como la base para el desarrollo de un modelo integrador de todos los elementos que deban ser considerados para evaluar el desempeño de toda la administración pública municipal.

Dicho modelo integrador, estará fundamentado en la estructura programática contenida en el presente documento, pero bajo las características de flexibilidad e integralidad, tenderá a desarrollarse en un entorno más amplio, más específico y multidisciplinario en el uso de las herramientas a implementar. Un modelo en constante crecimiento y cambio; que sirva para la correcta toma de decisiones, en cuanto a la realización de las actividades de la autoridad municipal bajo una perspectiva gerencial.

Con base en lo anterior, las fases del modelo integral para la evaluación del desempeño de la administración municipal son la operativa, la geográfica y la estratégica. La primera es la información natural que resulta de la operación diaria de cada una de las dependencias y organismos descentralizados; la segunda refiere a la ubicación de las acciones o actividades y la tercera al tratamiento e interpretación de las dos anteriores, para la toma de decisiones ejecutivas por parte del Presidente Municipal y su gabinete.



Para la implementación del modelo integral para la evaluación, se debe considerar su traducción a un sistema; en el aprovechamiento de las tecnológicas de la información; en correspondencia con el sistema presupuestal; y en maximización de las capacidades institucionales de las dependencias y organismos descentralizados.

Bajo la consideración del propio modelo, el desempeño podrá ser evaluado bajo el tamiz del Eje, Línea Estratégica, Programa y Acción, Dependencia, Indicador y donde el desarrollo de los mismos estará dado por un trabajo intra e interinstitucional (elaboración propia del gobierno municipal), adaptación de indicadores existentes (con base en características particulares) y seguimiento puntual de indicadores nacionales e internacionales pertinentes. Por un lado, el Sistema establecerá los indicadores y las metas en dos niveles. El primero, a nivel de los Ejes del Desarrollo para los que establecerá aquellos que mejor midan los avances en materia social, de seguridad pública, de servicios públicos, de sustentabilidad y medio ambiente y de rendición de cuentas. El segundo, establecerá los indicadores y las metas a nivel operativo para cada una de las Acciones, las cuales tradicionalmente se conocen como los Programas Operativos Anuales, POA's.

El desarrollo del contenido en particular de dicho sistema, estará dado a partir del establecimiento de lineamientos, procesos, temporalidad, enlaces institucionales, software, contenidos, entre otros elementos, en función de responder a la directriz de la evaluación por resultados demandada por la ciudadanía.

El Sistema, visto como producto para evaluación, deberá estar operando en un plazo de 90 días naturales a la fecha de aprobación del presente documento por parte del H. Cabildo, bajo la responsabilidad de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal.



Eje	Línea Estratégica	Gabinete	Programa de Trabajo	Secretaría de Desarrollo Social	DIF Municipal	Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura	Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes	Secretaría Particular	Secretariado del Consejo de la Ciudad	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	H. Ayuntamiento / Dir. de Gobierno	Secretaría de Servicios Públicos	Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes	Secretaría de Obras Públicas	Secretaría de Desarrollo Urbano	Instituto Municipal de Planeación	Secretaría del Medio Ambiente	Contraloría Municipal	Secretaría de Finanzas	Oficina Ejecutiva	Secretaría de Administración	Dirección de Comunicación			
E 1. NUESTRA GENTE	1. Desarrollo Humano	GABINETE DE DESARROLLO HUMANO	1.1 Con Nuestra Gente																						
			1.2 Cohesión Social																						
			1.3 Un Municipio Incluyente																						
			2.1 Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte																						
	2. Educación, Cultura y Deporte		2.2 Nuestra Gente en la Cultura																						
			2.3 Nuestros Talentos																						
			2.4 Patrimonio e Identidad																						
			2.5 Desarrollo Integral de Nuestra Gente																						
	3. Vinculación Social y Concertación		3.1 Vinculación Social y Concertación																						
	4. Desarrollo Económico		4.1 Desarrollo Económico																						
			4.2 Ciudad Turística																						
EJE 2. TRANQUILIDAD Y PAZ	1. Seguridad Pública	GABINETE DE SEGURIDAD	1.1 Prevención																						
			1.2 Muévete Seguro																						
			1.3 Semaforización																						
			1.4 Amigo Vial																						
			1.5 Prevención de Violencia Comunitaria																						
			1.6 Profesionalización																						
			1.7 Fortalecimiento y Modernización de la Estrategia de Seguridad																						
			1.8 Mando Único																						
			1.9 Seguro Contra Robos a Casa Habitación																						
EJE 3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	1. Servicios Públicos de Calidad	GABINETE DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.1 Mejoramiento y Dignificación de Espacios Públicos																						
			1.2 Capacidad y Cobertura de los Servicios Públicos																						
			1.3 Control Sanitario																						
	1.4 Mercados Dignos																								
	1.5 Participación Ciudadana y Responsabilidad Social																								
	1.6 Reingeniería Operativa en los Procesos de Prestación de Servicios Públicos																								
	1.7 Uso de Nuevas Tecnologías para los Servicios Públicos																								
	2. Fondo de Apoyo Social a Grupos Vulnerables			2.1 Atención de la Demanda Ciudadana del Servicio de Agua Potable y Residual																					
				2.2 Ampliación de la Cobertura del Fondo de Apoyo Social, FAS																					
3. Mejora de Servicio de Agua Potable		3.1 Eficiencia Física, Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento																							
		3.2 Plan de Viabilidad Hídrica																							
EJE 4. SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	1. Infraestructura Vial	GABINETE DE OBRA PÚBLICA	1.1 Pavimentación de Nuevas Vialidades																						
			1.2 Rehabilitación y Mantenimiento de Vialidades																						
			1.3 Construcción y Mantenimiento de Pasos a Densivel																						
			1.4 Construcción y Adecuación de Puentes Peatonales																						
	2. Infraestructura Urbana y Social			2.1 Rehabilitación de Espacios Educativos																					
				2.2 Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Deportiva, Recreativa y Cultural																					
	3. Dignificación de la Ciudad y Rescate del Centro Histórico			3.1 Regeneración Urbana																					
				3.2 Rescate integral del Centro Histórico																					
	4. Sistema Municipal de Planeación			4.1 Planeación Sustentable																					
				4.2 Inversión y Obra Pública																					
				4.3 Red Municipal de Participación Social																					
				4.4 Plataforma de Información Municipal																					
				4.5 Centro de Estudios Municipales																					
5. Sustentabilidad		5.1 Utilización Responsable de los Recursos Naturales y la Biodiversidad																							
		5.2 Prevención y Control de la Contaminación																							
		5.3 Educación Ambiental para la Sustentabilidad y Participación Ciudadana																							
EJE 5. BUENAS CUENTAS	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	GABINETE FINANCIERO Y DE TRANSPARENCIA	1.1 Transparencia																						
			2.1 Información Financiera Veraz y Oportuna para la Toma de Decisiones																						
			2.2 Contabilidad Gubernamental																						
			2.3 Disminución de la Deuda Pública																						
			2.4 Incremento en las Calificaciones Crediticias																						
	2. Finanzas Públicas Municipales Transparentes			2.5 Cumplimiento de Metas Anuales de la Ley de Ingresos																					
				2.6 Recuperación de Cartera Vencida																					
				2.7 Actualización de Padrones de Contribuyentes																					
				2.8 Cumplimiento de la Normatividad en el Ejercicio de los Recursos																					
				2.9 Pago Ágil y Oportuno de los Compromisos con Proveedores y Contratistas																					
				3.1 Mejora Regulatoria																					
				3.2 Gestión e Innovación Gubernamental																					
				3.3 Capacitación y Desarrollo Integral del Capital Humano																					
				3.4 Readecuación de la Normatividad Administrativa Municipal																					
	3. Gobierno Cercano a la Gente			3.5 Agiliza tu Trámite																					
				3.6 Regularízate																					
				3.7 Verificador de Confianza																					
				4.1 Innovación Institucional																					
				4.2 Atención Oportuna y con Transparencia																					
	4. Desarrollo Urbano			4.3 Reingeniería de Procesos de Control Urbano																					
				5.1 Infraestructura Tecnológica																					
				5.2 Intranet Municipal																					
				5.3 Sociedad de la Información																					
				5.4 Gestión y Fuentes de Financiamiento para Proyectos																					
	5. Atención y Modernización Tecnológica			5.5 Evaluación y Seguimiento a Dependencias																					

EL COMPROMISO DE UN GOBIERNO CERCANO

Las Políticas Públicas, las Líneas Estratégicas y los Programas contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 están contruidos para atender las necesidades más cercanas de las personas. Se construyeron a través del consenso, del diálogo y del tiempo que aportaron cientos de personas que alzaron la voz para que fuera escuchada. Este Plan es una propuesta honesta de trabajo que refleja el trabajo de cientos de servidores públicos para ejecutarlo con el único objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de aquellos a quien sirven.

El compromiso de este Gobierno es con Aguascalientes, Ciudad de la Gente Buena. Es con los que todos los días buscan hacer de sus casas, un hogar; de su lugar de trabajo, una experiencia renovadora; de su ciudad, un entorno armónico. Es para con ellos el compromiso. Es tiempo de concurrir en el empeño de lograr que Aguascalientes atienda los problemas de las personas en condiciones de vulnerabilidad. Es tiempo de que se retome la paz y la tranquilidad que eran la característica más reconocida de esta tierra. Es tiempo de contar con los servicios públicos de calidad que la población merece. Es la hora de sentar las bases para la construcción de un entorno amable con el ambiente. Y, para el Gobierno Municipal es, indiscutiblemente, el momento para rendir buenas cuentas del uso de los recursos de todos.

El trabajo en equipo, el involucramiento de la población en tratar de contribuir a la solución de los problemas de la comunidad y el compromiso del Gobierno Municipal para privilegiar el bien común, dará resultados y los dará pronto. Todo ello pone a prueba la creatividad, el empuje y el orgullo que se requieren para construir el lugar que merece Aguascalientes, Ciudad de la Gente Buena.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES 2014-2016

ING. JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

REGIDORES Y SÍNDICOS

SR. SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ
OBRAS PÚBLICAS

LIC. NORMA FABIOLA ARAGÓN LEAL
DERECHOS HUMANOS

LIC. JOSÉ REFUGIO MUÑOZ DE LUNA
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

L.E.F. ARTURO FERNÁNDEZ ESTRADA
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

M.I.E., LIC. IVÁN ALEJANDRO SÁNCHEZ NÁJERA
CULTURA

LIC. EDITH YURIANA REYES PEDROZA
LIMPIA Y ALUMBRADO PÚBLICO

LIC. CARMEN LUCÍA FRANCO RUIZ ESPARZA
GOBERNACIÓN

LIC. DAVID MENDOZA VARGAS
DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C.P. ERNESTO SAÚL JIMÉNEZ COLOMBO
HACIENDA

LIC. ERIC BERTHAÚD REYES
PLANEACIÓN URBANA Y RURAL

LIC. VERÓNICA RAMÍREZ LUNA
DESARROLLO SOCIAL

LIC. XÓCHITL ACENET CASILLAS CAMACHO
IGUALDAD Y GÉNERO

C.P. JESÚS ALBERTO RODRÍGUEZ FLORES
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONTROL REGLAMENTARIO,
ESPECTÁCULOS, MERCADOS, RASTROS Y
ESTACIONAMIENTOS

ING. MA. DEL REFUGIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
SÍNDICO DE HACIENDA

SR. FEDERICO DOMÍNGUEZ IBARRA
ECOLOGÍA, PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTANA GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR

MIEMBROS DEL GABINETE

SRA. MARÍA ELENA MUÑOZ DE MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

LIC. MANUEL CORTINA REYNOSO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. TANIA LORENA VALDEZ PARGA
OFICINA EJECUTIVA

M. EN V., ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE
AGUASCALIENTES

M. EN F., C.P. JOSEFINA ZERMEÑO DÍAZ
CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. DAVID ÁNGELES CASTAÑEDA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

C.P. JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN
SECRETARIO DE FINANZAS

ING. LUIS ZAMARRIPA AGUILAR
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ING. CARLOS LLAMAS PÉREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

GRAL. BRIGADIER PABLO JOSÉ GODÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ING. ARQ. CÉSAR PÉREZ URIBE
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

LIC. HÉCTOR EDUARDO ANAYA PÉREZ
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. JOSÉ DE JESÚS ORTIZ DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA PARTICULAR

LIC. ARMANDO VILLAGRÁN DELGADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

LIC. EDUARDO GONZÁLEZ BLAS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.P. MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE
AGUASCALIENTES

LIC. HÉCTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ ZÚÑIGA
INSTITUTO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES PARA LA
CULTURA

ING. EVARISTO PEDROZA REYES
COMISIÓN CIUDADANA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO



Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016.
Aguascalientes, Ciudad de la Gente Buena.
Primera Edición, Marzo de 2014.

Concepto gráfico, fotografía y diseño editorial:
Strato Marketing

Impreso en los Talleres de
Grupo Gráfico Multicolor

© H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, México

